DIARIO DE SESIONES

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba 05 de Abril de 2006

11^a Reunión – 10^o Sesión Ordinaria

Vicegobernador:

Presidente Provisorio:

Vicepresidente:

Vicepresidente 1a:

Vicepresidente 2a:

Secretario Legislativo:

Secretario Técnico Parlamentario:

Secretario Administrativo:

Secretario de Coordinación

Operativa y de Comisiones: Prosecretario Legislativo:

Prosecretario Técnico Parlamentario:

Prosecretario Administrativo:

Prosecretario de Coordinación

Operativa y de Comisiones:

SCHIARETTI, Juan.

FORTUNA, Francisco José.

FERNÁNDEZ, María Irene.

FONSECA, Ricardo.

KARL, Abelardo Guillermo.

ARIAS, Guillermo

PASCHETTI, Jorge Juan.

GIGENA, Raúl Enrique.

NÚÑEZ, Gustavo Eduardo.

FUNES VÉLEZ, Ernesto.

ALVAREZ, Luís Alberto.

BORGHI, Jorge Raúl.

HUNICKEN, Nicolas.

Legisladores presentes:

ARIAS, Luis Guillermo.

BASSO. Omar Antonio.

BENASSI. Julián.

BIANCIOTTI, Isabel del Carmen.

CARBONETTI, Domingo Ángel.

CARRARA, Luís Elías

CARRERAS, José Benito.

CARRILLO. Juan Antonio.

CASTELLANO, Raúl Oscar.

CASTRO, Nora del Valle.

CEBALLOS, Norma Beatríz.

CID. Juan Manuel.

CIOCATTO. Alider Tiburcio.

COSTA, Raúl Omar.

DRESSINO, Ana María.

ECHEPARE, Juan Domingo.

FERAUDO, Evelina Margarita.

FERNÁNDEZ. Eduardo Gabriel.

FLORES DURAN, Amado Narciso.

FONTANINI, Raúl.

FONSECA, Ricardo Oscar.

FORTUNA. Francisco José. GARAVAGLIA, Miguel Angel. GASTALDI, Enrique José. GAUMET. Graciela Elba. GIUSTINA, Jorge Alejandro. GUTIERREZ. Mónica Edith. GUZMÁN. Marcelo Damián. HEREDIA, Dante Fortunato. HERNÁNDEZ. Zulema Dora. JUNCOS, Liliana Josefa. KARL. Abelardo Guillermo. LASCANO. Sonia Marcela. LEIVA, María Fernanda. LOBO. Héctor Reinaldo. LUJÁN, Nélida Beatriz.

MAIOCCO. José Antonio. MARTÍNEZ ODDONE, Heriberto Agustín.

MASSA, Eduardo Manuel.

MASSEI. Juan Carlos.

MÉNDEZ, Jorge Alejandro.

MENTA. Alicia Susana.

MONIER, José Omar. MOSCOSO, Carlos Gustavo. MOSQUERA, Alfonso Fernando. MUSSI, María Mirtha. NICOLÁS, Miguel Osvaldo. NOUZERET, Carlos María. OLIVERO, María Liliana. PODVERSICH, Norberto Luís. POGGIO, Oscar Francísco. PRATO, Mónica Graciela Adriana. RAMOS, María Ernestina. RECALDE, Argentino Ramón. ROMERO, Juana Manuela. ROSAS, Blanca del Valle. RUIZ, Graciela Raquel. SÁNCHEZ, Raúl Hernando. SANTOS, José Gustavo.

SCARLATTO, José Luís. SELLA, Enrique. SOLERI, Santiago Luís. TAQUELA, María Eugenia. TRAD, Luis Jacobo. VALINOTTO, Jorge Anselmo. VEGA, Horacio Daniel. VIGO, Alejandra María.

Legisladores ausentes justificados:

DOMÍNGUEZ, Lucía Nélida. FERNÁNDEZ, María Irene. GAMAGGIO, Héctor Hugo.

Legisladores ausentes no justificados:

SUMARIO

1 Izamiento de la Bandera Nacional	VI Río Xanaes. Derrame de fuel oil por parte de Gecor. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución			
3 Asuntos entrados:	(08866/L/06) de los legisladores Sella y Menta			
I Comunicaciones oficiales626	VII Colegio Santo Tomás, en Córdoba.			
De los señores legisladores	Muerte de un estudiante. Diversos aspec-			
II Agencia Pro–Córdoba Sociedad de Economía Mixta. Áreas de trabajo. Pedido de informes. Proyecto de resolución	tos. Pedido de informes. Proyecto de reso- lución (08867/L/06) de los legisladores Se- lla y Menta			
(08860/L/06) de la legisladora Prato628	VIII Transporte interurbano. Concesión.			
III E.R.Se.P. Constitución del directorio. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08861/L/06) de los legisladores Hernán-	Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08869/L/06) de los legisladores Sella y Menta			
dez, Benassi y Prato628	IX Congreso Mercosur de Derecho Infor-			
IV Juicio Político. Procedimiento. Regula- ción. Proyecto de ley (08862/L/06) de los legisladores Massa y Gaumet628	mático, en Córdoba. Interés legislativo. Proyecto de declaración (08873/L/06) del legislador Costa			
V E.R.Se.P. Control de ejecución del contrato de distribución domiciliaria de agua potable en Córdoba. Responsabilidad. Determinación por parte del PE. Necesidad. Proyecto de declaración (08864/L/06) de la legisladora Hernández628	X Departamento Ischilín. Inclusión en la Categoría 7 (alícuotas de aportes patronales). Decretos Nº 1520/98 y 176/99. Modificación. Solicitud al PEN. Proyecto de declaración (08880/L/06) del legislador Flores Durán			

PODER LEGISLATIVO - 11^a REUNIÓN 05-IV-2006

XI Concurso Provincial "Los únicos privilegiados son los niños", en el Poder Legislativo de la Provincia. Creación. Proyecto de ley (08881/L/06) del legislador Lobo 629
XII Carne vacuna. Política de Estado promoviendo la producción. Implementación por parte del PEN y el PE. Necesidad. Proyecto de declaración (08882/L/06) del legislador Valinotto
XIII Ley 9087, Estatuto Orgánico de la EPEC. Servicios de generación, transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica en el territorio provincial. Jurisdicción de la Provincia. Ratificación. EPEC. Reconocimiento como prestadora de servicios públicos de energía eléctrica y telecomunicaciones. Ley 8837 (incorporación de capital privado al sector público), Capítulos I y II. Artículos. Derogación. Proyecto de ley (08883/L/06) del legislador Eduardo Fernández
XIV Sindicato de Amas de Casa de la República Argentina, Seccional Córdoba. Informe sobre el trabajo no remunerado de la mujer. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (08884/L/06) de las legisladoras Juncos, Feraudo, Ceballos, Mussi, Rosas, Lascano, Ruiz, María Irene Fernández y Romero
XV Cámara de Casación Penal. Creación. Ley Nº 8123, Código Procesal Penal; Ley Nº 8435, Orgánica del Poder Judicial y Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal. Sus- titución e incorporación de artículos. Pro- yecto de ley (08888/L/06) del legislador Mosquera
XVI Exportaciones de productos cárnicos vacunos. Suspensión por parte del PEN. Rechazo. Proyecto de declaración (08892/L/06) del legislador Gastaldi 629
XVII Museo Nacional de Malvinas, en Oliva. Tarea desarrollada. Beneplácito y reconocimiento. Proyecto de declaración (08894/L/06) del legislador Massei 629

XVIII Centro de Investigación y Formación
en Salud Ambiental (CISA). Creación. Ad-
hesión y beneplácito. Proyecto de declara-
ción (08895/L/06) del legislador Massei629

- XX.- Comisario retirado Jorge Rodríguez, ex Secretario de Seguridad de la Provincia. Situación laboral. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08898/L/06) de los legisladores Eduardo Fernández y Fonseca ...630

- XXIII.- Ley Nº 9223, Sistema de Beneficios Sociales para Veteranos de Guerra de Malvinas. Artículo 11 (subsidio). Modificación. Proyecto de ley (08902/L/06) de los legisladores del Bloque Unión por Córdoba 630
- XXIV.- Campeonato Abierto del Centro de Golf, en Villa Allende. 75° Edición. Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración (08903/L/06) del legislador Echepare 630

XXVII Edición 2006 del Certamen Córdo- ba Danza 2000, en Río Tercero. Adhesión y	ne, Castro, Nicolás, Luján, Cioccatto y Karl 631
beneplácito. Proyecto de declaración (08907/L/06) de los legisladores Sella y Menta	XXXVI Programa "Desarme para la no violencia". Creación. Proyecto de ley (08918/L/06) de los legisladores Bianciotti,
XXVIII I.P.E.M. N° 347, en Embalse. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08908/L/06) de los le-	Dressino, Martínez Oddone, Castro, Nicolás, Luján, Cioccatto y Karl 631
gisladores Sella y Menta	XXXVII Plan de educación sexual en es- tablecimientos educativos de nivel inicial. Pedido de informes. Proyecto de resolución
midores. Diversos aspectos. Pedido de in- formes. Proyecto de resolución (08909/L/06) de los legisladores Sella y	(08919/L/06) del legislador Mosquera 631 XXXVIII Cooperativa de Electricidad, Con-
Menta631	sumo, Obras y Servicios Públicos y Socia- les de Quilino Ltda. Suministro de agua y
XXX Hospital Pasteur, en Villa María. Posesión de un tomógrafo. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08910/L/06) de los legisladores Sella y	energía eléctrica. Intervención del ERSeP. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08920/L/06) de los legisladores Eduardo Fernández y Fonseca
Menta	XXXIX Información suministrada a la Sub- secretaría de Relaciones con las Provincias (Art. 6° del Convenio 22 de Asistencia Fi- nanciera - Ley Nº 9247). Remisión a la Le- gislatura por parte del PE. Obligatoriedad.
XXXII Escuela de Comercio Domingo Faustino Sarmiento, en Bell Ville. 4° Año nocturno. Continuidad en el año lectivo	Establecimiento. Proyecto de ley (08921/L/06) de los legisladores Eduardo Fernández y Fonseca
2006. Garantía. Reubicación de alumnos. Suspensión. Solicitud al PE. Proyecto de declaración (08912/L/06) de la legisladora Taquela	XL Servicio Público de Suministro de Agua Potable de la ciudad de Córdoba. Contrato de concesión con Aguas Cordo- besas S.A Rescisión. Solicitud al PE. Pro-
XXXIII Ley N° 8624, Comisión Provincial del Discapacitado. Reglamentación. Solici-	yecto de declaración (08922/L/06) de los legisladores Maiocco y Massa 632
tud al PE. Proyecto de declaración (08913/L/06) de la legisladora Prato631	XLI Unidad Penitenciaria N° 6, en Río Cuarto. Proyecto de construcción. Suspen- sión. Pedido de informes. Proyecto de reso-
XXXIV Secretaría de Trabajo. Áreas Inspección Laboral y de Conciliación y Arbitraje. Diversos aspectos. Pedido de informes.	lución (08923/L/06) del legislador Mosquera632
Proyecto de resolución (08914/L/06) de la legisladora Prato631	XLII Régimen para la realización de Ta- tuajes en la Piel y Horadaciones en gene- ral. Regulación. Proyecto de ley
XXXV Juzgados de Familia de Primera Instancia de Quinta y Sexta Nominación en la Primera Circunscripción Judicial con	(08924/L/06) de los legisladores Benassi, Hernández y Prato
asiento en la ciudad de Córdoba. Creación. Proyecto de ley (08917/L/06) de los legisla- dores Dressino, Bianciotti, Martínez Oddo-	XLIII Programa de Educación Alimentaria. Promoción y difusión. Necesidad. Proyecto de declaración (08925/L/06) de la legislado- ra Hernández

PODER LEGISLATIVO - 11^a REUNIÓN 05-IV-2006

	XLIV Día contra la Prostitución Infantil. Adhesión. Proyecto de declaración (08926/L/06) de las legisladoras Lascano, Domínguez, Juncos y Vigo
	XLV Plan Hogar Clase Media. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08927/L/06) del legislador Valinotto
	XLVI Barrio San Martín, en Villa María. Construcción de viviendas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08928/L/06) del legislador Valinotto
De	l Poder Ejecutivo
	XLVII Inmueble en Arroyo de los Leones, Pedanía Arroyito, Dpto. San Justo Declara- ción de utilidad pública y sujeto a expropia- ción. Proyecto de ley (08897/E/06) del Po- der Ejecutivo
	XLVIII Acta de Reconocimiento de Crédito a favor de las provincias (Art. 2° de la Segunda Addenda al Compromiso Federal para el Crecimiento y la Disciplina Fiscal y Convenio Bilaterales Complementarios). Convenio N° 04/2006. Aprobación. Proyecto de ley (08915/E/06) del Poder Ejecutivo
4	Ley Nº 9223, Sistema de Beneficios Sociales para Veteranos de Guerra de Malvinas. Artículo 11 (subsidio). Modificación. Proyecto de ley (08902/L/06) de los legisladores del Bloque Unión por Córdoba. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba en general y particular 633
5	A) Escuela Dr. Antonio Sobral, en Villa Nueva Edificio. Reparaciones y refacciones. Intervención. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08485/L/05) del legislador Valinotto, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba
	B) Sistemas de detección de infracciones de tránsito a través de cámaras filmadoras.

- C) Establecimiento Avícola Segura, en Los Cedros. Controles realizados y medidas implementadas por la Agencia Córdoba Ambiente S.E. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08527/L/05) de los legisladores Gutiérrez y Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba640
- D) Prevención de incendios. Distribución de fondos y medidas para la remediación ambiental en zonas afectadas por el fuego. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08529/L/05) de la legisladora Luján, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba 640
- F) Comité de Cuenca Baja del Río Ctalamochita. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08128/L/05) de la legisladora Taquela, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba640
- G) Hospital Pasteur, de Villa María. Tomógrafo y mamógrafo. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08618/L/06) de los legisladores Sella y Menta, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba640
- H) Instituto Provincial del Quemado. Equipo de aire acondicionado. Funcionamiento. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08699/L/06) de los legisladores Castro, Bianciotti, Martínez Oddone, Cioccatto, Luján, Nicolás, Santos,

- Dressino, Poggio y Karl. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba641
- - B) Fondo para la Prevención y Lucha contra el Fuego. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08193/L/05) de la legisladora Gutiérrez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...642

- G) Programas de Guarderías y de Ancianidad. Falta de pago de tres trimestres del año 2003. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08392/L/05) de los legisladores Martínez Oddone, Dressino, Poggio, Castro, Luján, Cioccatto, Nicolás y Santos, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 642

- J) Policía de la Provincia. Uso de armas por parte del personal. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08651/L/06) de los legisladores Gutiérrez y Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 643

- M) Juntas de Certificación de Discapacidad. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08728/L/06) de los legisladores Bianciotti, Castro, Luján, Martínez Oddone, Nicolás, Dressino, Santos y

- 7.- A) Presupuesto 2005. Partida de Gastos Reservados. Uso para adquisición de aparatos destinados a seguridad. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08388/L/05) de los legisladores Dressino, Martínez Oddone, Luján, Bianciotti, Nicolás, Cioccatto, Poggio, Santos y Karl, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 644

 - D) Lotería de Córdoba S.E. Compra de automóviles para incluirlos como premios estímulos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07804/L/05) de los legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 645
 - E) Dirección General de Rentas. Notificaciones extrajudiciales a contribuyentes. Procuradores Fiscales y sistema de auditorías. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08414/L/05) de los legisladores Guzmán, Ramos, Taquela y Maiocco, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 645
 - F) Comisaría N° 20 y Unidad Judicial N° 6. Inmueble. Pago de alquileres atrasados. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08424/L/05) del legislador Maiocco, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 645

- H) Programa Córdoba Comunidad Productiva y Convenio con el Consejo Federal de Inversiones. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08579/L/06) de los legisladores Prato, Fonseca y Benassi, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba645
- I) Río Suquía. Riberas. Explotación de arenas y otros sedimentos menores en el trato de Barrios Chacra de la Merced y Corazón de María de la ciudad de Córdoba. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08046/L/05) de los legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba645

- L) Pesca deportiva de salmónidos y percíctidos. Apertura de temporada 2005/2006. Medidas de gestión, control y manejo para la protección de subsistemas acuáticos Pedido de informes. Proyecto de resolución (08438/L/05) de la legisladora Ramos, con

- moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba646
- N) Empresa Kolektor. Ejercicio 2005. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08637/L/06) de la legisladora Prato, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba646
- O) Caza. Otorgamiento de licencias. Impacto ambiental y control de turismo cinegético. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08639/L/06) de la legisladora Prato, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba646
- Q) Lago Los Molinos. Mortandad de peces. Medidas implementadas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08644/L/06) de los legisladores Sella y Menta, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba646
- R) Complejo Esperanza. Menores en conflicto con la ley penal. Amotinamiento. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08243/L/05) de los legisladores Bianciotti, Dressino, Santos, Cioccatto, Luján, Castro, Martínez Oddone, Nicolás y Karl, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba646
- S) Refacción de escuelas en Comunidades Regionales. Listado de escuelas y montos asignados. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08623/L/06) de los legisladores Martínez Oddone, Poggio, Luján, Cioc-

- V) Call Center. Personal y nómina de empresas inscriptas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08701/L/06) de la legisladora Olivero. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 647
- W) Localidad de Las Higueras, Dpto. Río Cuarto. Contaminación ambiental. Intervención de la Provincia. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08723/L/06) de los legisladores Sella y Menta. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...647

- A') Cuenca del Dique Los Molinos. Superficie cultivada y cría de ganado. Diversos

PODER LEGISLATIVO - 11ª REUNIÓN 05-IV-2006

	aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08743/L/06) de las legisladoras Prato, Gutiérrez, Hernández y Benassi. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba
8	A) Barrio Los Olmos, en Villa María. Situación catastral de viviendas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08537/L/05) de los legisladores Valinotto, Hernández y Sella, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba
	B) Programa Mi casa mi vida. Red de cloacas y/o plantas de tratamiento de vertidos cloacales. Problemas estructurales. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08614/L/06) de la legisladora Prato, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 648
	C) Ciudad de La Calera. Planta depuradora de líquidos cloacales. Volcamiento al curso del río Suquía. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08416/L/05) de los legisladores Guzmán, Ramos, Taquela y Maiocco, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba
9	A) Día del Comportamiento Humano. Adhesión. Proyecto de declaración (08671/L/06) de las legisladoras Feraudo, Domínguez y Ceballos, con despacho de comisión. Tratamiento conjunto. Se considera y aprueba
	B) II Encuentro Nacional de Narrativa – Cuento Corto– Bialet Masse 2006. Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración (08759/L/06) de la legisladora Domínguez, con despacho de comisión. Tratamiento conjunto. Se considera y aprueba
	C) 1° Modelo Distrital de Naciones Unidas de la Región de Ansenuza, en Balnearia. Adhesión. Proyecto de declaración (08790/L/06) de los legisladores Feraudo, Giustina y Basso, con despacho de comi- sión. Tratamiento conjunto. Se considera y

aprueba 650

- D) Escuelas públicas de Jesús María. Dictado de clases de natación. Proyecto del Intendente. Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración (08754/L/06) del legislador Echepare, con despacho de comisión. Tratamiento conjunto. Se considera y aprueba ...651
- E) XXII Rally del Centro de la República, Premio 30° Aniversario", en La Falda. Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración (08760/L/06) de la legisladora Domínguez, con despacho de comisión. Tratamiento conjunto. Se considera y aprueba ...651
- 10.- Asuntos entrados a última hora:
- 11.- Obras de sistematización vial de Monseñor Pablo Cabrera y Cardeñosa, en Córdoba. Suspensión del inicio. Solicitud al Intendente de la ciudad de Córdoba. Necesidad.

- Proyecto de declaración (08938/L/06) de los legisladores Soleri, Vigo, Heredia y Arias. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba653
- - B) Día Mundial del Parkinson. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (08844/L/06) de los legisladores Ceballos y Nouzeret. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba ...662
 - C) Abogada Romina Picolotti. Obtención del Premio Sofía 2006. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (08899/L/06) de las legisladoras Ceballos y Domínguez. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba ...662

 - F) Fiesta Provincial de la Soja, en Río Segundo. 20º Edición. Adhesión. Proyecto de declaración (08940/L/06) del legislador Fortuna. Tratamiento sobre tablas por la Cá-

- mara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba 663
- 13.- Contrato con Aguas Cordobesas S.A. Remisión de copia certificada. Solicitud al PE. Proyecto de resolución (08586/L/06) de los legisladores Taquela y Maiocco. Moción de tratamiento sobre tablas. Se rechaza. Moción de reconsideración. Se rechaza 669
- 14.- Ley N° 8837, Capítulo 2 (E.P.E.C.), Título III (Parte Especial). Artículos 40° a 45°. Derogación. Unidad de Transformación y Ejecución de la E.P.E.C.. Disolución. Proyecto de ley (08804/L/06) de los legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical. Moción de tratamiento sobre tablas. Se rechaza. Moción de reconsideración. Se rechaza 670.
- 15.- Escuela de Comercio Domingo Faustino Sarmiento, en Bell Ville. 4° Año nocturno. Continuidad en el año lectivo 2006. Garantía. Reubicación de alumnos. Suspensión. Solicitud al PE. Proyecto de declaración (08912/L/06) de la legisladora Taquela. Moción de tratamiento sobre tablas. Se rechaza. Moción de reconsideración. Se rechaza ...671

- 18.- Comisario retirado Jorge Rodríguez, ex Secretario de Seguridad de la Provincia. Situación laboral. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08898/L/06) de los legisladores Eduardo Fernández y Fonseca. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la

social y derecho humano esencial. Decla-

ración. Contrato de concesión para la pro-

visión de agua potable a la Ciudad de Cór-

doba. Rescisión. Ley Nº 9279. Derogación.

Empresa Provincial de Saneamiento

(E.PRO.S.) y Sistema Único de Saneamien-

to. Creación. Proyecto de ley (08634/L/06) de la legisladora Olivero. Moción de prefe-

22.- Suministro de agua potable. Bien publico,

				,		
ODERI	ECISI	ATIVO -	. 118 RFII	иош	05_IV_	วกกผ

rencia. Se rechaza. Moción de reconsideración. Se rechaza678

625

- 23.- Ley 9087, Estatuto Orgánico de la EPEC. Servicios de generación, transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica en el territorio provincial. Jurisdicción de la Provincia. Ratificación. EPEC. Reconocimiento como prestadora de servicios públicos de energía eléctrica y telecomunicaciones. Ley 8837 (incorporación de capital privado al sector público), Capítulos I y II. Artículos. Derogación. Proyecto de ley (08883/L/06) del legislador Eduardo Fernández. Moción de preferencia. Se rechaza. Moción de reconsideración. Se rechaza...680

to.

abril de 2006, siendo la hora 17 y 58.

- 1 -IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (Fortuna).- Con la presen- di. cia de 47 señores legisladores, declaro abierta la 10° sesión ordinaria del 128° período legislativo.

Invito al señor legislador José Antonio Maiocco a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto.

- Puestos de pie los señores legisladores y público presente, el señor legislador Maiocco procede a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto. (Aplausos).

- 2 -**VERSION TAQUIGRAFICA**

- Sr. Presidente (Fortuna).- Esta Presidencia pone en consideración del Cuerpo la versión taquigráfica de la sesión anterior.
 - Se vota y aprueba.
 - Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobada.

- 3 -**ASUNTOS ENTRADOS**

Sr. Presidente (Fortuna).- Vamos a omitir la lectura de los Asuntos Entrados por contar cada legislador en sus bancas con una edición del Trámite Parlamentario, pudiendo solicitar el giro a otras comisiones o la inclusión de coautorías.

Tiene la palabra el legislador Jorge Valinot-

- Sr. Valinotto.- Señor presidente: solicito se extienda la autoría del proyecto 8927 a todo el rehabilitación del siguiente Proyecto Nº: bloque del Frente Nuevo.
- Sr. Presidente (Fortuna).- Así se hará, señor legislador.

Tiene la palabra el señor legislador Massa.

- Sr. Massa.- Señor presidente: solicito se extienda la autoría del proyecto 8862 a todo el bloque del Frente Nuevo, a la legisladora Zulema Hernández y al legislador Gastaldi.
- ñor legislador.

Tiene la palabra el señor legislador Fernández.

Sr. Fernández.- Señor presidente: solicito

 En la ciudad de Córdoba, a 5 días del mes de se extienda la autoría de los proyectos 8920, 8883, 8898, 8921/L/06 a todo el bloque del Frente Nuevo.

> Sr. Presidente (Fortuna).- Así se hará, señor legislador.

Tiene la palabra el señor legislador Gastal-

Sr. Gastaldi.- Señor presidente: solicito que el proyecto de mi autoría 8892/L/06 que ha sido girado a la Comisión de Comercio Interior, Exterior y Mercosur en su lugar sea girado a la Comisión de Agricultura y Ganadería.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Fortuna).- Así se hará, señor legislador.

Tiene la palabra el señor legislador Massei.

- Sr. Massei.- Señor presidente: conforme lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria solicito que el expediente 8424 sea girado a la Comisión de Asuntos Institucionales.
- Sr. Presidente (Fortuna).- Así se hará, señor legislador.

Tiene la palabra la señora legisladora Hernández.

Sra. Hernández.- Señor presidente: solicito que el proyecto 8925/L/06 que fue girado a la Comisión de Salud Humana lo sea también a las Comisiones de Educación y de Agricultura.

Sr. Presidente (Fortuna).- Así se hará, señora legisladora.

COMUNICACIONES OFICIALES DE LOS SEÑORES LEGISLADORES

08870/N/06

Del Señor Legislador Fonseca: Solicitando la

04637/L/04

Proyecto de Ley: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Eduardo Fernández, Gutiérrez, Prato, Maiocco, Ramos, Guzmán y Valinotto, por el que establece la Ley de Ética del Funcionario Público de la Provincia.

A las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos y de Legislación General, Sr. Presidente (Fortuna) - Así se hará, se- Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

08904/N/06

Del Señor Legislador Maiocco: Solicitando la

rehabilitación del siguiente Proyecto Nº:

07060/L/05

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador Maiocco, por el que establece que el Poder Ejecutivo Provincial debe convertir en remunerativos y bonificables todos los ítems que integran el salario de los agentes del sector público provincial que tengan carácter de no remunerativos y/o no bonificables.

A las Comisiones de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social, Cooperativas y Mutuales y de Economía, Presupuesto y Hacienda

08916/N/06

De la Señora Legisladora Prato: Solicitando la rehabilitación del siguiente Proyecto Nº:

07055/L/05

Proyecto de Ley: Iniciado por las Legisladoras Prato y Leiva, por el que crea guarderías materno infantil con estimulación temprana para niños de 45 días a 4 años de edad con necesidades especiales

A las Comisiones de Solidaridad y de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

DE LA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN OPERATIVA Y COMISIONES

08871/N/06

Al Archivo

08872/N/06

De la Secretaría de Coordinación Operativa y Comisiones: Remitiendo para el archivo, conforme el Artículo 111 del Reglamento Interno, las Comunicaciones Oficiales N° : 05498, 06706, 05722, 06422, 05241, 04742, 05051, 04989, 06705, 05329/N/04, 06743/N/05, 05374, 05720, 05997, 06724, 05854, 05719 y 06117/N/04, y 06883/N/05.

Al Archivo

08901/N/06

De la Secretaría de Coordinación Operativa y

Comisiones: Remitiendo para el archivo, conforme el Artículo 111 del Reglamento Interno, los Proyectos N°: 04617/L/03, 04881/L/05 y 07008/L/05.

Al Archivo

DEL PODER EJECUTIVO

08893/N/06

Del Poder Ejecutivo Provincial: Remitiendo la Cuenta de Inversión del Ejercicio Financiero 2005.

A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda

08889/P/06

Del Poder Ejecutivo Provincial – Pliego: Solicitando Acuerdo para designar al Señor Abogado Alejandro Guillermo Weiss, como Vocal de la Cámara en lo Criminal de Octava Nominación de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la Ciudad de Córdoba.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

08890/P/06

Del Poder Ejecutivo Provincial – Pliego: Solicitando Acuerdo para designar al Señor Abogado Juan Manuel Ugarte, como Vocal de la Cámara en lo Criminal de Segunda Nominación de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la Ciudad de Córdoba.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

08891/P/06

Del Poder Ejecutivo Provincial – Pliego: Solicitando Acuerdo para designar al Señor Abogado Julio César Bustos, como Vocal de la Cámara en lo Criminal de Octava Nominación de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la Ciudad de Córdoba.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

08887/N/06

De la Presidencia de la Nación: Acusando recibo de la Declaración Nº 7511/06, correspondiente al Proyecto Nº 08619/L/06, por el cual adhiere al Proyecto de Ley de Reforma del Consejo de la Magistratura de la Nación.

Al Archivo

DE LEGISLATURAS PROVINCIALES

08885/N/06

De la Legislatura de la Provincia de Chubut: Remitiendo Declaración Nº 04/06, por la que repudia las prácticas de la Base Militar Almirante Zar, dirigidas al seguimiento de personas y respalda al Gobierno de esa Provincia.

Al Archivo

08886/N/06

De la Legislatura de la Provincia de Neuquén: Remitiendo Declaración Nº 774/06, por la que repudia al golpe de Estado del 24 de Marzo de 1976.

Al Archivo

PROYECTOS DE LOS SEÑORES LEGISLADORES

Ш

08860/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Prato, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Agencia Pro-Córdoba S.E.M. (Art. 102 C.P.), informe sobre aspectos relativos a áreas de trabajo de la agencia mencionada.

A la Comisión de Comercio Interior, Exterior y Mercosur

Ш

08861/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Hernández, Benassi y Prato, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relativos a la integración del nuevo directorio del E.R.Se.P.

A la Comisión de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

I۷

08862/L/06

Proyecto de Ley: Iniciado por los Legisladores Massa y Gaumet, por el que regula el procedimiento de Juicio Político.

A las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización V

08864/L/06

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Hernández, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, determine la responsabilidad del E.R.Se.P. relacionada con el control de la ejecución del contrato de distribución domiciliaria de agua potable en la Ciudad de Córdoba

A la Comisión de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

VI

08866/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Sella y Menta, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relativos al derrame de fuel oil, en el Río Xanaes por parte de la firma Gecor en el mes de febrero.

A la Comisión de Asuntos Ecológicos

VII

08867/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Sella y Menta, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relativos a la muerte de un joven estudiante en el Colegio Santo Tomás de la Ciudad de Córdoba, en el mes de marzo del año en curso.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

VIII

08869/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Sella y Menta, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relativos a la concesión de los servicios de transporte interurbano en la provincia.

A la Comisión de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

IX

08873/L/06

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Costa, por el cual declara de Interés Legislativo la realización del Congreso Mercosur de Derecho Informático, a desarrollarse entre los días 9 y 11 de Agosto de 2006 en la Ciudad de Córdoba

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia,

Tecnología e Informática

Χ

08880/L/06

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Flores Durán, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Nacional, la modificación de los Decretos Nº 1520/98 y 176/99, a efectos de incluir al Departamento Ischilín en la categoría 7 que establece las alícuotas de aportes patronales.

A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda

ΧI

08881/L/06

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador Lobo, por el que crea en el ámbito del Poder Legislativo el Concurso Provincial "Los únicos privilegiados son los niños", cuyo objetivo será la producción de un manual para los niveles inicial, EGB1 y EGB2 en la Provincia.

A las Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática y de Solidaridad

XII

08882/L/06

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Valinotto, por el cual solicita a los Poderes Ejecutivos Provincial y Nacional, implementen una política de Estado con el fin de promover una mayor cantidad de carne vacuna para satisfacer el consumo interno y externo.

A la Comisión de Agricultura, Ganadería y Mercosur Recursos Renovables

XIII

08883/L/06

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador Eduardo Fernández, por el que ratifica la jurisdicción de la provincia sobre los servicios de generación, transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica en todo el territorio provincial y deroga diversos Artículos de la Ley Nº 8837, incorporación de capital privado al sector público.

A las Comisiones de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

XIV

08884/L/06

Proyecto de Declaración: Iniciado por las Legisladoras Juncos, Feraudo, Ceballos, Mussi, Rosas, Lascano, Ruiz, María Irene Fernández y Romero, por el cual adhiere y expresa beneplácito al informe realizado por el Sindicato de Amas de Casa de la República Argentina — Seccional Córdoba, por la que se cuantificó el trabajo no remunerado de la mujer en su hogar.

A la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social, Cooperativas y Mutuales

ΧV

08888/L/06

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador Mosquera, por el que crea la Cámara de Casación Penal, modifica Artículos de la Ley Nº 8123, Código Procesal Penal, y de la Ley Nº 8435, Orgánica del Poder Judicial.

A las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

XVI

08892/L/06

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Gastaldi, por el cual rechaza la suspensión por 180 días de las exportaciones de productos cárnicos vacunos por el Poder Ejecutivo Nacional.

A la Comisión de Comercio Interior, Exterior y Mercosur

XVII

08894/L/06

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Massei, por el cual expresa beneplácito y reconocimiento a la labor desarrollada por el Museo Nacional de Malvinas de la Ciudad de Oliva.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XVIII

08895/L/06

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Massei, por el cual adhiere y expresa beneplácito por la creación del Centro de Investigación y Formación en Salud Ambiental dependiente de la Facultad de Ciencias Médica de la Universidad Nacional de Córdoba. Tecnología Informática

XIX

08896/L/06

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Feraudo, Romero, Hernández, Ceballos, Sánchez, Podversich y Olivero, por el cual declara de Interés Legislativo el 9° Congreso Argentino de Paleontología y Bioestratigrafía, a llevarse a cabo del 18 al 22 de Septiembre.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XX

08898/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Eduardo Fernández y Fonseca, por el cual solicita al Poder Eiecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relacionados con la situación laboral del Comisario retirado Jorge Rodríguez, ex Secretario de Seguridad de la Provincia.

A la Comisión de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

XXI

08899/L/06

Proyecto de Declaración: Iniciado por las Legisladoras Ceballos y Domínguez, por el cual adhiere y expresa beneplácito por el logro obtenido por la abogada cordobesa Romina Picolotti, quien será distinguida en la Ciudad de Oslo con el Premio Sofía 2006, por su tarea en defensa de los derechos humanos y protección del ambiente.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XXII

08900/L/06

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Fontanini, por el cual declara de Interés Legislativo el curso "Las Políticas de los Gobernantes a la luz del Análisis Económico", a desarrollarse en la Ciudad de Córdoba de marzo a iunio.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XXIII

08902/L/06

Proyecto de Ley: Iniciado por los Legisladores A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, del Bloque Unión por Córdoba, por el cual modifica el Artículo 11 de la Ley Nº 9223, - Sistema de Beneficios Sociales para Veteranos de Guerra de Malvinas -.

> A las Comisiones de Solidaridad y de Legislación General. Función Pública. Reforma Administrativa y Descentralización

XXIV

08903/L/06

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Echepare, por el cual adhiere a la 75° Edición del Campeonato Abierto del Centro de Golf, a jugarse a mediados de abril en la Ciudad de Villa Allende.

A la Comisión de Deportes, Recreación y su Relación con Políticas de Prevención de la Drogadicción

XXV

08905/L/06

Proyecto de Ley: Iniciado por los Legisladores Sella v Menta, por el que modifica el Artículo 222 de la Ley N° 8465, Código Procesal Civil y Comercial, referido a la absolución de posiciones.

A las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

XXVI

08906/L/06

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Sella y Menta, por el cual expresa beneplácito por la concreción de la obra de saneamiento del Lago San Roque.

A la Comisión de Asuntos Ecológicos

XXVII

08907/L/06

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Sella y Menta, por el cual adhiere a la Edición 2006 del Certamen Córdoba Danza 2000, a realizarse del 12 al 14 de Mayo en la Ciudad de Río Tercero.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XXVIII

08908/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Sella y Menta, por el cual solicita al Poder Ejecu-

PODER LEGISLATIVO - 11^a REUNIÓN 05-IV-2006

tivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos as- misión Provincial del Discapacitado. pectos referidos al I.P.E.M. Nº 347 de la Localidad de Embalse.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia. Tecnología e Informática

XXIX

08909/L/06

Provecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Sella y Menta, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe respecto de las Asociaciones de Usuarios y Consumidores.

A la Comisión de Economía, Presupuesto y les Hacienda

XXX

08910/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Sella v Menta, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe respecto del tomógrafo del Hospital Pasteur de la Ciudad de Villa María.

A la Comisión de Salud Humana

XXXI

08911/L/06

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Echepare, por el cual adhiere a la XXIII Edición de la Feria Internacional de Artesanías, a realizarse en el Complejo Ferial Córdoba del 6 al 16 de Abril.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XXXII

08912/L/06

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Taquela, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, garantice para el año lectivo 2006 la continuidad del 4° año nocturno de la Escuela de Comercio Domingo Faustino Sarmiento, de la Ciudad de Bell Ville y suspenda la reubicación de los alumnos.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XXXIII

08913/L/06

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Prato, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial la pronta reglamentación de la Ley N° 8624, Co-

A la Comisión de Solidaridad

XXXIV

08914/L/06

Provecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Prato, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre distintos aspectos relativos a la Secretaría de Trabaio. Gerencia de Conciliación, Arbitraje e Inspección de Trabajo.

A la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social, Cooperativas y Mutua-

XXXV

08917/L/06

Proyecto de Ley: Iniciado por los Legisladores Dressino, Bianciotti, Martínez Oddone, Castro, Nicolás, Luián. Cioccatto v Karl, por el que crea los Juzgados de Familia de Primera Instancia de Quinta v Sexta Nominación en la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la Ciudad de Córdoba.

A las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

IVXXX

08918/L/06

Proyecto de Ley: Iniciado por los Legisladores Bianciotti, Dressino, Martínez Oddone, Castro, Nicolás, Luján, Cioccatto y Karl, por el que crea el programa "Desarme para la no violencia".

A las Comisiones de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización y de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

XXXVII

08919/L/06

Provecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Mosquera, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre el plan de educación sexual en el nivel inicial.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia. Tecnología e Informática

XXXVIII

08920/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Eduardo Fernández y Fonseca, por el cual solici- gislación General, Función Pública, Reforma Admita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre el suministro de agua y energía eléctrica que brinda la Cooperativa de Electricidad. Consumo. Obras v Servicios Públicos y Sociales de Quilino Ltda.

A la Comisión de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

XXXIX

08921/L/06

Proyecto de Ley: Iniciado por los Legisladores Eduardo Fernández v Fonseca, por el que establece para el Poder Ejecutivo Provincial la obligatoriedad de remitir a la Legislatura la información suministrada a la Subsecretaría de Relaciones con las Provincias, en cumplimiento con el Artículo 6° del Convenio N° 22 de Asistencia Financiera aprobado por Ley Nº 9247.

A las Comisiones de Economía, Presupuesto y Hacienda y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

XL

08922/L/06

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Maiocco y Massa, por el cual insta al Poder Eiecutivo Provincial a rescindir el contrato de concesión del servicio público de suministro de aqua potable de la Ciudad de Córdoba con la empresa Aguas Cordobesas S.A..

A la Comisión de Obras. Servicios Públicos. Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

XLI

08923/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Mosquera, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre la suspensión del proyecto de construcción de la nueva Unidad Penitenciaria N° 6 con asiento en la Ciudad de Río Cuarto.

A la Comisión de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

XLII

08924/L/06

Proyecto de Ley: Iniciado por los Legisladores Benassi, Hernández y Prato, por el que establece el régimen para la realización de tatuaies en la piel y horadaciones en general.

A las Comisiones de Salud Humana y de Lenistrativa v Descentralización

XLIII

08925/L/06

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Hernández, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, promueva un programa de educación alimentaria con referencias a los sustitutos de la carne bovina.

A la Comisión de Salud Humana

XLIV

08926/L/06

Proyecto de Declaración: Iniciado por las Legisladoras Lascano. Domínguez, Juncos v Vigo, por el cual adhiere al "Día contra la Prostitución Infantil", que se conmemora el 4 de Abril.

A la Comisión de Solidaridad

XLV

08927/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Valinotto, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relacionados con el Plan Hogar Clase Media.

A la Comisión de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

XLVI

08928/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Valinotto, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a la construcción de 400 viviendas en el Barrio San Martín de la Ciudad de Villa María.

A la Comisión de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PROYECTOS DEL **PODER EJECUTIVO**

XLVII

08897/E/06

Proyecto de Ley: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que declara de Utilidad Pública y sujeto a expropiación el inmueble sito en Arroyo de los Leones, Pedanía Arrovito, Departamento San Justo, para la ejecución de la Obra "Pavimentación Ruta Provincial E52 – Tramo: La Tordilla – Arroyito".

A las Comisiones de Economía, Presupuesto y Hacienda y de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

XLVIII

08915/E/06

Proyecto de Ley: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que aprueba el Convenio N° 04/2006 suscripto entre el Estado Nacional, el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial, el Banco de la Nación Argentina y la Provincia de Córdoba, denominado "Acta de Reconocimiento de Crédito a favor de las provincias, emanado del Artículo 2° de la Segunda Addenda al Compromiso Federal para el Crecimiento y la Disciplina Fiscal y los Convenio Bilaterales Complementarios a dicha addenda, ratificada y aprobados, para provincias que hayan suscripto convenios de emisión de LECOP, por un monto inferior a dicho crédito".

A las Comisiones de Economía, Presupuesto y Hacienda y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

- 4 -

LEY Nº 9223, SISTEMA DE BENEFICIOS SOCIALES PARA VETERANOS DE GUERRA DE MALVINAS. ARTÍCULO 11 (SUBSIDIO). MODIFICACIÓN.

Tratamiento sobre tablas por la Cámara en comisión

Sr. Presidente (Fortuna).- Conforme a lo acordado en la reunión de Labor Parlamentaria vamos a alterar el orden de la discusión de los asuntos para dar tratamiento al expediente 8902, cuyo texto se encuentra transcripto en el Trámite Parlamentario.

Antes de iniciar el tratamiento de este proyecto comunico a los señores legisladores y público que nos acompañan, para presenciar la sanción de esta ley, la Unión de Suboficiales Veteranos y Héroes de Guerra de las Malvinas, para quienes pedimos un fuerte aplauso. (Aplausos).

Por Secretaría se va a dar lectura a la nota que mociona su tratamiento sobre tablas.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 5 de abril de 2006.

Sr. Presidente de la Legislatura

de la Provincia de Córdoba Cr. Juan Schiaretti S. / D.

De mi mayor consideración:

En mi carácter de presidente del bloque de legisladores de Unión por Córdoba, y en mérito a lo dispuesto por el artículo 126 del Reglamento Interno, me dirijo a usted a fin de solicitar el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley 8902/L/06, iniciado por los legisladores del bloque de Unión por Córdoba, el cual modifica el artículo 11 de la Ley 9223 – Sistema de Beneficios Sociales para Veteranos de Guerra de Malvinas.

A través de la presente modificación se otorga el subsidio honorífico previsto en la Ley 9223 a los suboficiales jubilados, sin que ello implique inequidad, por el contrario, intenta el reconocimiento a todos los héroes de Malvinas, más allá del lugar ocupado en dicho enfrentamiento. En ese marco se solicita la aprobación de esta norma en la presente sesión ordinaria.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Juan Carlos Massei

Legislador provincial

- Sr. Presidente (Fortuna).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas leída por Secretaría.
 - Se vota y aprueba.
 - Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobada.

Por no contar con despacho, corresponde constituir la Cámara en estado de comisión.

- Se vota v aprueba.
- Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobada. -CÁMARA EN COMISIÓN-
- **Sr. Presidente (Fortuna)**.- Tiene la palabra el legislador Luis Carrara.
- Sr. Carrara.- Señor presidente: solicito que antes de comenzar el tratamiento de este proyecto de ley se dé lectura al proyecto 8902, que modifica la Ley 9223, con la modificación que se informó en la Comisión de Labor Parlamentaria, y que el mismo sea considerado como despacho de mayoría.
- **Sr. Presidente (Fortuna).-** Así se hará, señor legislador.

Por Secretaría se dará lectura.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

Artículo 1º.- MODIFÍCASE el artículo 11 de la Ley Nº 9223, el que queda redactado de la siguiente ma-

"Artículo 11.-EL subsidio establecido en el artículo 9º de la presente Lev, es compatible con la percepción de cualquier otro de similar naturaleza y con el desempeño de cualquier actividad remunerada, en relación de dependencia o en forma autónoma, excepto con pensión y/o subsidio de otro Estado Provincial, que se otorgare por la condición de Veterano de Guerra de Malvinas

Los oficiales de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, tienen derecho a este beneficio cuando se encuentren en situación de retiro o baia voluntaria sin percepción de haberes."

Artículo 2º.- LA presente Lev entrará en vigencia a los sesenta (60) días de su promulgación, plazo durante el cual el Poder Ejecutivo Provincial elaborará el padrón de suboficiales de las Fuerzas Armadas y de Seguridad que serán beneficiarios del subsidio establecido en el artículo 9º de la Lev Nº 9223 conforme a la nueva redacción del artículo 11 de dicha norma.

Artículo 3º.- COMUNÍQUESE al Poder Ejecutivo Provincial.

Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra el señor legislador Carrara.

Sr. Carrara.- Señor presidente, señores legisladores: guiero iniciar la fundamentación de este proyecto, por el cual se modifica la Ley 9223, que beneficiará a suboficiales cordobeses que combatieron en la Guerra de Malvinas, con una anécdota -permítanme hacerlo- que me contara mi hijo que fue uno de los protagonistas.

No escapa al conocimiento de todos nosotros que durante la mayor parte de aquellos días nuestros soldados, por una causa u otra, pasaron jo, que en este momento paso a contarles.

Estando con su ropa mojada, él y dos compañeros son autorizados por el cabo de apellido Yapura a prender fuego en un galponcito para secarse; en el mismo fuego mi hijo puso a calentar fueron mandados. una papa cruda para luego comerla. Esto estaba totalmente prohibido ya que anteriormente otros proyecto el Gobierno de la Provincia de Córdoba combatientes habían tenido problemas estomacales por haber ingerido alimentos crudos. En ese momento entra el cabo y pregunta: "¿De quién es la papa?, mi hijo responde que era suya. "Soldado aprobación del presente proyecto de ley. (Aplau-Carrara: salto rana, carrera mar". Cuando está saltando recibe una fuerte patada en el trasero. "Pá-

Más tarde mi hijo es llamado por el cabo, quien le dice. "Carrara: yo no le pegué a usted por ser más hombre, porque acá somos todos iguales. Yo a usted lo necesito bien sano porque su fusil va a defender mi vida y mi fusil va a defender su vida". Le dio un fuerte abrazo y lo mandó a su pozo. Es el mismo cabo Yapura que el 1° de mayo, día en que tuvieron el bombardeo más intenso, arrastrándose cuerpo a tierra pasó de su pozo al de ellos para alentarlos transmitiéndoles fuerza y coraje.

Si he contado esta anécdota es para destacar con el eiemplo de un cabo el valor de todos los suboficiales.

Hace muy poco tiempo una película argentina basada en la Guerra de Malvinas, llamada "Iluminados por el fuego", ha recibido un destacado premio internacional. Luego de verla he hablado con soldados conscriptos que me han manifestado que les ha gustado, especialmente porque las imágenes reflejan exactamente cómo eran los pozos y los bombardeos. También he tenido la oportunidad de hablar con un coronel que participó del conflicto que ha visto la película y no concuerda con el guión por no reflejar la realidad ya que muestra un excesivo maltrato de los superiores a los soldados y, según su óptica, no fue así.

Tratando de ser obietivo en este análisis comprendo las diferentes posturas porque indudablemente la película refleja una desvalorización hacia los suboficiales, pero a pesar de que, como en todos los órdenes de la vida, debe haber habido buenos y no tan buenos, para nosotros todos los suboficiales que estuvieron en Malvinas deben ser reconocidos como héroes de nuestra Patria.

Yo digo que todo el que tiene culo tiene hambre y tenían prohibido hacer lo que hizo mi hi- miedo y el que no lo tiene es un inconsciente, por eso el valor está en todos aquellos que pueden superar el miedo; creo que no deberíamos juzgar conductas porque algunos estuvieron en el teatro de operaciones por voluntad propia y otros porque

> Es por ello, señor presidente, que con este está haciendo justicia con nuestros suboficiales cordobeses a guienes les debemos eterno reconocimiento, por lo cual solicito a mis pares la sos).

Si me permite, señor presidente, quiero dar rese; descanse; vaya de nuevo adonde estaba". | lectura de la nota enviada por la Unión de Suboficiales Veteranos de Guerra de Malvinas Campamento Plaza de Mayo, República Argentina, Barrio la Legislatura, contador Juan Schiaretti.

Córdoba, 5 de abril de 2006.

Al Presidente del Poder Legislativo Cr. Juan Schiaretti

D.

De nuestra mayor consideración:

La Comisión Directiva de la Unión de Suboficiales Veteranos de Guerra de la Provincia de Córdoba tiene el alto honor de dirigirnos a usted a fin de manifestarle nuestro agradecimiento por habernos incorporado en la Ley provincial 9223/05, artículo 9°.

Al ser incluidos en la misma se está reconociendo y otorgando un beneficio que nos fue negado durante 24 años, ayudando a las familias de los suboficiales comprendidos en dicha lev que ofrendaron su vida por la Patria, como así también a aquellos que volvimos a nuestra hermosa y querida Provincia sin olvidar que las Islas son y serán por siempre argentinas.

Sin otro particular y haciendo extensiva la misma al Cuerpo legislativo que usted tiene el alto honor de presidir, saludamos atentamente quedando a su entera disposición.

> Viva la Patria. (Aplausos). Alfredo Molina Secretario

Rodolfo A. Morán Presidente

Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra el señor legislador Massei.

Sr. Massei.- Señor presidente: adhiriendo a todos y cada uno de los conceptos vertidos por el legislador Carrara, quiero decir que este proyecto no ha tenido despacho de comisión -como corresponde según la técnica parlamentaria y los usos y costumbres en el tratamiento de un proyecto de ley- pero lo hemos sometido a la consideración de todos los bloques en Labor Parlamentaria. Nuestro bloque de Unión por Córdoba lo planteó así atendiendo a que estamos en la semana de la conmemoración de esta gesta de Malvinas, por lo que nos pareció que era el momento oportuno.

Además, quisiera agradecer el acompañamiento de todos los bloques al provecto en tratamiento porque demuestra que esta Legislatura se

expresa como un Poder político pero fundamentalmente, en lo que se refiere a la gesta de Malvi-Covico. La Calera, dirigida al señor presidente de nas, como una política de Estado, tengan la posición que tengan en la votación de esta ley.

> Es mi deber, como presidente del bloque de Unión por Córdoba, dejar en claro que al presentar este proyecto no lo hicimos para lograr un rápido tratamiento, es decir, sin pasar por la comisión para su revisión, sino para que sea considerado en un momento tan especial y tan caro a los sentimientos de los argentinos.

> > Gracias.

Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra el señor legislador Valinotto.

Sr. Valinotto.- Señor presidente: estamos frente a un tema que a todos los integrantes de esta Legislatura y especialmente a los legisladores del Frente Nuevo nos toca las fibras más íntimas. lo más cercano al corazón.

Malvinas no es un tema cualquiera. El problema de los ex combatientes y su falta de reconocimiento es un sentimiento de culpa que tenemos los integrantes de esta sociedad porque quienes deiaron en esa querra su integridad psíquica y física merecen el respeto de toda la humanidad. En esta Provincia se tardó 23 años para tener una ley y 24 años para incorporar a los suboficiales.

Lamentablemente, quizás tenga que aburrir un poco a este Cuerpo Legislativo para decir que una vez más nos llega un proyecto de ley sin ninguna discusión previa, sin tener la posibilidad de hacer el debate interno y poder enriquecerla, sin poder aportar lo que queremos cada uno de los bloques y cada uno de sus integrantes. Hubiéramos querido hacer nuestro aporte a esta ley y, si es necesario, perfeccionarla en muchos aspectos, como ya lo planteamos hace un año con motivo de su aprobación.

En la ley anterior se discriminó a suboficiales y oficiales, hoy se siguen discriminando a los oficiales v no sabemos por qué.

La exigencia de que en la actualidad y al momento de ser convocados el domicilio tiene que ser en Córdoba genera una grave injusticia para muchos ex combatientes de Malvinas y el Atlántico Sur.

La determinación del monto fijo de 200 pesos resulta hov exiguo v nos parece que corresvariable y ajustable en forma permanente.

Muchas cosas más quizás -o muchas menos ya que seguramente no nos pondremos de acuerdo en todas- son cuestiones que podríamos haber propuesto, debatido y discutido si el proyec- nar con su voto la modificación propuesta, pidiento hubiese estado en comisión y llegado a nuestras bancas con mayor anticipación. Hemos recibido este proyecto hace una o dos horas, y esto los legisladores lo sabemos pero también deben saberlo quienes están hoy presentes.

No obstante ello somos conscientes que se han comprometido anuncios y generado una expectativa, y no seremos nosotros los que vamos a defraudar a todos aquellos que lo fueron tantas veces.

Sólo por respeto a los veteranos de guerra, por el más absoluto reconocimiento a su persona. por lo que hicieron, por lo que nos dieron, reiterando nuestro desacuerdo con la forma en que la mayoría manejó este tema, el bloque de Frente Nuevo votará favorablemente este proyecto.

Nada más, muchas gracias. (Aplausos).

- el legislador Enrique Sella.
- Sr. Sella.- Señor presidente: felizmente después de 24 años de la gesta histórica de Malvinas estamos honrando nuevamente a nuestros lamente la reivindicación, distinción, agradecique es tan o más importante- compensar con equidad a todos los veteranos, sin discriminar su percepción de este subsidio honorífico.

Si bien es cierto que en reiteradas oportunidades nuestro bloque Partido País ha sentado Secretaría Legislativa para que sea incorporado al posición en la necesidad que los proyectos de ley no sean tratados sobre tablas sino girados a coel caso en que para confirmar la regla debemos hacer la excepción acompañando el tratamiento sobre tablas del proyecto por considerar que éste modifica mínimamente la lev vigente, siendo ésta el orden constitucional, la vida democrática u otros necesaria y de estricta justicia.

Estamos convencidos de que, quizás tardíamente, estamos haciendo justicia porque no beneficiarios de los subsidios de guerra a que se podemos negar la indiferencia o amnesia colectiva refiere el presente proyecto, estando esta modificientos de jóvenes soldados de nuestra Patria. A nacional vigente, específicamente en los Decretos un año de la sanción de la ley, cuya modificación nacionales 1357/04 y número 886/05".

ponde su aumento inmediato, fijando una suma tenemos en tratamiento, esperamos se revierta esa situación de ocultamiento o indiferencia de años para que puedan percibir todo el orgullo que sentimos por ellos los argentinos.

> Nuestro bloque Partido País va a acompado disculpas a los beneficiados por la tardanza de este -tal vez no suficiente- subsidio.

> > Gracias, señor presidente. (Aplausos).

- Sr. Presidente (Fortuna). Tiene la palabra la señora legisladora Mónica Prato.
- Sra. Prato.- Señor presidente: dada la importancia del tema que hoy nos ocupa y debido a que involucra una cuestión tan sensible para la sociedad, el bloque de Frente para la Victoria acepta el tratamiento sobre tablas del presente provecto de ley a pesar de que siempre nos hemos negado a esta práctica, ya que consideramos que todo provecto de lev merece el tiempo v el espacio necesarios para su estudio, análisis y evaluación del impacto.

Hoy nos encontramos ante una práctica que rechazamos enfáticamente: se han ignorado Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra las representaciones parlamentarias, no hemos sido invitados a participar en su redacción aun cuando este bloque es del mismo signo político del Presidente de la Nación, quien no sólo tiene vocación sino que promueve acciones en defensa héroes con hechos; hechos que permiten no so- v reconocimiento de los derechos humanos. Sin embargo, tratándose de un acto de justa reparamiento y honor del pueblo de la Provincia, sino -lo ción histórica, aceptamos -reitero- el tratamiento sobre tablas: pero, en virtud de no haber sido convocados por el oficialismo a debatir en comisión el rango y eliminando las incompatibilidades para la presente proyecto -que a nuestro criterio es insuficiente-, vamos a presentar en este mismo momento un despacho en minoría que acercamos a Diario de Sesiones.

En la modificación del artículo 11 de la Lev misión para su estudio y enriquecimiento, es éste 9223 se incorpora: "Los oficiales y suboficiales que hubieran sido condenados o resultaren condenados por violación de los derechos humanos. por delito de traición a la Patria, por delitos contra tipificados en el Título IX, Capítulo I, y Título X, Capítulos I y II del Código Penal, no podrán ser por muchos años de nuestra sociedad para con cación en un todo de acuerdo con la legislación del Atlántico Sur una profunda emoción nos embarga v una especie de sentimiento de deuda reflota en nosotros; hablo de una deuda social, es decir, el comportamiento que como sociedad hemos tenido respecto de nuestros veteranos de guerra. No podemos negar que en los años posteriores a la posguerra tanto la dirigencia política de aquellos años como algunos medios de comunicación, en forma conciente o inconsciente, tergiversando, ocultando o directamente mintiendo acerca de la información, han participado del proceso de desmalvinización. Durante mucho tiempo esta situación impidió el reconocimiento de los derechos de los veteranos de guerra y de aquellos que brindaron un ser querido para servir a la Patria.

En estos últimos años se han ido reparando situaciones de extrema injusticia social, y la modificación que está hoy en tratamiento constituye un nuevo paso en el merecido reconocimiento de quienes participaron como suboficiales en la Guerra de Malvinas que habían quedado postergados en cuanto al beneficio de la Ley 9223.

Seríamos injustos si sólo nos quedáramos la señora legisladora Olivero. en un reconocimiento económico; constituiría una grave omisión no destacar en este acto el espíritu solidario que a diario demuestran muchos de estos valientes hombres que vuelcan en acciones concretas su irrenunciable compromiso para con la sociedad. Esto, señor presidente, es digno de destacar porque lejos de quedarse encerrados en el resentimiento, en el dolor, en la angustia paralizante han salido a realizar acciones solidarias en beneficio de quienes más lo necesitan, constituyéndose en un verdadero ejemplo a seguir.

Por lo manifestado, y por considerar que este proyecto de ley repara en parte situaciones de manifiesta inequidad social para con los suboficiales que también han luchado con valor en defensa de la soberanía nacional, el bloque del Frente para la Victoria propone un proyecto alternativo, sin desconocer con esto que todavía queda mucho por hacer.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

- Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra el señor legislador Martínez Oddone.

Cada vez que evocamos el conflicto bélico el bloque de la Unión Cívica Radical no puede menos que acompañar el presente proyecto de ley dado que comparte absolutamente todos los criterios que han imbuido y justificado la sanción de la ley que hoy permite a los veteranos de guerra contar con el subsidio. Ampliar este beneficio a los suboficiales creo que es reparar una omisión cometida en el momento de la sanción de la lev.

> Pero tampoco podemos dejar de hacer memoria y recordar que éste es un proyecto que tiene su origen en el hoy desaparecido Gobernador Mestre, quien propuso una reivindicación económica para quienes habían dado la vida, el tiempo y la dedicación en la lucha por los intereses de los argentinos. No tuvo tiempo para implementarlo pero, gracias a Dios, luego de cuatro o cinco años de reclamos y dilaciones en su instrumentación, el año pasado logramos la sanción de la lev que hov permite a los veteranos de guerra contar con este subsidio, que era el anhelo del doctor Mestre.

> Por lo tanto, el bloque de la Unión Cívica Radical va a acompañar la sanción del presente proyecto de ley. (Aplausos).

Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra

Sra. Olivero.- Señor presidente: el bloque de Izquierda Unida va a acompañar este provecto porque no podemos estar ajenos ni ser insensibles ante vieios reclamos de quienes fueron abandonados a su suerte durante muchísimos años después de haber participado heroicamente en la Guerra de Malvinas, del mismo modo que acompañamos el 30 de marzo de 2005 la Ley Provincial de Reparación a quienes dieron su vida v se arriesgaron por una causa nacional en condiciones totalmente adversas.

Pero, señor presidente, no queremos dejar de plantear esta cuestión metodológica que ha llevado adelante el bloque de la mavoría, desestimando los aportes que pudiesen haber hecho todos los bloques de esta Legislatura, ya que esta Cámara está compuesta por muchos partidos políticos y, sinceramente, nos hubiese gustado participar para que después de un tiempo no tengan que venir enmiendas a una ley que ha olvidado y marginado a distintos sectores.

Lamentablemente, esta metodología antidemocrática no favorece proyectos de ley de este Sr. Martínez Oddone.- Señor presidente: tipo que traen una reparación para cientos de miles de ciudadanos argentinos que esperaron du- expresarlo. rante 24 años algún gesto del Estado nacional y del Estado provincial.

Señor presidente, como tenemos visitas en el recinto quería hacer públicas estas considera- en Comisión. ciones sobre no avalar bajo ningún punto de vista esta metodología que en lugar de incluir excluye, y expresarlo. en lugar de mejorar va justamente en contra de poder hacer que estas leyes salgan cada vez mejor beneficiando a todos.

Por estas consideraciones, el bloque de Izquierda Unida va a acompañar el proyecto de ley ción en general el proyecto 8902, tal como lo desen tratamiento.

Gracias, señor presidente (Aplausos).

- Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra expresarlo. el señor legislador Alfonso Mosquera.
- Sr. Mosquera.- Señor presidente, el bloque Córdoba Justicialista, en homenaje a la nobleza, el general. coraie. la dignidad v la valentía de los suboficiales de las Fuerzas Armadas Argentinas, vota afirmati- número de artículo. vamente el proyecto de ley en tratamiento.

Además, exhortamos desde aquí la dignifide las Fuerzas Armadas para que puedan cumplir deneral y en particular. su cometido.

Muchas gracias, señor presidente (Aplau- sos). sos).

- Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra el señor legislador Enrique Gastaldi.
- Sr. Gastaldi.- Señor presidente, el bloque Recrear -que represento- va a acompañar este proyecto, reiterando las objeciones que manifesté en la Comisión de Labor Parlamentaria respecto del procedimiento utilizado para su confección ya que, en realidad, no ha sido consensuado ni compartido con el resto de los bloques de la oposición en esta Legislatura.

Nos hubiera gustado participar en la confección de este proyecto de ley y hacer los aportes correspondientes, cosa que no hemos podido hacer; no obstante, tratándose del tema que estamos poniendo en consideración, el bloque Recrear que represento -repito- va a acompañar este proyecto.

Muchas gracias, señor presidente (Aplausos).

Sr. Presidente (Fortuna).- Si ningún otro legislador va a hacer uso de la palabra, en consideración la moción que aconseja adoptar como despacho de Cámara en Comisión el proyecto tal cual fue leído por Secretaría.

Los que estén por la afirmativa sírvanse

Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobada.

Corresponde levantar el estado de Cámara

Los que estén por la afirmativa sírvanse

Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobado.

-CÁMARA EN SESIÓN-

Sr. Presidente (Fortuna).- En considerapachara la Cámara en estado de comisión.

Los que estén por la afirmativa sírvanse

- Se vota y aprueba.
- Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobado en

La votación en particular se realizará por

- Se vota y aprueban el artículo 1º y 2º.
- Sr. Presidente (Fortuna).- Siendo el arcación y, por supuesto, la recomposición salarial tículo 3º de forma, queda aprobado el provecto en

Se comunica al Poder Ejecutivo. (Aplau-

Suboficial Rodolfo Morán.- Ante todo, quiero pedir disculpas porque estoy fuera de protocolo, pero he solicitado me permitan unas palabras en nombre del personal de suboficiales. Señor presidente, señores legisladores: muchísimas, muchísimas gracias. Lo mismo le diiimos al señor Presidente Kirchner cuando. luego de 22 días de estar acampando en la Plaza de Mayo junto a otros suboficiales, nos abrió la puerta y accedió a la ampliación del Decreto 1253 y nos incluyó en el 886.

Les repito a ustedes lo mismo que le dije al señor Presidente Kirchner durante la firma del Decreto: nunca se darán cuenta de lo que han hecho hoy. A partir de hoy, con esta ley, van a avudar a muchísimas familias, pero sobre todo van a ayudar a nuestros compañeros que quedaron en Malvinas porque ellos son los que nos dan fuerzas para que sigamos luchando, y también nos dicen que luchemos por sus familias que desde hace 24 años tienen que afrontar muchos problemas. (Aplausos).

Señores, les pido disculpas, pero no tengo más palabras sino puro agradecimiento. Muchísimas gracias y hasta otra oportunidad. ¡Viva la Patria! (Aplausos).

Sr. Presidente (Fortuna).- Vamos a hacer

un breve cuarto intermedio para saludar a los Veteranos de Guerra, a los suboficiales que nos están acompañando.

- Es la hora 18 y 34

PROYECTO DE LEY - 08902/L/06 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1.- Modifícase el artículo 11 de la Ley Nº 9223, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 11.- EL subsidio establecido en el artículo 9º de la presente Ley, es compatible con la percepción de cualquier otro de similar naturaleza y con el desempeño de cualquier actividad remunerada, en relación de dependencia o en forma autónoma, excepto con pensión y/o subsidio de otro Estado Provincial, que se otorgare por la condición de Veterano de Guerra de Malvinas.

Los oficiales de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, tienen derecho a este beneficio cuando se encuentren en situación de retiro o baja sin percepción de haberes."

Artículo 2.- LA presente Ley entrará en vigencia a los sesenta (60) días de su promulgación, plazo durante el cual el Poder Ejecutivo Provincial elaborará el padrón de suboficiales de las Fuerzas Armadas y de Seguridad que serán beneficiarios del subsidio establecido en el artículo 9º de la Ley Nº 9223 conforme a la nueva redacción del artículo 11 de dicha norma.

Artículo 3.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Los Legisladores del Bloque Unión por Córdoba.

FUNDAMENTOS

Sería sobreabundante, en estos fundamentos, reiterar el sentido, honesto y emocionado compromiso que esta Legislatura, en cabal representación del pueblo de Córdoba, tiene con los veteranos de la Guerra de Malvinas.

Los homenajes, las distinciones, las declaraciones de las vísperas de cada 2 de abril así lo demuestran. Pero, sobretodo, la sanción -de la que se acaba de cumplir un año- de la Ley 9223, por la que el homenaje a nuestros héroes deja el discurso y pasa a los hechos, es una demostración de que el pueblo de Córdoba no abandona ni se olvida de los que ofrendaron su juventud y dieron la vida por la patria en la gesta del Atlántico Sur.

Pero esa legislación, como toda norma, siempre es perfectible. Su ejecución ha puesto en evidencia que no se comete inequidad ninguna si a los suboficiales jubilados también se les otorga el subsidio honorífico pre-

visto en la ley, lo cual estaba vedado según el segundo párrafo del artículo 11 de la Ley 9223. Por otro lado, el recientemente promulgado Decreto del PEN Nº 886/2005, establece la compatibilidad entre el beneficio de la Ley Nacional Nº 23848, similar al de nuestra ley provincial.

Ello nos mueve a proponer a nuestros pares, además de las razones que en ocasión de su tratamiento se expresarán, que no nos acompañen en la aprobación de esta proyecto.

Los Legisladores del Bloque Unión por Córdoba.

- 5 -

- A) ESCUELA DR. ANTONIO SOBRAL, EN VILLA NUEVA. EDIFICIO. REPARACIONES Y REFACCIONES. INTERVENCIÓN. PEDIDO DE INFORMES.
- B) SISTEMAS DE DETECCIÓN DE INFRACCIONES DE TRÁNSITO A TRAVÉS DE CÁMARAS FILMADORAS. INSTALACIÓN EN MUNICIPIOS DEL INTERIOR. PEDIDO DE INFORMES.
- C) ESTABLECIMIENTO AVÍCOLA SEGURA, EN LOS CEDROS. CONTROLES REALIZADOS Y MEDIDAS IMPLEMENTADAS POR LA AGENCIA CÓRDOBA AMBIENTE S.E. PEDIDO DE INFORMES.
- D) PREVENCIÓN DE INCENDIOS. DISTRIBUCIÓN DE FONDOS Y MEDIDAS PARA LA REMEDIACIÓN AMBIENTAL EN ZONAS AFECTADAS POR EL FUEGO. PEDIDO DE INFORMES.
- E) HOGAR DE NIÑOS RESIDENCIA LOS MOLINOS, DE ALTA GRACIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- F) COMITÉ DE CUENCA BAJA DEL RÍO CTALAMOCHITA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- G) HOSPITAL PASTEUR, DE VILLA MARÍA. TOMÓGRAFO Y MAMÓGRAFO. PEDIDO DE INFORMES.
- H) INSTITUTO PROVINCIAL DEL QUEMADO. EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO. FUNCIONAMIENTO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión, para su archivo

Siendo la hora 18 y 39.

Sr. Presidente (Fortuna).- Continúa la sesión.

Corresponde dar tratamiento al Orden del Día.

Tiene la palabra el señor legislador Massei.

- **Sr. Massei.-** Señor presidente: solicito el archivo de los puntos 1, 5, 22, 29, 30, 32, 37 y 42 del Orden del Día.
- **Sr. Presidente (Fortuna)**.- En consideración la moción de enviar a archivo por contar con respuesta los proyectos correspondientes a los puntos 1, 5, 22, 29, 30, 32, 37 y 42 del Orden del Día.
 - Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobada.

PUNTO 1 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

08485/L/05

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Valinotto, por el cual solicita a la Dirección Provincial de Arquitectura (Art. 102 C.P.), informe sobre aspectos referidos a la situación edilicia de la Escuela Doctor Antonio Sobral de la Localidad de Villa Nueva.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 5 Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes –

08608/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Sella y Menta, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre la instalación de sistemas de detección de infracciones de tránsito en municipalidades del interior.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 22 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

08527/L/05

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Gutiérrez y Fonseca, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre aspec-

tos relativos a las medidas implementadas por la Agencia Córdoba Ambiente S.E. en la Localidad de Los Cedros.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 29 Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes –

08529/L/05

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Luján, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre la distribución de fondos destinados a la prevención de incendios, según la Ley Nº 9147.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 30 Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes –

07912/L/05

Proyecto de Resolución: Iniciado por las Legisladoras Leiva y Prato, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre el hogar de niños Residencia Los Molinos, ubicado en la Ciudad de Alta Gracia.

Comisión: Solidaridad

PUNTO 32 Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes –

08128/L/05

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Taquela, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre los aspectos relativos al Comité de la Cuenca Baja del Río Ctalamochita

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 37 Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes –

08618/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Sella y Menta, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre la aparatología del Hospital Pasteur de la Ciudad de Villa María.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 42 Pedido de Informes – Artículo 195

08699/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Castro, Bianciotti, Martínez Oddone, Cioccatto, Luján, Nicolás, Santos, Dressino, Poggio y Karl, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre los inconvenientes con el equipo de aire acondicionado del Instituto Provincial del Quemado.

Comisión: Salud Humana

- 6 -

- A) EX MINA DE URANIO DE LOS GIGANTES. SANEAMIENTO. PEDIDO DE INFORMES.
- B) FONDO PARA LA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL FUEGO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- C) ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. LEY Nº 5624 Y SUS MODIFICATORIAS (COBERTURA DE CARGOS POR PERSONAS DISCAPACITADAS). CUMPLIMIENTO. PEDIDO DE INFORMES.
- D) EMPRESA ARGENCUER S.R.L., EN FREYRE. TRASLADO POR SER FUENTE DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL. MEDIDAS PARA PREVENIR DAÑOS EN PERSONAS AFECTADAS. PEDIDO DE INFORMES.
- E) CONSEJO ASESOR DE SEGURIDAD. CONVOCATORIA AL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA INFORMAR.
- F) CERTIFICADO ÚNICO DE DISCAPACIDAD. DEMORAS EN LA ENTREGA. PEDIDO DE INFORMES.
- G) PROGRAMAS DE GUARDERÍAS Y DE ANCIANIDAD. FALTA DE PAGO DE TRES TRIMESTRES DEL AÑO 2003. PEDIDO DE INFORMES.
- H) BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. ASESORES LETRADOS CONTRATADOS Y ABOGADOS DE PLANTA PERMANENTE. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- I) AGENCIA CÓRDOBA TURISMO S.E.M.
 ACCIONES, GESTIONES Y PROGRAMAS

DESARROLLADOS EN EL AÑO 2005. PEDIDO DE INFORMES.

- J) POLICÍA DE LA PROVINCIA. USO DE ARMAS POR PARTE DEL PERSONAL. PEDIDO DE INFORMES.
- K) ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD (APROSS). DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- L) OBRAS DE GAS NATURAL EN SIERRAS CHICAS. FONDOS PREVISTOS EN EL PRESUPUESTO 2006. DIVERSOS ASPECTOS.
- M) JUNTAS DE CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

- Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra el señor legislador Massei.
- **Sr. Massei.-** Señor presidente: solicito la vuelta a comisión, con moción de preferencia para 11° sesión ordinaria, de los puntos 16, 17, 19, 21, 28, 31, 34, 35, 36, 39, 40, 45 y 47 del Orden del Día.
- **Sr. Presidente (Fortuna)**.- En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 11° sesión ordinaria, de los proyectos que corresponden a los puntos 16, 17, 19, 21, 28, 31, 34, 35, 36, 39, 40, 45 y 47 del Orden del Día.
 - Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 11° sesión ordinaria.

PUNTO 16 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

08139/L/05

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Luján, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre el saneamiento de la mina de uranio de Los Gigantes, Departamento Punilla.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 17
Moción de Preferencia

- Artículo 122 y Concordantes -

08193/L/05

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Gutiérrez, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre aspectos referidos al Fondo para la Prevención y Lucha Contra el Fueao.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 19 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

08387/L/05

Provecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Santos y Karl, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos temas relacionados al cumplimiento de la Ley Nº 5624 y sus modificatorias, referida a la cobertura de cargos para personas discapacitadas en la Administración Pública ladores Martínez Oddone, Dressino, Poggio, Castro, Lu-Provincial

Comisión: Solidaridad

PUNTO 21 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

08476/L/05

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Luján, Cioccatto, Martínez Oddone, Santos, Bianciotti, Castro y Nicolás, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relacionados al traslado de la Empresa Argencuer S.R.L. por ser fuente de contaminación ambiental en la Localidad de Freyre.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 28 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

08656/L/06

Provecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Bianciotti, Castro, Nicolás, Martínez Oddone, Dressino, Santos, Poggio, Luján, Cioccatto y Karl, por el cual convoca al Ministro de Justicia y Seguridad a la Comisión de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa v Descentralización (Art. 101 C.P.). para que informe respecto del Conseio Asesor de Seguridad.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 31 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

08577/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Sella v Menta, por el cual solicita al Poder Eiecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe respecto de las demoras en la entrega del Certificado Único de Discapacidad.

Comisión: Solidaridad

PUNTO 34 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

08392/L/05

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisján, Cioccatto, Nicolás y Santos, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre falta de pago de los últimos tres trimestres de los programas de centros de atención a niños y ancianos.

Comisión: Solidaridad

PUNTO 35 Moción de Preferencia Artículo 122 v Concordantes –

07606/L/05

Provecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Banco de la Provincia de Córdoba (Art. 102 C.P.), informe sobre la contratación de asesores letrados que no integran el cuerpo de abogados de la institución.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 36 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

08504/L/05

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Prato, Eduardo Fernández y Fonseca, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre distintos aspectos relativos al funcionamiento de la Agencia Córdoba Turismo S.E.M., en el año 2005.

Comisión: Turismo y su Relación con el Desarrollo Regional

PUNTO 39 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

08651/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Gutiérrez y Fonseca, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre aspectos referidos al uso de armas por parte del personal de la Policía de la Provincia.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 40 Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes –

08684/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Prato, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre distintos aspectos referidos a la Administración Provincial del Seguro de Salud (APROSS).

Comisión: Salud Humana

PUNTO 45 Pedido de Informes – Artículo 195

08715/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Maiocco, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre el destino de los fondos previstos en el Presupuesto Provincial Ejercicio 2006 para obras de gas natural en las Sierras Chicas.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 47 Pedido de Informes – Artículo 195

08728/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Bianciotti, Castro, Luján, Martínez Oddone, Nicolás, Dressino, Santos y Cioccatto, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre las Juntas de Certificación de Discapacidad.

Comisiones: Solidaridad v de Salud Humana

- A) PRESUPUESTO 2005. PARTIDA DE GASTOS RESERVADOS. USO PARA ADQUISICIÓN DE APARATOS DESTINADOS A SEGURIDAD. PEDIDO DE INFORMES.
- B) DEPARTAMENTO SOBREMONTE.
 PARAJES DE LA ZONA NORTE. SITUACIÓN DE
 EXTREMA SEQUÍA. MEDIDAS ADOPTADAS
 POR LA DIPAS. DIVERSOS ASPECTOS.
 PEDIDO DE INFORMES.
- C) LOCALIDAD DE LA TRAVESÍA. AGUA CORRIENTE. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- D) LOTERÍA DE CÓRDOBA S.E.
 COMPRA DE AUTOMÓVILES PARA
 INCLUIRLOS COMO PREMIOS ESTÍMULOS.
 PEDIDO DE INFORMES.
- E) DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS.

 NOTIFICACIONES EXTRAJUDICIALES A
 CONTRIBUYENTES. PROCURADORES
 FISCALES Y SISTEMA DE AUDITORÍAS.
 PEDIDO DE INFORMES.
- F) COMISARÍA N° 20 Y UNIDAD JUDICIAL N° 6. INMUEBLE. PAGO DE ALQUILERES ATRASADOS. PEDIDO DE INFORMES.
- G) MINISTERIO DE FINANZAS. SERVICIOS COMERCIALES, DE SEGUROS Y BANCARIOS. PAGOS EFECTUADOS DESDE EL AÑO 2000 AL 2005. PEDIDO DE INFORMES.
- H) PROGRAMA CÓRDOBA COMUNIDAD PRODUCTIVA Y CONVENIO CON EL CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES. PEDIDO DE INFORMES.
- I) RÍO SUQUÍA. RIBERAS. EXPLOTACIÓN DE ARENAS Y OTROS SEDIMENTOS MENORES EN EL TRATO DE BARRIOS CHACRA DE LA MERCED Y CORAZÓN DE MARÍA DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. PEDIDO DE INFORMES.
- J) INCENDIOS OCURRIDOS EN EL AÑO 2005. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- K) MUNICIPIOS Y COMUNAS. GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (RSU) Y RESIDUOS ASIMILABLES E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA CÓRDOBA LIMPIA. PEDIDO DE INFORMES.

- L) PESCA DEPORTIVA DE SALMÓNIDOS Y PERCÍCTIDOS. APERTURA DE TEMPORADA ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES. 2005/2006. MEDIDAS DE GESTIÓN. CONTROL Y MANEJO PARA LA PROTECCIÓN DE DE PECES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE SUBSISTEMAS ACUÁTICOS PEDIDO INFORMES.
- **CONTAMINADA VOLCADA** POR FRIGORÍFICO, EN **GENERAL** DEHEZA. INTERVENCIÓN DEL GOBIERNO PROVINCIAL. PEDIDO DE INFORMES.
- N) EMPRESA KOLEKTOR. EJERCICIO 2005. PEDIDO DE INFORMES.
- O) CAZA. **OTORGAMIENTO** DE LICENCIAS. **IMPACTO** AMBIENTAL CONTROL DE TURISMO CINEGÉTICO. PEDIDO DE INFORMES.
- P) CRIADERO DE CERDOS, EN RÍO TERCERO. CONTAMINACIÓN AMBIENTAL. **MEDIDAS** ADOPTADAS. **PEDIDO** DE INFORMES.
- Q) LAGO LOS MOLINOS. MORTANDAD DE PECES. MEDIDAS IMPLEMENTADAS. PEDIDO DE INFORMES.
- R) COMPLEJO ESPERANZA, MENORES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL. AMOTINAMIENTO. PEDIDO DE INFORMES.
- S) REFACCIÓN DE ESCUELAS EN COMUNIDADES REGIONALES. LISTADO DE ESCUELAS Y MONTOS ASIGNADOS. PEDIDO DE INFORMES.
- T) RESERVA ACUÍFERA LAGUNA LAS CONCHAS. EN TÍO PUJIO. SECADO PAULATINO. CAUSAS Y MEDIDAS IMPLEMENTAR. PEDIDO DE INFORMES.
- U) SERVICIO PROVINCIAL DE CHAGAS. **PEDIDO DIVERSOS** ASPECTOS. INFORMES.
- Υ V) CALL CENTER. PERSONAL NÓMINA DE EMPRESAS INSCRIPTAS. PEDIDO DE INFORMES.
- W) LOCALIDAD DE LAS HIGUERAS, DPTO. RÍO CUARTO. CONTAMINACIÓN AMBIENTAL. INTERVENCIÓN DF PROVINCIA, PEDIDO DE INFORMES.
- X) LAGO LOS MOLINOS. MASIVA **MORTANDAD** DE PECES. **DIVERSOS** ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

- Y) EMBALSE LOS MOLINOS. DIVERSOS
- Z) LAGO LOS MOLINOS. MORTANDAD DE INFORMES.
- A') CUENCA DEL DIQUE LOS MOLINOS. M) LAGUNA FORMADA CON AGUA SUPERFICIE CULTIVADA Y CRÍA DE GANADO. UN DIVERSOS ASPECTOS. **PEDIDO** DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

- Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra el señor legislador Massei.
- Sr. Massei.- Señor presidente: solicito la vuelta a comisión, con moción de preferencia para 12° sesión ordinaria, de los puntos 3, 4, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 20, 23, 24, 25, 26, 27, 33, 38, 41, 43, 44, 46, 48, 49, 50 y 51 del Orden del
- Sr. Presidente (Fortuna).- En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 12° sesión ordinaria, de los provectos que corresponden a los puntos 3, 4, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 20, 23, 24, 25, 26, 27, 33, 38, 41, 43, 44, 46, 48, 49, 50 y 51 del Orden del Día.
 - Se vota y aprueba.
 - Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 12° sesión ordinaria.

PUNTO 3

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

08388/L/05

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Dressino, Martínez Oddone, Luján, Bianciotti, Nicolás, Cioccatto, Poggio, Santos y Karl, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre la adquisición de aparatos sofisticados destinados a la seguridad, con fondos de la partida Gastos Reser-

Comisión: Asuntos Institucionales, Municipales v Comunales

PUNTO 4

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

08600/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Bloque

PODER LEGISLATIVO - 11^a REUNIÓN 05-IV-2006

de la Unión Cívica Radical, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través de la DIPAS (Art. 102 C.P.), informe sobre la situación de extrema sequía en la que se encuentran diversos parajes de la zona norte del Departamento Sobremonte.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 7 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

08299/L/05

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Ramos, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a la provisión de agua al poblado de La Travesía.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 9 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

07804/L/05

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre la compra de automóviles por parte de la Lotería de Córdoba S.E. para incluirlos como premios estímulos.

Comisión: Economía. Presupuesto v Hacienda

PUNTO 10 Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes –

08414/L/05

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Guzmán, Ramos, Taquela y Maiocco, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre notificaciones extrajudiciales a contribuyentes, nómina de Procuradores Fiscales de la D.G.R. y los sistemas de auditoria que se utilizan para controlar la actividad judicial de los mismos.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 11 Moción de Preferencia

- Artículo 122 y Concordantes -

08424/L/05

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Maiocco, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre aspectos relacionados con la regularización de los pagos de los alquileres atrasados por el inmueble sito en calle Av. Tronador 2474, Barrio Parque Capital de la Ciudad de Córdoba, donde funcionan la Comisaría N° 20 y la Unidad Judicial N° 6 de la Provincia.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 12 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

08380/L/05

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Prato y Eduardo Fernández, por el cual solicita al Ministerio de Finanzas (Art. 102 C.P.), informe sobre cuestiones referidas a lo pagado en concepto de servicios comerciales, de seguros y bancarios desde el año 2000 al 2005.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 13 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

08579/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Prato, Fonseca y Benassi, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe respecto del programa "Córdoba Comunidad Productiva" y del Convenio con el Consejo Federal de Inversiones.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 14 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

08046/L/05

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre la explotación de arenas y otros sedimentos menores en las riberas del río Suquía, en el tramo de los Barrios Chacra de la Merced y Corazón de María de la Ciudad de Córdoba.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 15 Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes –

08124/L/05

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Prato, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre aspectos relativos a incendios ocurridos en el año 2005.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 18 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

08235/L/05

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Prato, Eduardo Fernández y Fonseca, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a la gestión de residuos sólidos urbanos de Córdoba.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 20 Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes –

08438/L/05

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Ramos, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre aspectos relativos a la pesca de salmónidos y percíctidos.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 23 Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes –

08606/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Sella y Menta, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre una laguna formada por el volcamiento de desechos de un frigorífico. en la Localidad de General Deheza.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 24

Moción de Preferencia

- Artículo 122 y Concordantes -

08637/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Prato, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relativos a la empresa Kolektor, adjudicataria del recupero de impuestos provinciales.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 25 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

08639/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Prato, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relativos a la caza y turismo cinegético y su impacto ambiental.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 26 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

08642/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Sella y Menta, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe respecto de la emanación de olores nauseabundos de un criadero de cerdos cercano al balneario de la Ciudad de Río Tercero.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 27 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

08644/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Sella y Menta, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre la mortandad de peces en el Lago Los Molinos.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 33 Moción de Preferencia – Artículo 122 v Concordantes –

08243/L/05

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Bianciotti, Dressino, Santos, Cioccatto, Luján, Castro, Martínez Oddone, Nicolás y Karl, por el cual soli-

PODER LEGISLATIVO – 11^a REUNIÓN 05-IV-2006

cita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe relacionados al funcionamiento de los Call Center. sobre el amotinamiento de menores en conflicto con la lev penal que se produio el 21 de Octubre en el Complejo Esperanza.

Comisión: Solidaridad

PUNTO 38 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

08623/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Martínez Oddone, Poggio, Luján, Cioccatto, Bianciotti y Nicolás, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre los fondos destinados a obras de refacción de escuelas en virtud del Convenio Marco firmado con los Presidentes de las Comunidades Regionales de la Provincia.

Comisión: Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

PUNTO 41 Pedido de Informes - Artículo 195

08695/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Sella v Menta, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre los motivos por los que se está secando paulatinamente la Laguna Las Conchas, ubicada en cercanías de la Localidad de Tío Pujio, Departamento General San Martín.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 43 Pedido de Informes - Artículo 195

08700/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Castellano, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos al Servicio Provincial de Chagas.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 44 Pedido de Informes - Artículo 195

08701/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Olivero, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos

Comisión: Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social, Cooperativas v Mutuales

PUNTO 46 Pedido de Informes - Artículo 195

08723/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Sella y Menta, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre presunta contaminación ambiental en la zona próxima a la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 48 Pedido de Informes - Artículo 195

08729/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque de Unión Cívica Radical, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre la masiva mortandad de peces en el lago Los Molinos.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 49 Pedido de Informes - Artículo 195

08741/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Prato, Gutiérrez, Hernández y Benassi, por el cual solicita al Poder Eiecutivo Provincial (Art. 102 C.P.). informe sobre el Plan de Ordenamiento Territorial del Perilago del Embalse Los Molinos.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 50 Pedido de Informes - Artículo 195

08742/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Prato, Gutiérrez, Hernández y Benassi, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre la mortandad de peces en el Lago Los Molinos.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 51

Pedido de Informes - Artículo 195

08743/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Prato, Gutiérrez, Hernández y Benassi, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre el uso del suelo en el área de la cuenca del Dique Los Molinos.

Comisión: Asuntos Ecológicos

- 8 -

- A) BARRIO LOS OLMOS, EN VILLA MARÍA. SITUACIÓN CATASTRAL DE VIVIENDAS. PEDIDO DE INFORMES.
- B) PROGRAMA MI CASA MI VIDA. RED DE CLOACAS Y/O PLANTAS DE TRATAMIENTO DE VERTIDOS CLOACALES. PROBLEMAS ESTRUCTURALES. PEDIDO DE INFORMES.
- C) CIUDAD DE LA CALERA. PLANTA DEPURADORA DE LÍQUIDOS CLOACALES. VOLCAMIENTO AL CURSO DEL RÍO SUQUÍA. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

- **Sr. Presidente (Fortuna)**.- Tiene la palabra el señor legislador Massei.
- **Sr. Massei.-** Señor presidente: solicito la vuelta a comisión, con moción de preferencia para la 13° sesión ordinaria, de los puntos 2, 6 y 8 del Orden del Día.
- **Sr. Presidente (Fortuna)**.- En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 13° sesión ordinaria, de los proyectos que corresponden a los puntos 2, 6 y 8 del Orden del Día.
 - Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 13° sesión ordinaria.

PUNTO 2 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

08537/L/05

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Valinotto, Hernández y Sella, por el cual solicita al Ministerio de Obras y Servicios Públicos (Art. 102 C.P.), informe sobre aspectos referidos a la situación catastral de viviendas del Barrio Los Olmos de la Ciudad de Villa María. **Comisión:** Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 6

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

08614/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Prato, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre los problemas que afectan al sistema de cloacas de barrios recientemente construidos por la Provincia.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 8 Moción de Preferencia

- Artículo 122 y Concordantes -

08416/L/05

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Guzmán, Ramos, Taquela y Maiocco, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre aspectos relativos al volcamiento al curso del río Suquía de la planta depuradora de líquidos cloacales situada en la Ciudad de La Calera.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

- 9 -

- A) DÍA DEL COMPORTAMIENTO HUMANO. ADHESIÓN.
- B) II ENCUENTRO NACIONAL DE NARRATIVA -CUENTO CORTO- BIALET MASSE 2006. BENEPLÁCITO Y ADHESIÓN.
- C) 1º MODELO DISTRITAL DE NACIONES UNIDAS DE LA REGIÓN DE ANSENUZA, EN BALNEARIA. ADHESIÓN.
- D) ESCUELAS PÚBLICAS DE JESÚS MARÍA. DICTADO DE CLASES DE NATACIÓN. PROYECTO DEL INTENDENTE. BENEPLÁCITO Y ADHESIÓN.
- E) XXII RALLY DEL CENTRO DE LA REPÚBLICA, PREMIO 30° ANIVERSARIO", EN LA FALDA. BENEPLÁCITO Y ADHESIÓN.

Tratamiento conjunto

Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra el señor legislador Massei.

los puntos 52, 53, 54, 55 y 56, por tener despacho unánime de las comisiones respectivas, sean aprobados en los términos del artículo 146 de nuestro Reglamento Interno.

Sr. Presidente (Fortuna).- En consideración la moción del legislador Massei de dar aprobación, en virtud del artículo 146 del Reglamento Interno, a los expedientes que corresponden a los puntos 52, 53, 54, 55 y 56 del Orden del Día.

Se vota v aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobada.

PUNTO 52 PROYECTO DE DECLARACION - 08671/L/06 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión al "Día del Comportamiento Humano", instituido en homenaje a Don Antonio Rizzuto, creador de la Liga Pro Comportamiento Humano guien falleciera el 31 de marzo de 1965.

Que los principios sustentados en el Decálogo del Comportamiento Humano, nos permitan recuperar nuestra calidad de vida v rescatar una escala de valores que debe conservar su vigencia, más allá de las vicisitudes de la vida.

Evelina Feraudo, Lucía Domínguez, Norma Ceballos.

FUNDAMENTOS

En los últimos tiempos asistimos a intensos v acelerados cambios, y debemos tomar conciencia de su importancia y de nuestra responsabilidad de constituirnos en actores comprometidos y válidos, y saber discernir, con sinceridad y firmeza los valores que han de rescatar y preservar en medio de las vicisitudes de la vida cotidiana. Por ello es importante recordar una fecha significativa en el calendario de la dignidad humana: EL DÍA DEL COMPORTAMIENTO HUMANO instituido en homenaie a Don Antonio Rizzuto quien falleciera el 31 de marzo de 1965.

El año 1946 funda el Instituto Americano de Investigaciones Económicas. Jurídicas v Sociales que se dedica a la investigación de los problemas básicos del quehacer humano. El 19 de abril de 1960 nace la Liga Pro Comportamiento Humano, siendo obieto de la misma elevar las condiciones culturales, espirituales y éticas del hombre, en miras a una convivencia armoniosa y solidaria

Se elaboró el Decálogo del Comportamiento Humano que no ha perdido vigencia pese a la desvalori-

Sr. Massei.- Señor presidente, solicito que | zación permanente de sus principios, en una comunidad como la de hoy, masificadota y consumista donde valen más el poder v el tener que el "ser". Vale la pena recordar alguno de ellos:

> Servir los principios de la cortesía, de las buenas maneras v de la urbanidad.

> Respetar la propiedad ajena y los bienes de la comunidad.

> Mantener compostura v corrección en los lugares de concentración pública. Suprimir el diálogo disonante y toda otra manifestación ruidosa que en los medios de transporte y en los lugares de reunión colectiva pueda alterar la tranquilidad de los demás.

> Guardar consideración sobre los mayores, caballerosidad para los demás y practicar culto de la amistad.

> Entender que servir al semejante es una virtud que enaltece la propia personalidad y sentirse solidario con toda empresa que beneficie a la comunidad.

> Desterrar del lenguaje todo vocablo o expresión grosera que afecte a la cultura y lastime el pudor; confiscar los arrebatos de la soberbia, de la petulancia y del egoísmo, signos desdorosos del valor personal.

> Auxiliar al enfermo y al necesitado con abnegación v generosidad.

> No hacer gala de las propias virtudes por entender que la modestia es el patrimonio de los que viven liberados de la arrogancia y la vanidad.

> Respetar las ideas aienas v defender las propias con raciocinio, con tolerancia y con dignidad.

> Medir la responsabilidad que presupone un compromiso contraído, una palabra empeñada y el cumplimiento de las demandas de puntualidad.

> En nosotros está la posibilidad de hacerlo y revertir una realidad que nos agobia.

> Por las razones expuestas y las que se expresarán en oportunidad de su tratamiento, solicitamos a nuestros pares la aprobación de la presente iniciativa.

> Evelina Feraudo, Lucía Domínguez, Norma Ceballos.

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestra Comisión de Solidaridad, al dictaminar acerca del Proyecto de Declaración Nº 08671/L/06, iniciado por las Legisladoras Feraudo. Domínguez y Ceballos, por el cual adhiere al "Día del Comportamiento Humano", instituido en homenaie a Don Antonio Rizzuto. que se conmemora el 31 de Marzo, OS ACONSEJA, le prestéis aprobación de la siguiente manera:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión al "Día del Comportamiento Humano", instituido en homenaje a Don Antonio Rizzuto, creador de la Liga Pro Comportamiento Humano, quien falleciera el 31 de Marzo de 1965.

Que los principios sustentados en el Decálogo del Comportamiento Humano, nos permitan recuperar cia. Tecnología e Informática, al dictaminar acerca del nuestra calidad de vida v rescatar una escala de valores que debe conservar su vigencia, más allá de las vicisitudes de la vida.

DIOS GUARDE A UDS.

Vigo, Ceballos, Carrara, Luján, Menta.

PUNTO 53 PROYECTO DE DECLARACION - 08759/L/06 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su beneplácito v adhesión al "Il Encuentro Nacional de Narrativa - Cuento Corto-Bialet Massé 2006". a realizarse durante los días 18, 19 y 20 de mayo de 2006.

Lucía Domínguez.

FUNDAMENTOS

Las Jornadas de Narrativa Infantil de la Hora del Cuento, es un proyecto que nace en el mes de diciembre de 2004, teniendo como principal objetivo el de recuperar la vieia tradición de narrar v escuchar cuentos, incentivar al público infanto juvenil a convertirse ellos mismos, en narradores y escritores.

Entendemos que darles a los niños un espacio donde puedan difundir sus trabajos, es un premio mas que merecido a su esfuerzo y dedicación.

Este Encuentro, se desarrolla en una pequeña comunidad serrana. Bialet Massé, ubicada en el Depar- so. tamento Punilla, donde este año y por segunda vez, florecerá la confraternidad de Escritores de distintas provincias, jóvenes y público en general, quienes durante tres días, lograrán que la magia de los cuentos brote por los rincones de este Pueblo.

La programación comenzará el día jueves 18 de mayo a las 17 horas con la recepción oficial de autoridades v participantes; y a las 18:30 horas se realizará la Distrital de Naciones Unidas de la Región de Ansenuza" primera ronda de lectura. Durante el día viernes 19 se desarrollarán cinco rondas de lectura y el día sábado se realizará la última ronda de lectura, y se presentará la Antología del II Encuentro Nacional de Narrativa - Cuento Corto- "Bialet Massé".

En estas jornadas el sentir Argentino cobra vital relevancia, va que a través de tantas expresiones se rescatan expresiones que cada uno sabrá llevar consigo a su regreso para transmitir y difundir la belleza del paisaie. la calidad v la calidez de este hermoso Pueblo de Bialet Massé.

Lucía Domínguez.

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestra Comisión de Educación, Cultura, Cien-Proyecto de Declaración Nº 08759/L/06, iniciado por la Legisladora Domínguez, por el cual adhiere al "II Encuentro Nacional de Narrativa -Cuento Corto- Bialet Masse 2006", OS ACONSEJA, le prestéis aprobación tal como ha sido presentado.

DIOS GUARDE A V.H.

Feraudo, Podversich, Rosas, Romero, Ceballos. Olivero.

PUNTO 54 PROYECTO DE DECLARACION - 08790/L/06 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión al "1º Modelo Distrital de Naciones Unidas de la Región de Ansenuza" que organizado por el IPEM Nº 261 "San José" de Balnearia (Dpto. San Justo) tendrá lugar en dicha localidad los días 18, 19 v 20 de agosto de 2006 con la participación de Centros Educativos de Balnearia, Marull, Miramar, Altos de Chipión, La Paquita, La Para, La Puerta, Villa Fontana, Río Primero, Villa Concepción del Tío, El Tío, Arroyito, Brinkmann, Morteros, Santa Rosa de Río Primero, Tránsito y La Tordilla. Es su objetivo que se transfiera a la vida diaria, la necesidad permanente del diálogo y una confrontación pacífica de las ideas.

Evelina Feraudo, Jorge Giustina, Omar Bas-

FUNDAMENTOS

El despegue y crecimiento de un centro de estudios, está en la acción mancomunada de directivos, docentes, alumnos, padres. Así lo ha comprendido el IPEM Nº 261 "San José" de Balnearia (Departamento San Justo) al incluir en su proyecto institucional el "1º Modelo que se llevará a cabo en Balnearia los días 18. 19 v 20 de agosto de 2006. El mismo cuenta con la capacitación de la Asociación Conciencia (delegación San Francisco) v el auspicio de la Asociación Conciencia Nacional

Como institución educativa de la Región de Ansenuza, es importante que alumnos de la misma simulen el funcionamiento de los órganos de las Naciones Unidas, vivenciando la labor profesional de los diplomáticos (embajadores y delegados), debatiendo temas de la agenda mundial v practicando la construcción de argumentos, definiendo estrategias, creando consenso y tomando decisiones con responsabilidad, espíritu crítico y respeto. Utilizando técnicas de oratoria y negociación, se pondrá en evidencia que los acuerdos deben basarse en una confrontación crítica de ideas.

Los temas a debatirse serán:

Erradicación de la pobreza

Desastres naturales v catástrofes

Papel de los micro - créditos

Reducción de armas nucleares

Las distintas delegaciones, representarán a los países pertenecientes a la ONU en tres áreas:

Asamblea General

Consejo de Seguridad

Consejo Económico Social (ECOSOC)

Acompañados por el embajador respectivo.

También se desarrollará un conflicto sorpresa que motivará a los integrantes de los distintos países a desarrollar técnicas de negociación y pacificación.

Se complementará con visitas educativas a Miramar, visitando el Museo Fotográfico de Cooperativa de Servicios, el Museo Aníbal Montes, el Museo del Hotel Viena y la Reserva Natural.

Participarán del mismo, alumnos pertenecientes a los Centros Educativos de Balnearia, Marull, Miramar, Altos de Chipión, La Paquita, La Para, La Puerta, Villa Fontana, Río Primero, Villa Concepción del Tío, El Tío, Arroyito, Brinkmann, Morteros, Santa Rosa de Río Primero, Tránsito y La Tordilla.

El Modelo de Naciones Unidas pretende que los principios que lo inspiran y las técnicas que se utilizan se transfieran a la vida del aula y de la escuela.

Por todo lo expuesto, es que solicitamos de nuestros pares la aprobación de la presente iniciativa.

Evelina Feraudo, Jorge Giustina, Omar Bas-

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestra Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática, al dictaminar acerca del Proyecto de Declaración Nº 08790/L/06, Iniciado por los Legisladores Feraudo, Giustina y Basso, por el cual Adhiere al "1º Modelo Distrital de Naciones Unidas de la Región de Ansenuza", a llevarse a cabo del 18 al 20 de agosto de 2006, en la Ciudad de Balnearia, Dpto. San Justo, OS ACONSEJA, le prestéis aprobación, tal como ha sido presentado.

DIOS GUARDE A V.H.

SO.

Feraudo, Podversich, Rosas, Romero, Ceba-Ilos, Olivero.

PUNTO 55
PROYECTO DE DECLARACION – 08754/L/06
LA LEGISLATURA DE LA

PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Beneplácito y adhesión al Proyecto presentado por el Intendente de la ciudad de Jesús María, Sr. Marcelino Gatica, el mismo prevé el dictado de clases de natación a los alumnos de las escuelas pública de la mencionada localidad.

Juan Echepare.

FUNDAMENTOS

El intendente de la ciudad de Jesús María, Sr. Marcelino Gatica, ha presentado un proyecto ante el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, la currícula para el proyecto educativo del dictado de clases de natación, a los alumnos de las escuelas públicas de esta localidad.

La iniciativa incluirá la climatización de la flamante pileta de natación municipal ubicada en el Polideportivo de barrio 17 de octubre. La idea nació a partir de la propuesta de los profesores que trabajaron durante la escuela de verano.

Esta iniciativa remarca la importancia de dar una oportunidad a este tipo de actividad deportiva, a la que la mayoría de los alumnos de escuelas primarias y secundarias, no tienen acceso. De esta forma Jesús María tendría la primera pileta climatizada municipal de la provincia.

Por todo lo expuesto anteriormente es que solicito la aprobación del siguiente proyecto.

Juan Echepare.

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestra Comisión de Deportes, Recreación y su Relación con Políticas de Prevención de la Drogadicción, al dictaminar acerca del Proyecto de Declaración Nº 08754/L/06, iniciado por el legislador Echepare, por el cual adhiere al proyecto del Intendente de la Ciudad de Jesús María que prevé el dictado de clases de natación a los alumnos de las escuelas públicas de la mencionada ciudad, os aconseja, por las razones que en vuestro seno dará el Sr. Miembro Informante, le prestéis aprobación tal como ha sido presentado.

DIOS GUARDE A UDS.

Carrara, Luján, Basso, Prato, Carrillo.

PUNTO 56
PROYECTO DE DECLARACION – 08760/L/06
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:

tro de la República. Premio 30 Aniversario" el cual es or- aconseia, por las razones que en vuestro seno dará el ganizado por la Asociación Cordobesa de Coleccionistas Sr. Miembro Informante, le prestéis aprobación tal como de Autos Antiquos, y se llevará a cabo durante los días 7, 8 y 9 de abril del corriente año, en la ciudad de La Falda, Departamento Punilla.

Lucía Domínguez.

FUNDAMENTOS

La Asociación Cordobesa de Coleccionistas de Autos Antiguos, viene trabajando denodadamente, desde hace treinta años, enseñando a nuestros jóvenes sobre la preservación y costumbres de aquellos automóviles que manejaron por polvorientos caminos nuestros pa- se va a dar lectura a los Asuntos Ingresados a úldres y abuelos.

La pasión que tienen puesta en los autos antiguos, son el motor para convocar a todos los aficionados que les gusta no tan solo reparar los fierros sino también conocer su historia.

Lo importante es rescatar los valores de nuestra historia que hablan de altruismo, entrega, dedicación, amor al deporte y de enfrentarse a cada prueba con el sano desafío de ser parte de la misma, más allá de los logros, que en definitiva son los premios al esfuerzo de mantener en óptimas condiciones vehículos que forman parte de la historia.

El "XXII Rally del Centro de la República, Premio 30 Aniversario", se realizará en la Ciudad de La Falda, durante los días 7. 8 v 9 de abril del corriente año. Cabe destacar que este evento, cada año se realiza en un lugar distinto de nuestra Provincia.

Por el Decreto N° 343/06 de la Municipalidad de La Falda, el Sr. Intendente Municipal, Dr. Marcos Sestopal decreta de Interés legislativo, a este Encuentro anual considerando que este acontecimiento pondrá de manifiesto la conjunción de pilotos y máquinas de excelente calidad, constituyéndose así en certamen anual de mayor prestigio en la especialidad.

Por las razones expresadas, que son un reconocimiento a la labor cumplida por la Asociación Cordobesa de Coleccionistas de Autos Antiguos y al apoyo de todos los aficionados a rescatar la historia, sustentados por la idea que el deporte es esencial para un crecimiento armónico e integral de la persona y de la comunidad toda, solicito la aprobación del la presente iniciativa.

Lucía Domínguez.

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestra Comisión de Deportes, Recreación y su Relación con Políticas de Prevención de la Drogadicción. al dictaminar acerca del Provecto de Declaración No 08760/L/06, iniciado por la legisladora Domínguez, por el cual adhiere al XXII Rally del Centro de la República, Premio 30° Aniversario", de autos antiguos, a llevarse a

Su beneplácito y adhesión al "XXII Rally del Cen- cabo del 7 al 9 de abril en la ciudad de La Falda, os ha sido presentado.

DIOS GUARDE A UDS.

Carrara, Luján, Basso, Prato, Carrillo.

- 10 -**ASUNTOS ENTRADOS A ÚLTIMA HORA**

Sr. Presidente (Fortuna).- Por Secretaría tima hora, que adquieren estado parlamentario en la presente sesión.

Sr. Secretario (Arias).- (Levendo):

XLIX

08937/L/06

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Gaumet y Massa, por el cual adhiere al 80º Aniversario del Club Sportivo y Biblioteca Dr. Lautaro Roncedo de la Localidad de Alcira Gigena, conmemorado el 15 de Marzo v a celebrarse el 8 de Abril.

08938/L/06

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Soleri, Vigo, Heredia y Arias, por el cual solicita al Intendente de la Ciudad de Córdoba contemple la posibilidad de suspender el inicio de las obras de sistematización vial de Monseñor Pablo Cabrera v Cardeñosa, a efectos de abrir el diálogo con los vecinos del sec-

LI

08940/L/06

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Fortuna, por el cual adhiere a la 20º Edición de la Fiesta Provincial de la Soia, a realizarse en la Localidad de Río Segundo el 8 de Abril.

Sr. Presidente (Fortuna).- Quedan reservados en Secretaría.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

LII

08941/L/06

Provecto de Lev: Iniciado por los Legisladores Massei, Fortuna, Heredia y Arias, por el que incorpora el Artículo 20 Bis a la Ley Nº 8835 - Carta del Ciudadano-, referido a las audiencias públicas obligatorias para tratar temas relacionados con el aumento de tarifas de servicios públicos.

LIII

08942/L/06

Proyecto de Ley: Iniciado por los Legisladores Massei, Fortuna, Heredia y Arias, por el que establece la obligatoriedad de realizar audiencias públicas obligatorias previo al tratamiento de proyectos remitidos por el Poder Ejecutivo Provincial, referidos a prestación de servicios públicos y modifica los Artículos 1º y 2º de la Ley Nº 9003 –Audiencia Pública Legislativa—.

Sr. Presidente (Fortuna).- A las Comisiones de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía; de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización; y de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos..

Tiene la palabra el señor legislador Massei.

- **Sr. Massei**.- Señor presidente: solicito que se extienda la autoría de los proyectos 8941 y 8942/L/06, ingresados a última hora, a los legisladores Dante Heredia y Luis Arias; asimismo, que sean girados a la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda, además de las tres Comisiones a las que ya han sido enviados.
- **Sr. Presidente (Fortuna)**.- Así se hará, señor legislador.

- 11 -

OBRAS DE SISTEMATIZACIÓN VIAL DE MONSEÑOR PABLO CABRERA Y CARDEÑOSA, EN CÓRDOBA. SUSPENSIÓN DEL INICIO. SOLICITUD AL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. NECESIDAD.

Tratamiento sobre tablas por la Cámara en comisión

- **Sr. Presidente (Fortuna).-** Se encuentra reservado en Secretaría el expediente 8938 con su correspondiente solicitud de tratamiento sobre tablas, que se leerá a continuación.
 - Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 5 de abril de 2006.

Señor Presidente Provisorio de la Legislatura de Córdoba Dr. Francisco Fortuna S. / D. De mi mayor consideración:

En mi carácter de autor del proyecto de declaración 8938/L/06 me dirijo a usted a fin de solicitar la presentación del proyecto fuera de término y al mismo tiempo quiera tener a bien arbitrar los medios necesarios a fin de que se considere la posibilidad que el proyecto mencionado sea tratado sobre tablas en la sesión del miércoles 5 de abril de 2006.

Motiva esta petición la urgencia de resolver la problemática que se plantea con la obra del nudo de Cardeñosa.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a usted con distinguida consideración.

Santiago Soleri

Legislador provincial

Sr. Presidente (Fortuna).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas solicitada por el legislador Soleri leída por Secretaría.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobada.

Por no contar con despacho, corresponde constituir la Cámara en estado de comisión.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobado. -CÁMARA EN COMISIÓN-

- Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra el señor legislador Soleri.
- Sr. Soleri.- Señor presidente: el motivo de este proyecto de declaración, que lleva el número 8938/L/06, es la obra pública iniciada por la Municipalidad de Córdoba conocida como "Nudo vial Cardeñosa", que ha generado una áspera polémica en nuestra ciudad.

En efecto, numerosos vecinos del lugar -los que en un número importante se acercaron a este bloque munidos de una carpeta que en tres días ya tiene más de 1.400 firmas, y de cuyo contenido nos han dejado copia- manifestaron públicamente su descontento expresándolo a través de múltiples declaraciones, incluso con medidas de protesta tales como cortes de rutas o impidiendo con su presencia el inicio de las obras.

Los mismos refieren que tal como está planteado el plan de obras afectaría de manera di-

ciudadanos en general. Se hace referencia igualmente a observaciones de naturaleza técnica, indicando que el proyecto no es el más adecuado, municipal se hubiere equivocado en llevar adelanestá mal estudiado y peor resuelto. Los vecinos no lte el proyecto, proceda a suspender el inicio de las lo denominan como "Nudo Vial" sino "Embudo obras, evalúe las advertencias de los vecinos so-Vial".

Señor presidente: desde el bloque de ofrecen. Unión por Córdoba entendemos que el reclamo es atendible, máxime si se tiene en cuenta que exis- Córdoba solicita la aprobación del presente proten otras alternativas para resolver la circulación vecto. vial del sector, las cuales evitarían la interrupción del tránsito por tiempo indeterminado con el consiguiente perjuicio para los vecinos ya que se desconoce en la práctica el tiempo real de realización de las obras ante los múltiples imponderables que las construcciones de esa naturaleza plantean, esto consecuencia de no poder precisarse lugar y tipo de los ductos que se encuentran enterrados en de discusión en esta Legislatura, por considerarlo la zona, lo que puede traer como consecuencia diversas roturas y la necesidad de reparación y modificación del plan de trabajo con mayores costos así como también los imponderables de las cuestiones climáticas, etcétera.

Los vecinos afectados sugieren alternativas tales como rotondas con numerosos carriles, que tienen la característica de permitir el flujo de un importante caudal de tránsito, u otras que generen menos inconvenientes técnicos en lo que hace al costo.

Noticias periodísticas recientes han puesto de resalto que el Municipio habría incurrido en una seria omisión al no hacer el pertinente pedido ante la Comisión Nacional de Regulación del Transporte para que la Secretaría de Transporte de la Nación autorice la construcción del nudo vial. Según esta fuente, el Organismo Nacional de Administraque el Municipio no tiene permiso para ejecutar la obra por no haber consultado sobre su factibilidad pretende construirse el viaducto en cuestión.

Las razones expuestas y la imperiosa necesidad de preservar la paz social en la ciudad, permitiendo la apertura de un espacio de diálogo que facilite la participación efectiva de todos los sectores involucrados nos lleva a dirigir la presen- fundamentar el proyecto, que ha abierto juicio y te declaración al señor Intendente de la ciudad de emitido opinión técnica acerca de qué debería ha-

recta no sólo a los vecinos de la zona sino a los los vecinos y aceptando aunque sea simplemente como una posibilidad el hecho de que estos pudieran tener razón en sus planteos y que el Gobierno bre las mismas y analice las alternativas que ellos

Por estas razones, el bloque de Unión por

Nada más, muchas gracias.

- Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra el señor legislador Castellano.
- Sr. Castellano.- Señor presidente: en nombre del bloque del Frente Nuevo guiero rechazar de plano el provecto en tratamiento y manifestar nuestro total desacuerdo de que sea materia una intromisión inadmisible en jurisdicción munici-

Tenemos bastante claro que éste no es el ámbito de acción, de discusión y mucho menos de resolución de estos temas de inierencia municipal: que el ámbito propicio para discutirlos es el Concejo Deliberante de la ciudad de Córdoba, como lo hemos planteado en varias oportunidades desde que hemos asumido como legisladores.

El hecho de que Unión por Córdoba tenga desarrollo de la obra en sí y a la vez tengan menor mayoría propia en la Legislatura de la Provincia y que sea minoría en el Concejo Deliberante no es un fundamento válido para que la discusión se traiga a este recinto. La participación proporcional de los ediles de Unión por Córdoba no es otra cosa que el reflejo de la voluntad popular, de la voz del pueblo que en las elecciones decidió que un partido fuera gobierno y tuviera mayoría y el otro fuera oposición. Esa es la situación en el Concejo ción de Bienes y el Gobierno de Córdoba refieren Deliberante de la ciudad de Córdoba y en ese ámbito, en esa proporción y en esa circunstancia es que debe darse el debate. Situación simétricamentécnica con el Estado nacional, que es el dueño le opuesta ocurre en esta Legislatura donde es de los predios ferroviarios debajo de los cuales público y notorio que Unión por Córdoba tiene mayoría propia, impone sus votaciones y los temas a tratar. Flaco favor le hace a la democracia y a la división de Poderes que nos prestemos a un debate fuera de lugar en este recinto.

Hemos escuchado al miembro informante Córdoba a fin de que, escuchando los reclamos de cerse y qué no; faltaría solamente que se propusiera formar una comisión en esta Legislatura para decidir si allí debe hacerse una rotonda, un túnel o qué solución técnica debería darse. Queremos rechazar enérgicamente esta metodología y la intromisión.

Solamente quiero plantear qué ocurriría si como respuesta a este proyecto nos comenzáramos a ocupar de la problemática de cada uno de los municipios de la Provincia que están gobernados por Unión por Córdoba. Seguramente desvirtuaríamos la función de esta Legislatura ocupándonos de temas que no son propios.

Por lo tanto, señor presidente, queremos -a fin de ser breves, tajantes y claros- rechazar totalmente la pretensión de dar este debate, e instar firmemente a todos los integrantes de este Cuerpo a no desvirtuar la tarea legislativa y no incurrir – como dije al principio- en una intromisión inadmisible en asuntos que no le son propios.

Gracias.

- **Sr. Presidente (Fortuna).-** Tiene la palabra el señor legislador Martínez Oddone.
- **Sr. Martínez Oddone.-** Señor presidente: el bloque de la Unión Cívica Radical solicita autorización para abstenerse en la votación de este proyecto.

Lo hacemos porque no encontramos en el texto de la declarativa un objetivo adecuado por cuanto plantea la posibilidad de la suspensión de la obra, y su paralización, sin conocer en detalle cuáles son los caminos que se han seguido y seguirán, cómo puede llegar a afectar incluso el desembolso de los créditos afectados a la obra, o la situación jurídica de la licitación o lo que se hubiera planteado como mecanismo de ejecución.

Tampoco podemos dejar de reconocer –y por eso planteamos la abstención- la importancia que tiene esta obra, no sólo para los vecinos frentistas afectados sino para toda el área de influencia.

La obra se inscribe dentro de un conjunto de obras que se habían programado en el Municipio en la gestión de Rubén Martí, junto con municipios del área metropolitana que circundan la ciudad Capital; estas obras se plantearon con un alto grado de "externalidad" por el beneficio que trae a las áreas de las localidades vecinas. Por lo tanto, así como es importante para los frentistas lo es también para un cúmulo de vecinos que transitan

siera formar una comisión en esta Legislatura para por estas avenidas que son de acceso directo a la decidir si allí debe hacerse una rotonda, un túnel o Capital.

Así como en su momento la gestión de Martí hizo un análisis y un estudio del impacto de estas obras para poder elaborar los proyectos correspondientes y presentarlos ante los organismos internacionales para lograr la viabilidad financiera, consideramos que -como han venido desarrollando las sucesivas gestiones que siguieron a la de Martí- se deberían haber realizado en la siguiente etapa próxima a la ejecución gestiones con los vecinos directamente afectados por la obra.

Los vecinos involucrados en la ejecución de una obra de esta naturaleza tienen que estar contemplados por la gestión del Municipio, no sólo en lo que significa la ejecución y afectación del cierre de su negocio, de la transitabilidad, de la posibilidad del acceso de los clientes, de la atención de todo un mercado que se da en función de su carácter de uso de suelo comercial, sino también en cuanto a un resarcimiento reparatorio para aquellos que van a ver afectados sus ingresos por un tiempo considerable que no puede ser pronosticado y evaluado con exactitud, porque los imponderables del tiempo —y del mal tiempo- también afectan este tipo de ejecución de obra; sucedió ya con el nudo vial 14.

Un buen gestor aprende de las experiencias anteriores, hayan sido propias o ajenas; en este caso estamos viendo que el Intendente de este municipio no toma en cuenta las experiencias anteriores, no aprende y, por lo tanto, no se capacita para gestionar; y es precisamente en la falta de capacidad de gestión que se dan estos resultados: cortes de ruta y gente que no se ve contenida ni atendida y termina perjudicando a vecinos de otros sectores, de otras áreas y otros municipios.

Es necesario contemplar a los vecinos; es imprescindible que la ejecución de la obra sea planificada, tomando en consideración los intereses de los vecinos. Un buen gestor quizás hubiese partido, lisa y llanamente, expropiando el área necesaria para la ejecución de la obra; deben darse las posibilidades de diálogo y de contención de los vecinos para arribar a las soluciones necesarias que redunden en beneficio de todos.

así como es importante para los frentistas lo es En definitiva, señor presidente, avizoramos también para un cúmulo de vecinos que transitan la necesidad de ejecución de una obra que ha si-

do proyectada con mucho tiempo de antelación, abstenernos de votar, preocupados -como debeteniendo en cuenta, además, que se ha buscado mos estar los legisladores- por los problemas de la financiación y está faltando sólo gestionarla la ciudad Capital, y convencidos de que podemos adecuadamente para ejecutarla.

ses de los vecinos que no se han visto contenidos lte, para traer al recinto de la Legislatura de la Proni se les ha garantizado resarcimiento alguno para un daño que efectivamente se les va a producir. temporalmente, mientras se ejecute la obra; aquí hace falta, para llegar a una solución adecuada, el señor legislador Enrique Sella. gestionar con los vecinos.

encontrados, no queremos participar de un proyecto que enarbole la suspensión de la obra, pero sí queremos ponernos a disposición, tanto de los vecinos como del Intendente, para mediar, gestionar y acompañar en la discusión que hiciere falta, aportando las soluciones que estén a nuestro alcance.

Por estos motivos, señor presidente, desde el bloque de la Unión Cívica Radical solicitamos en cuestión.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Fortuna).- Gracias, señor legislador. En su momento, su moción será puesta en consideración.

Tiene la palabra la señora legisladora Mónica Gutiérrez.

Sra. Gutiérrez.- Señor presidente: los integrantes del bloque Frente para la Victoria vamos a chos. pedir autorización para abstenernos en la votación del proyecto en tratamiento, viendo, una vez más, cuán entusiasmados están algunos dirigentes cada uno por su lado- por ocuparse de las responla Provincia, por un lado, tratando de encontrar e impulsar chicanas que dejen en evidencia los errores aienos: v algún Intendente municipal, por el otro, altamente preocupado por los problemas de la Provincia, sin haber concretado todavía soluciones óptimas en algunos temas que urgen a los los vecinos del sector donde se realiza. cordobeses de la Capital.

-a los del interior y a los de la ciudad- si cada uno zo- que es un tema de la órbita de la Municipalide los gobernantes pusiera ese entusiasmo en dad de Córdoba, el bloque del Partido País va a hacer honor a la responsabilidad concreta que le solicitar autorización para abstenerse en la votaha dado el electorado, que no es poca! No debería ción del tema en tratamiento, en el convencimiento invertir tanto tiempo y energía en la búsqueda de de que primará la mesura en el Gobierno municivotos para el próximo escalón.

acompañar a los vecinos, simplemente, en alguna Asimismo, estamos analizando los intere- gestión. Pero estos no son temas, señor presidenvincia.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra

Sr. Sella.- Señor presidente: el proyecto en Ante estas dos situaciones de intereses tratamiento generó un áspero debate en la reunión de Labor Parlamentaria como consecuencia de los posicionamientos políticos de los legisladores de este Poder.

> Esta obra de sistematización vial de Monseñor Pablo Cabrera y Cardeñosa en la ciudad de Córdoba es un tema por demás complicado, y si bien pertenece a la órbita municipal deseo expresar algunos puntos de vista.

Esta obra pública generó una gran polémiautorización para abstenernos de votar el proyecto ca entre los comerciantes, los vecinos del lugar y la Municipalidad de Córdoba, mientras el resto de los vecinos de la ciudad observaban como espectadores tomando posición en uno u otro sentido. Sin lugar a dudas, el instinto conservador de todos los humanos hace que naturalmente nos resistamos a los cambios que, por supuesto, por ser tales modifican la realidad existente con sus consecuentes beneficios y perjuicios para pocos o mu-

La ciudad de Córdoba tiene -y debe solucionar con urgencia- el problema de los accesos y vías de comunicación, porque el tema de la circulación vehicular ha llegado a su límite y en detersabilidades del otro, del adversario: el Gobierno de minados horarios se colapsa. Si la comparamos con una ciudad de similares características como Rosario, Córdoba sale perdidosa en el cotejo por la poca obra pública realizada. Pero esto no excluye la necesidad de que los gobernantes contemplen todas las consecuencias y perjuicios para

Por estas breves consideraciones, señor ¿Qué bien nos haría a todos los cordobeses presidente, y considerando -como dije al comienpal y en los vecinos para beneficio de la ciudad y Por eso vamos a solicitar autorización para el conjunto de sus habitantes, valores superiores que todos debemos perseguir.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra el señor legislador Gastaldi.

Sr. Gastaldi.- Señor presidente: en representación del bloque Recrear voy a fundamentar brevemente mi rechazo a este proyecto de declaración. No voy a incursionar, por supuesto, en la parte técnica de esta obra porque sería una irresponsabilidad de mi parte hacerlo, simplemente quiero plantear el tema institucional.

Creo que el problema de esta obra pública es estrictamente municipal y deben resolverlo el Intendente de la ciudad de Córdoba v sus conceiales. El beneficio o perjuicio de la obra que posteriormente vendrán, serán una responsabilidad política que deberán asumir el Intendente v sus concejales. Creo que no corresponde a esta Legislatura inmiscuirse en esta cuestión.

Por otra parte, si aprobara este proyecto sería incoherente con mi tarea cuando fui intendente de la población donde vivo va que en ningún momento permití ninguna intromisión del Gobierno provincial ni del Gobierno nacional. Me parece que esto no corresponde, no es un asunto que deba tratarse en esta Legislatura, y -reitero- las consecuencias de esta obra deberán asumirlas el Intendente municipal y su Concejo Deliberante.

Por otra parte, creo que este provecto tiene un tufillo a nuevo "round" de esta recurrente pelea entre el Gobernador de la Provincia de Córdoba y el Intendente, problema que realmente a mí no me interesa. Creo que la Provincia tiene suficientes problemas de los cuales ocuparse como para preocuparse por esta lamentable rencilla entre el ya que -como alguien dijo acá- los vecinos son Gobernador de la Provincia y el Intendente.

Por los motivos expresados, reitero, señor presidente, nuestro bloque va a rechazar el provecto en tratamiento.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra la señora legisladora Olivero.

Sra. Olivero.- Señor presidente: en verdad me causa "satisfacción" -y quiero decirlo- la preocupación que manifiestan a través de este proyecto sus autores, fundamentalmente el legislador Soleri y quienes acompañan esta declaración.

Lamentablemente no es la misma preocupación que han puesto de manifiesto, por ejemplo,

en el caso de los vecinos trasladados de las villas, o en el día de hoy cuando los propios vecinos vinieron a la puerta de la Legislatura a plantear la inmediata rescisión del contrato de agua, o por los vecinos contaminados de barrio Ituzaingó, sólo por nombrar algunos; pero sinceramente guiero decir, señor presidente, que pese a ello me causa satisfacción.

Ahora bien, como también siento "preocupación" -además de satisfacción-, y me parece importante que como legisladores atendamos los reclamos que nos hacen los vecinos tanto de la ciudad de Córdoba como del interior, quiero hacer un planteo concreto en el sentido que debemos abandonar "la cuestión declamativa" y pasar a una "cuestión activa". Por lo tanto, voy a plantear que este proyecto pase a comisión y que en un término no mayor a 48 horas todos los bloques que conforman esta Legislatura invitemos a los vecinos para escuchar sus inquietudes, constituyéndonos así como nexo para construir un espacio de diálogo, que es lo que acabo de escuchar en los fundamentos del legislador Soleri.

Creo que debemos actuar sin prejuicios y sin perder de vista la autonomía de los municipios, pero también prestando oídos a la gente.

Concretamente, estoy haciendo una moción para que los presidentes de todos los bloques de esta Honorable Cámara en el día de mañana o a más tardar el viernes podamos recibir a estos vecinos y escuchar las inquietudes que seguramente tienen para plantear. De esa manera podremos ver si existen intereses contrapuestos entre los afectados y la Municipalidad de Córdoba, rehenes -y a veces se pretende que los legisladores también lo seamos- de disputas personales, políticas e ideológicas entre el Gobernador de la Provincia y el Intendente del Municipio de Córdoba.

Por eso creo, señor presidente y señores legisladores firmantes de este proyecto de declaración, que ésta es una propuesta superadora de acción y de verdad destinada a atender el reclamo de los vecinos por primera vez.

La pongo a consideración ya que la Cámara está en comisión y le pido al resto de los bloques que me acompañen en esta solicitud.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Fortuna).- Le informo a los señores legisladores que la legisladora Liliana Oli- banística que tiene trascendencia social ya que ha vero ha hecho una moción de orden en el sentido generado un conflicto entre los vecinos. Y podede que el proyecto que está en tratamiento vuelva a comisión; por ende, la tengo que poner en consideración.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (Fortuna).- Rechazada.

Tiene la palabra el legislador Mosquera.

Me está solicitando la palabra la legisladora Olivero. ¿Se la concede legislador?

- Sr. Mosquera.- Sí, señor presidente.
- Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra la señora legisladora Olivero.
- Sra. Olivero.- Señor presidente, como ha sido rechazada la propuesta superadora quiero pedir autorización para abstenerme, porque no voy a convalidar esto.
- Sr. Presidente (Fortuna).- Así se hará oportunamente, señora legisladora.

Tiene la palabra el legislador Mosquera.

Sr. Mosquera.- Señor presidente, pensaba abstenerme pero no lo voy a hacer porque tengo en mi banca el proyecto y verdaderamente me parecen absolutamente respetuosos y moderados los términos en los cuales se propone dirigirse al Intendente municipal.

Me voy a permitir leerlo: "La Legislatura de la Provincia de Córdoba, declara: la necesidad de dirigirse al señor Intendente de la Municipalidad de Córdoba, doctor Luis Juez, a fin que contemple la posibilidad de suspender el inicio de las obras de sistematización vial de Monseñor Pablo Cabrera y Cardeñosa al efecto de posibilitar un espacio de diálogo con los vecinos del sector".

Verdaderamente no advierto, a través de esta lectura, ni segundas intenciones ni irrespetuosidades, ni mucho menos avasallamientos de la autonomía municipal.

Si los legisladores de la Provincia de Córdoba, representantes del pueblo de la Provincia. no nos involucramos en los conflictos sociales, ¿cuál es nuestro rol? Entre nosotros, que fuimos electos por la lista sábana que toma a la Provincia como distrito único, hay legisladores que representan a cada uno de los departamentos que necesariamente son convocados para pronunciarse en cuanto conflicto social se desencadene en cada uno de los municipios que lo componen.

Evidentemente, aquí hay una cuestión urmos hacer un paralelo de esta situación con lo que ocurre, en otra magnitud, con el reclamo que se está llevando adelante en Gualeguaychú, en el que apelamos a la mesura a fin de que se solucione el problema por la vía del diálogo.

En verdad, no advierto que se esté vulnerando la autonomía municipal a través de este proyecto ya que el Intendente municipal, con todo el derecho que le asiste por su condición de tal, resolverá si hace caso omiso o toma esta sugerencia que se le hace desde la Legislatura de Córdoba.

No voy a ahondar en los aspectos técnicos y urbanísticos porque los ignoro, pero me parece muy saludable que el Poder Legislativo de Córdoba no haga oídos sordos a un conflicto popular planteado en la ciudad de Córdoba. Además, debemos tener presente que reviste algunas características particulares porque no sólo es la ciudad de los capitalinos sino también la capital de todos los cordobeses, donde viven ciudadanos, hombres, mujeres y jóvenes de distintos puntos de la Provincia de Córdoba y por ello es propiedad de todos.

En consecuencia, adelanto mi voto afirmativo a este proyecto de declaración.

- Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra el señor legislador Jorge Valinotto.
- Sr. Valinotto.- Señor presidente: tratando de complementar la intervención de nuestro presidente de bloque. Raúl Castellano, quiero manifestar -respondiendo a quien me precedió- que el rol de los legisladores está muy bien establecido en la Constitución provincial como también en lo que respecta a las municipalidades.

Los habitantes de esta ciudad de Córdoba tienen una Carga Orgánica donde se establecen los derechos y obligaciones de la Municipalidad y cómo se deben contemplar las necesidades de los vecinos. Además, contamos con una Justicia absolutamente independiente, que es donde deben recurrir quienes se ven vulnerados en algunos de sus derechos, y nuestros jueces son absolutamente cuidadosos en considerar los intereses de los vecinos de la ciudad de Córdoba.

Cuando asumimos como legisladores se nos entregó un hermoso regalo, la Constitución, tan bien encuadernada que podríamos leer con mayor asiduidad. En este caso, quiero dar lectura al artículo 180 que dice: "Esta Constitución reconoce la existencia del Municipio como una comunidad natural fundada en la convivencia y asegura el régimen municipal basado en su autonomía política, administrativa, económica, financiera e institucional.

Los municipios son independientes de todo otro poder en el ejercicio de sus atribuciones, conforme a esta Constitución y las leyes que en su consecuencia se dicten".

Señor presidente, tratar este proyecto en el recinto resulta claramente inconstitucional, así lo deberíamos entender cada uno de los legisladores más allá de los colores o tintes políticos que se le quiera dar. Si se decide votar este proyecto y tratarlo sentaríamos un antecedente bastante malo para el futuro.

Por ello, solicito que rechacemos este proyecto, por no ser de incumbencia de esta Legislatura provincial.

Gracias, señor presidente.

- **Sr. Presidente (Fortuna).** Tiene la palabra el señor legislador Arias.
- **Sr. Arias.-** Señor presidente: me ha surgido una terrible duda.

Quisiera preguntarle al colega legislador y abogado ¿cómo se dicta la inconstitucionalidad de una declaración de esta Cámara y cómo se podría plantear?

Si me puede desburrar se lo agradecería.

- **Sr. Presidente (Fortuna)**.- Tiene la palabra el señor legislador Soleri.
- **Sr. Soleri.-** Señor presidente: se ha dicho desde ...
- **Sr. Presidente (Fortuna)**.- Disculpe, señor legislador.

El señor legislador Valinotto le solicita una interrupción ¿se la concede?

- **Sr. Soleri.-** Sí, señor presidente.
- **Sr. Presidente (Fortuna).** Tiene la palabra el señor legislador Valinotto.
- **Sr. Valinotto.-** Señor presidente: quiero responderle al legislador Arias.

Es la misma pregunta que me hago yo cade defendiendo este pla da vez que en esta Legislatura se ha abusado de los preceptos constitucionales, y por no existir un claro régimen o estamento para declarar la inconstitucionalidad debemos ser nosotros quienes devenido a este ámbito.

bemos cuidar dichas formas.

A través suyo, señor presidente, le digo al legislador Arias que no he encontrado el procedimiento y lo lamento porque sino más de una vez lo hubiera planteado.

Gracias, señor presidente.

- Sr. Presidente (Fortuna).- Está solicitando el uso de la palabra el señor legislador Arias y estaba en uso de la palabra el legislador Soleri; por lo tanto, ¿le concede el uso de la palabra al legislador Arias?
 - Sr. Soleri.- Sí, señor presidente.
- **Sr. Presidente (Fortuna)**.- Tiene la palabra el señor legislador Arias.
- **Sr. Arias.-** Señor presidente: por intermedio suyo le agradezco al legislador que me acaba de responder –y me siento mucho más tranquiloque no hay ningún procedimiento de inconstitucionalidad en ningún lugar del mundo en relación a una declaración de una Cámara. Es como si declaráramos la inconstitucionalidad de un dicho de alguna persona en la calle.

Gracias, señor presidente.

- **Sr. Presidente (Fortuna)**.- Tiene la palabra el señor legislador Soleri.
- Sr. Soleri.- Señor presidente: la bancada del Frente Nuevo manifestó que no debemos ocuparnos de los asuntos municipales, pero este tema ya ha sobrepasado o excedido la jurisdicción de la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba. Esta carpeta que adjuntaron los vecinos -a la que me refería cuando fundamentaba el pedido de esta declaración- tiene más de 1400 firmas e incluye las de ciudadanos de localidades vecinas a nuestra Capital como Unquillo, Río Ceballos y de otras cuyo acceso a la Ciudad Capital se realiza por Monseñor Pablo Cabrera, cruzando lo que sería este nudo vial o "embudo vial", como dicen los vecinos.

Desde el bloque del Frente Nuevo también se habló de una "intromisión inadmisible", creo que aquí lo único inadmisible es no escuchar a los vecinos.

Los vecinos de ese sector -y los que están defendiendo este planteo de suspensión de las obras para conversar y plantear una solución diferente- han ido a la Municipalidad y al Concejo Deliberante y no han sido escuchados, por eso han venido a este ámbito.

de esta Legislatura es que se apruebe la declara- esta forma de hacer constar en el "acta" o en el ción leída por el legislador Mosquera por la cual Diario de Sesiones; o la votación es nominal o por simplemente -dada la gravedad que están tenien- signos y la Presidencia dice aprobado o rechazado los incidentes en este lugar y la posibilidad de do. que se altere la paz social- pedimos al Intendente de la ciudad de Córdoba que estudie la factibilidad de la suspensión de la obra, no por un tiempo indeterminado sino por un plazo que él estime conveniente, reciba a los vecinos, abra un espacio de la propuesta realizada por el legislador Valinotto diálogo y trate de que este problema se solucione sin que las cosas lleguen a mayores.

no sé para qué estamos.

Gracias, señor presidente.

- Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra el señor legislador Valinotto.
- Sr. Valinotto.- Señor presidente: como usque se abstienen y de los que votan en contra.
- el señor legislador Castellano.
- Sr. Castellano .- Señor presidente: he escuchado al legislador Soleri decir que el tema ha superado la jurisdicción municipal, pero al ocuparnos de una obra vial dentro de la ciudad realmente me parece que estamos excediendo lo razonable.

Hemos escuchado también decir al legislador Mosquera que la Capital no es sólo de los capitalinos sino de toda la Provincia. Creo que seguimos avanzando más en una interpretación irrazonable. ¿Será que la Legislatura irá a dictar ordenanzas en el futuro?, porque si la Capital no es de grises bastante complicado.

Por último, hemos escuchado al legislador nos sacuda cuando tratemos esos temas. Soleri decir también que los vecinos no fueron escuchados por las autoridades municipales, cosa que debo aclarar porque se aleja de la realidad.

Señor presidente: una vez más insisto en que, más allá de consideraciones técnicas o constitucionales, es de absoluta impertinencia el tratamiento de este proyecto en este ámbito.

- Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra el señor legislador Arias.
- Sr. Arias.- Señor presidente: nuevamente, y por su intermedio, quisiera que me desburraran acerca de la propuesta de mi colega Valinotto. ¿Dónde la encuentro?, porque estoy mirando el

Lo único que estamos planteando al Pleno Reglamento a partir del artículo 188 y no existe

Gracias, señor presidente.

- Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra el señor legislador Eduardo Fernández.
- **Sr. Fernández.-** Señor presidente: ratifico en el sentido que el voto sea nominativo.

Si vamos a "desburrar" en todas las cosas Si esto no es facultad de esta Legislatura en que hay que hacerlo también vamos a tener que explicar al pueblo de Córdoba cómo se han sancionado algunas leyes acá.

Ratificando lo que ha dicho nuestro presidente, y sin afán de tratar este tema -porque no corresponde tratarlo-, quiero decir que este bloque ted está por someter a votación el tema, solicito respeta a esta Legislatura, por ello no entra en esque se deje expresa constancia en "acta" de la te debate. Pero como no tiene amnesia le pide al cantidad de legisladores que votan a favor, de los bloque que está expresando esta preocupación repentina por lo que le pasa a los ciudadanos de Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra Córdoba, que recuerde cuando manifestamos inquietud por la represión policial que hubo en el caso de barrio Matienzo por una obra que hacía la Provincia en la ciudad de Córdoba, oportunidad en la que el Concejo Deliberante por respeto a la democracia no planteó algo por el estilo.

Le digo al señor miembro informante, que ha mencionado su preocupación por las 1.400 firmas, que en nuestro despacho tenemos muchas más pidiendo la derogación del contrato de Aguas Cordobesas -digo esto para que les empiecen a preocupar las firmas. También hav que defender la paz social respetando el derecho de los trabajasolamente de los capitalinos entramos en un cono dores, no pagando el sueldo en negro a la Policía y a los empleados públicos. Que la amnesia no

> Desde este bloque no vamos a entrar en su discusión porque somos respetuosos de las instituciones, no porque suframos de amnesia sobre lo que sucedió, no porque no entendamos que ésta es una "provocación" y no una "preocupación". Porque hacemos todo el esfuerzo para que esta Legislatura dicte leyes y se preocupe por muchísimas cosas por las que el pueblo de la Provincia nos votó como la salud, el maneio de las finanzas y la seguridad, y por muchos otros temas que sí nos interesan, sobre los que hemos presentado proyectos que están durmiendo en las comisiones.

> > Por eso, señor presidente, ratifico la mo-

ción en el sentido que la votación de este proyecto sea nominativa.

Muchas gracias.

- **Sr. Presidente (Fortuna).-** Tiene la palabra el señor legislador Mosquera.
- **Sr. Mosquera.-** Señor presidente: sin afán de constituirme en profesor de Derecho Constitucional -como aspiró a serlo el señor Valinotto-, quiero decirle al legislador Castellano que esta Cámara durante muchos años fue el Concejo Deliberante de la ciudad de Córdoba.

Por otra parte, a veces veo que se defienden con gran ahínco las autonomías municipales y no he advertido que nadie se mortificara cuando el Presidente de la República le sugirió indirectamente a este Cuerpo que estatizara el servicio del agua. El Presidente tiene el mismo derecho a opinar con relación a Córdoba como sobre cualquier otro punto del país; tiene el mismo derecho que tenemos nosotros de opinar sobre lo que ocurre en todo el ámbito de la Provincia de Córdoba.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Fortuna).- En primer lugar, en consideración la moción de abstención solicitada por los bloques de la Unión Cívica Radical, Frente para la Victoria, Partido País e Izquierda Unida.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobada.

En consideración la moción de los legisladores Fernández y Valinotto en el sentido que la votación sea nominal.

- Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (Fortuna).- Rechazada.

No obstante, aclaro que utilizaremos el método digital en la votación de este proyecto.

En consideración la adopción como despacho de Cámara en comisión el proyecto en tratamiento.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobada.

Corresponde levantar el estado de Cámara en comisión.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobado. -CÁMARA EN SESIÓN-

- **Sr. Presidente (Fortuna).-** Contando con despacho, en consideración el proyecto 8938 conforme lo despachara la Cámara en estado de comisión.
 - Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobado.

PROYECTO DE DECLARACION – 08938/L/06 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

La necesidad de dirigirse al Sr. Intendente de la ciudad de Córdoba, Dr. Luis Juez, a fin que contemple la posibilidad de suspender el inicio de las obras de sistematización vial de Monseñor Pablo Cabrera y Cardeñosa, al efecto de posibilitar un espacio de diálogo con los vecinos del sector, que permita una salida razonable y equitativa capaz de contemplar los intereses de todos los vecinos de la ciudad.

Santiago Soleri, Alejandra Vigo, Dante Heredia, Luis Arias.

FUNDAMENTOS

La obra pública iniciada por la Municipalidad de Córdoba y que ha dado en llamarse o que es conocida como Nudo Vial Cardeñosa ha generado una áspera polémica

En efecto, numerosos vecinos del lugar han manifestado públicamente su descontento, expresando ello a través de múltiples declaraciones, incluso en corte de ruta o impidiendo el inicio de las obras. Refieren que tal como está planteado, el plan de obras afectaría de manera directa no sólo a los vecinos de la zona sino a los ciudadanos en general.

Se hacen referencia igualmente a observaciones de naturaleza técnica, indicando que el proyecto no es el más adecuado, máxime si se tiene en cuenta que existen otras alternativas para resolver la circulación vial del sector, las cuales evitarían la interrupción del tránsito por tiempo indeterminado, con el consiguiente perjuicio a los vecinos. Se indica que se desconoce en la práctica el tiempo real de realización de la obra ante los múltiples imponderables que las construcciones de esa naturaleza plantean (consecuencia de no poder precisarse lugar y tipo de ductos que se encuentran enterrados en la zona, lo que puede traer como consecuencia diversas roturas durante los trabajos y la necesidad de su reparación y modificación del plan de trabajo, mayores costos, así como cuestiones climáticas que podrían provocar inun-

daciones con las demoras que ello puede acarrear, etc.). Los vecinos afectados sugieren alternativas tales como reservados en Secretaría los expedientes 8842, rotondas con numerosos carriles que tiene la característica de permitir el flujo de un importante caudal de tránsito u otras, las cuales generan menos inconvenientes técnicos en lo que hace al desarrollo de la obra en sí, a la vez que son de mucho menos costo.

Noticias periodísticas (La Voz del Interior 3/4/06) han puesto de resalto igualmente que el Municipio habría incurrido en una seria omisión al no hacer el pertinente pedido ante la Comisión Nacional de Regulación del Transporte para que la Secretaría de Transporte de la Nación autorice la construcción del nudo vial. Según esta fuente, tanto el Organismo Nacional de Administración de Bienes y el Gobierno de Córdoba, refieren que el Municipio no tiene permiso para ejecutar la obra por no haber consultado sobre su factibilidad técnica al Estado Nacional que es el dueño de los predios ferroviarios debajo de los cuales pretende construirse el viaducto en cuestión.

Las razones expuestas y la necesidad de preservar la paz social, permitiendo la apertura de un espacio de diálogo que facilite la participación efectiva de todos Salud. los sectores involucrados, nos lleva a la necesidad de dirigir la presente declaración al Sr. Intendente de la Ciu- proyecto en cuestión. dad de Córdoba, a fin que contemple la posibilidad de suspender el inicio de las obras a los fines que se indican.

Por las razones expresadas y las que se indicaran en oportunidad de su tratamiento, solicitamos la aprobación del presente proyecto.

Santiago Soleri, Alejandra Vigo, Dante Heredia. Luis Arias.

- 12 -

- A) DÍA MUNDIAL DE LA SALUD. ADHESIÓN.
- B) DÍA MUNDIAL DEL PARKINSON. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- C) ABOGADA ROMINA PICOLOTTI. OBTENCIÓN DEL PREMIO SOFÍA 2006. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- D) DÍA CONTRA LA PROSTITUCIÓN INFANTIL. ADHESIÓN.
- E) CLUB SPORTIVO Y BIBLIOTECA DR. LAUTARO RONCEDO, EN ALCIRA GIGENA. 80° ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- F) FIESTA PROVINCIAL DE LA SOJA. EN RÍO SEGUNDO. 20º EDICIÓN. ADHESIÓN.

Tratamiento sobre tablas por la Cámara en comisión

Sr. Presidente (Fortuna).- Se encuentran 8844, 8858, 8899, 8926, 8937 v 8940/L/06 con sus correspondientes pedidos de tratamiento sobre tablas que se leen a continuación.

Sr. Secretario (Núñez).- (Leyendo):

Expte. 8842/L/06

Córdoba, 4 de abril de 2006.

Señor Presidente de la Legislatura Provincial Cr. Juan Schiaretti / D.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de solicitar el tratamiento sobre tablas, conforme el artículo 126 del Reglamento Interno de la Legislatura provincial, del proyecto 8842/L/06 de adhesión al Día Mundial de la

Motiva este pedido la proximidad de la fecha del

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Norma Ceballos

Legisladora provincial

Se extiende al expediente 8858/L/06 de idéntico tenor.

Expte. 8844/L/06

Córdoba, 4 de abril de 2006.

Señor Presidente de la Legislatura Provincial Cr. Juan Schiaretti /

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de solicitar el tratamiento sobre tablas, conforme el artículo 126 del Reglamento Interno de la Legislatura provincial, del proyecto 8844/L/06 de adhesión y beneplácito al Día Mundial del Parkinson.

Motiva este pedido la proximidad de la fecha del provecto en cuestión.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Norma Ceballos

Legisladora provincial

Expte. 8899/L/06

Córdoba, 4 de abril de 2006.

Señor Presidente de la Legislatura Provincial Cr. Juan Schiaretti S. / D.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de solicitar el tratamiento sobre tablas, conforme el artículo 126 del Reglamento Interno de la Legislatura provincial, del proyecto 8899/L/06 de adhesión y beneplácito al logro obtenido por la abogada cordobesa Romina Picolotti, adjudicataria del premio Sofía 2006.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Norma Ceballos

Legisladora provincial

Expte. 8926/L/06

Córdoba, 5 de abril de 2006.

Sr. Presidente de la Legislatura de la Provincia de Córdoba Cr. Juan Schiaretti S. / D.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted, en mérito a lo dispuesto por el artículo 126 del Reglamento Interno, a fin de solicitar el tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración 8926/L/06, iniciado por las legisladoras Lascano, Domínguez y Juncos, por el cual adhiere al Día contra la Prostitución Infantil, que se conmemora el 4 de abril.

Motiva la presente solicitud la necesidad de adherir a esta conmemoración que, sin lugar a dudas, nos permitirá reflexionar y asumir el compromiso de trabajar mancomunadamente en defensa de los derechos del niño.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Juan Carlos Massei

Legislador provincial

Expte. 8937/L/06

Córdoba, abril de 2006.

Señor Presidente de la Legislatura Provincial Cr. Juan Schiaretti S. / D. De mi más distinguida consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de solicitar el tratamiento sobre tablas del proyecto 8937/L/06, adhiriendo al 80º aniversario del Club Lautaro Roncedo de Alcira Gigena.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy cordial y atentamente.

Graciela Gaumet

Legisladora provincial

Expte. 8940/L/06

Córdoba, 5 de abril de 2006.

Sr. Presidente de la Legislatura de la Provincia de Córdoba Cr. Juan Schiaretti S / D

De mi mavor consideración:

Me dirijo a usted, en mérito a lo dispuesto por el artículo 126 del Reglamento Interno, a fin de solicitar el tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración 8940/L/06, iniciado por el legislador Fortuna, por el cual adhiere a la 20º Edición de la Fiesta Provincial de la Soja, a realizarse en el Club Atlético Central de Río Segundo, el 8 de abril del corriente año.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Juan Carlos Massei

Legislador provincial

Sr. Presidente (Fortuna).- En consideración las mociones de tratamiento sobre tablas leídas por Secretaría.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

Se vota y aprueban.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobadas.

Por no contar con despacho, corresponde poner la Cámara en estado de Comisión.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobado. -CÁMARA EN COMISIÓN-

Sr. Presidente (Fortuna).- En consideración la adopción como despacho de Cámara en Comisión los proyectos en tratamiento, con las modificaciones y compatibilizaciones propuestas

en la reunión de Labor Parlamentaria.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobado.

Corresponde levantar el estado de Cámara en Comisión.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobado. -CÁMARA EN SESIÓN-

Sr. Presidente (Fortuna).- Contando con despacho en consideración los proyectos 8842, 8844, 8858, 8899, 8926, 8937 y 8940/L/06 conforme los despachara la Cámara en estado de Comisión.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

Se vota y aprueban.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobados.

PROYECTO DE DECLARACION – 08842/L/06 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión al "DIA MUNDIAL DE LA SALUD", a celebrarse el próximo 7 de abril. Cada año, la Organización Mundial de la Salud (OMS), centra su atención en un aspecto específico de la Salud Pública; en el 2006 bajo el lema: COLABOREMOS POR LA SALUD, intenta subrayar lo digno y valioso que es trabajar en pro de la salud, haciendo referencia expresa al personal de la salud

Norma Ceballos, Carlos Nouzeret.

FUNDAMENTOS

El 7 de abril de 1948, entró en vigencia la Constitución de la Organización Mundial de la Salud (OMS), organismo especializado de las Naciones Unidas en la salud. A partir de entonces, se celebra el "DÍA MUNDIAL DE LA SALUD".

El objetivo principal de la OMS es que "todos los pueblos puedan gozar del grado máximo de la salud que se pueda lograr". En ese sentido, la OMS orienta sus acciones al reconocimiento de la salud como derecho fundamental de todo individuo y la responsabilidad de los gobiernos de proveer los medios para alcanzarla.

La OMS está integrada por 192 Estados Miembros. La Asamblea Mundial de la Salud es el órgano decisorio supremo de la OMS y su principal función consiste en determinar las políticas de la Organización.

Cada año, la OMS establece un lema para feste-

jar el DIA MUNDIAL DE LA SALUD. Para el 2006 eligió: "Colaboremos por la Salud". La idea procura advertir la importancia y necesidad del personal de la salud, reconociéndolos como "...piedra angular de los sistemas de salud..." en palabras del Dr. Tims Evans, Subdirector General de Pruebas Científicas e Información para las Políticas de la OMS.

A nivel mundial, la falta de personal de la salud afecta principalmente a las poblaciones menos desarrolladas; es en esos lugares donde cobra real significado la necesidad del personal, quién presta asistencia sanitaria a quienes la necesitan.

El lema de este año busca llamar la atención en ese aspecto y resaltar lo gratificante e importante que es trabajar en la atención de la salud.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

Norma Ceballos, Carlos Nouzeret.

PROYECTO DE DECLARACION – 08858/L/06 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión al celebrarse el próximo 7 de abril el "Día Mundial de la Salud", cuya temática central para el año 2006 estará centrada en los recursos humanos, por lo que expresamos nuestro reconocimiento y admiración a todos los trabajadores de la salud de la Provincia de Córdoba.

María Irene Fernández, Juana Romero, Mirta Mussi, Sonia Lascano, Liliana Juncos, Lucía Domínguez, Blanca Rosas.

FUNDAMENTOS

En julio de 1946, en la ciudad de Nueva York, los representantes de 61 países, reunidos en la Conferencia Sanitaria Internacional de las Naciones Unidas, acordaron la formación de un organismo sanitario mundial que unificaría a varias organizaciones preexistentes. Este acuerdo se hizo efectivo el día 7 de abril de 1948, al entrar en vigencia la Constitución de la Organización Mundial de la Salud, OMS, culminando así un movimiento hacia la cooperación sanitaria internacional que había ido cobrando impulso a lo largo de muchos años.

El nuevo organismo se abocó en ese momento a cuatro temas prioritarios: el paludismo, la tuberculosis, las enfermedades venéreas y la deficiente salud de madres y niños. El marco general que ha orientado sus acciones es el reconocimiento de la salud como un derecho fundamental de todo individuo y la responsabilidad de los gobiernos de proveer los medios para alcanzarla.

El objetivo del Día Mundial de la Salud, que se celebra cada año desde 1950, es que en todo el mundo se tome conciencia de un tema de salud específico a fin de destacar un área prioritaria de interés para la OMS.

El 7 de abril de 2005, centenares de organizaciones organizaron eventos en todo el mundo para sensibilizar a la población acerca del grado inaceptable de morbilidad, sufrimiento y mortalidad que padecen las madres y los niños, y para estimular la responsabilidad colectiva y la adopción de medidas que aseguren la vida y la buena salud a esos preciosos miembros de la sociedad.

El Día Mundial de la Salud 2006 aborda el tema de la creciente crisis mundial de recursos humanos que está entorpeciendo la prestación de atención de salud en muchas partes del mundo. Este año, el Director General de la OMS, Dr. LEE Jong-wook, asistirá a los actos del Día Mundial de la Salud en Lusaka (Zambia), y en todo el mundo se organizarán actividades para señalar la jornada. El Informe sobre la salud en el mundo 2006 se centrará asimismo en la crisis mundial que afecta al personal de salud.

Los trabajadores de la salud (es decir, los que prestan asistencia sanitaria a quienes la necesitan) son la piedra angular de los sistemas de salud. Sin embargo, este sector está atravesando una crisis en el mundo entero, crisis a la que ningún país escapa por completo. Los resultados están a la vista: clínicas sin profesionales de la salud y hospitales incapaces de contratar o retener a personal básico.

Más de siete millones y medio de trabajadores de la salud en las Américas serán objeto del reconocimiento y la admiración regional el próximo 7 de abril, día en el que se conmemora en todo el mundo el Día Mundial de la Salud.

No se trata de celebrar sólo el trabajo de médicos y enfermeras. El Día Mundial de la Salud 2006 centrará su temática en todas las personas que directa o indirectamente contribuyen a elevar el bienestar de toda la población por medio de la prevención, la atención y el tratamiento de la enfermedad. Se trata en suma de los médicos, las enfermeras y enfermeros, y de todos los empleados, los creadores de políticas públicas, los científicos, los farmacéuticos, los técnicos, y todas las mujeres y hombres que ya sea con carácter remunerado o no, dedican su tiempo y sus esfuerzos a hacer de la promoción de la salud parte esencial de su discurrir diario.

Todos los eventos que se están organizando en las Américas con motivo del Día Mundial de la Salud 2006 bajo el lema "Trabajando para la Salud" valorarán la vocación y el espíritu de servicio del sector de recursos humanos en salud. Pero junto al carácter de celebración y honra, esta jornada está igualmente destinada a servir como llamado de atención hacia la necesidad de apoyar a un sector sometido a grandes carencias y desafíos para facilitar a todos sus integrantes los instrumentos y condiciones necesarias para un óptimo desempeño de sus funciones.

En esta tarea está trabajando la Organización Panamericana de la Salud (OPS) a través de su Unidad de Recursos Humanos en Salud y en sincronía con todos los estados miembros de la entidad hemisférica, con socios y actores del sector público y privado, y también con la sociedad civil.

"Muchas veces en las instituciones responsables de la salud pública enunciamos grandes políticas y programas, pero nos hemos olvidado de la capacitación integral de los recursos humanos encargados de su eficaz implementación", dijo el Dr. Charles Godue, jefe de la Unidad de Recursos Humanos en Salud de la OPS. "Hoy por hoy eso demanda una dinámica intensiva de diálogo y de concertación entre todos los actores y sectores relevantes", aseguró. "El continente está en un marcado proceso de transición. Con diferentes grados, los resultados de los procesos electorales recientes señalan una visión reforzada del rol del Estado como ente redistributivo, y una agenda social más ambiciosa".

Con motivo de la celebración de este día mundial, la OPS y sus países miembros han estado solicitando nominaciones para un programa paralelo que se ha venido en llamar "Héroes de todos los días". Se trata de una plataforma testimonial creada para destacar a una simbólica selección de personas, equipos y organizaciones públicas y privadas cuya labor es objeto de la simpatía y la admiración de las comunidades locales donde operan en pro del bienestar general a través de la salud.

"El principal mensaje es celebrar a los más de 7 millones de trabajadores de salud de las Américas, que todos los días trabajan junto a personas enfermas, atendiendo a comunidades aisladas y enfocados en tareas de salud pública, muchas veces sin reconocimiento ni adecuada compensación", dijo el Dr. Félix Rigoli, asesor regional en Recursos Humanos para la Salud, de la OPS. "En este mensaje queremos también transmitir que es necesario que estos Héroes de todos los días estén adecuadamente capacitados y motivados ya que nuestra salud está en sus manos. Las capacidades humanas se construyen lentamente, pero son la base ineludible de un sistema de salud más equitativo y de calidad".

Aunque tiene un carácter universal, la edición de este año del Día Mundial de la Salud tiene una especial importancia para la región de las Américas ya que este año se inicia una Década de Promoción de los Recursos Humanos en Salud. Se trata de que en los próximos 10 años, gobiernos y actores sociales hagan del desarrollo de los recursos humanos en salud una prioridad de sus estrategias, de manera que comprometan voluntad política, actuaciones y recursos para avanzar en la formación profesional con elementos de compensación adecuada y buenas condiciones de trabajo, así como con la formulación e implantación de políticas de apoyo al sector.

Mussi, Sonia Lascano, Liliana Juncos, Lucía Domínquez. Blanca Rosas.

PROYECTOS DE DECLARACIÓN - 08842/L/06 v 08858/L/06 **TEXTO DEFINITIVO COMPATIBILIZADO** LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión al "Día Mundial de la Salud", a celebrarse el 7 de abril. Cada año, la Organización Mundial de la Salud (OMS), centra su atención en un aspecto específico de la Salud Pública; en el 2006 bajo el lema: "Colaboremos por la Salud", intenta subrayar lo digno y valioso que es trabaiar en pro de la salud, haciendo referencia expresa al personal de la salud.

PROYECTO DE DECLARACION - 08844/L/06 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito al "DÍA MUNDIAL DEL PARKINSON", instituido desde el año 1997 por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Desde esa fecha, todos los 11 de abril, recordamos al médico inglés James Parkinson quien descubrió, por primera vez, en 1817, la enfermedad que desde entonces lleva su nombre.

Norma Ceballos, Carlos Nouzeret.

FUNDAMENTOS

El Parkinson es una enfermedad de tipo neurológico que afecta a un grupo de células del cerebro, las cuales se van degenerando v mueren, provocando como consecuencia, rigidez muscular, dificultades para andar, temblor y alteraciones en la coordinación de movimientos. Generalmente es una enfermedad que afecta a cualquier persona en cualquier parte del mundo, no hace distinción en la edad, raza ni sexo. No es contagiosa ni usualmente se hereda.

Desde 1817 el Dr. James Parkinson comenzó sus investigaciones sobre las causas, consecuencia y tratamientos de esta enfermedad, pero recién a principios de la década de 1960, los investigadores identificaron un defecto cerebral fundamental que es distintivo de la enfermedad, la pérdida de células cerebrales que producen un producto químico - la dopamina - que avuda a dirigir la actividad muscular. Este descubrimiento fue muy importante ya que llevó a los científicos a encontrar el primer tratamiento eficaz de la enfermedad del Parkinson

Más allá de este avance, todavía no hay forma de pronosticar o prevenir la enfermedad, pero se sigue y las personas." Desde dicha organización se busca la

trabajando en ello. Aunque el Parkinson es no curable, María Irene Fernández, Juana Romero, Mirta hoy la podemos considerar como una enfermedad medianamente tratable, va que a pesar de las limitaciones que impone, con medicación adecuada se puede contro-

> En un día como hoy debemos tomar conciencia, que a pesar que la causa de la enfermedad es un misterio. tenemos acceso a conocer las consecuencias que produce v con ello tomar los recaudos necesarios en cuestión de tratamientos. La enfermedad tomada a tiempo puede meiorar claramente el nivel de vida de nuestros enfermos, y no olvidemos que alertando a los profesionales destinados a la investigación del Parkinson, brindamos una valiosa avuda hacia el logro de una posible cu-

> Por todo lo expuesto pido a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración

Norma Ceballos, Carlos Nouzeret.

PROYECTO DE DECLARACIÓN - 08844/L/06 **TEXTO DEFINITIVO** LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito al "Día Mundial del Parkinson", instituido desde el año 1997 por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Desde esa fecha, todos los 11 de abril, recordamos al médico inglés James Parkinson quien descubrió, por primera vez en 1817, la enfermedad que desde entonces lleva su nombre.

PROYECTO DE DECLARACION - 08899/L/06 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA **DECLARA:**

Su adhesión v beneplácito al logro obtenido por la abogada cordobesa Romina Picolotti, quien fue adjudicataria del premio Sofía 2006, en reconocimiento por su tenaz tarea en la defensa de los derechos humanos v protección del medio ambiente, distinción que será entregada el próximo 15 de Junio en Oslo.

Norma Ceballos, Lucía Domínguez.

FUNDAMENTOS

La Dra. Romina Picolotti es abogada, graduada de la Universidad Nacional de Córdoba y cuenta con una formación y trayectoria académica relacionada al Derecho Internacional. Se ha desempeñado en organismos internacionales, entre ellos la ONU y OEA.

En 1999 fundó una organización no gubernamental sin fines de lucro, denominada Centro de Derechos Humanos y Ambiente (CEDHA), cuyo objetivo "es construir una relación más armoniosa entre el ambiente protección de los derechos humanos de la degradación sufren explotación sexual con fines comerciales, menambiental o de la incorrecta gestión en el uso de los recursos naturales.

El reconocimiento otorgado a la Dra. Picolotti está vinculado a la labor que viene desarrollando, tratando de demostrar que la destrucción del medio ambiente es una violación a los derechos humanos. Todas las acciones que afecten negativamente el medio ambiente. están atentando contra los derechos humanos de las personas afectadas, y esa es la misión encarada por esta prestigiosa cordobesa, que actualmente es asesora legal del gobierno de Entre Ríos, en la cuestión de la instalación de las fábricas de celulosa y también es presidenta del Centro de Derechos Humanos y Ambiente.

El premio ambiental "Sofía", se trata de un reconocimiento instituido, en 1997, por el escritor noruego, Jostein Gaarder y su esposa Siri Dannevig, titulado con ese nombre por ser el de su obra literaria más famosa "El mundo de Sofía", novela sobre la historia de la filosofía. Esta distinción premia a las personas que trabajan concientemente en la defensa del medio ambiente y los derechos humanos.

En el convencimiento de que debemos trabajar en pos del compromiso auténtico, con las acciones que promueven el desarrollo social y ambientalmente sustentable, es que solicito el voto favorable de mis pares en la aprobación del presente provecto de declaración.

Norma Ceballos, Lucía Domínguez,

PROYECTO DE DECLARACIÓN - 08899/L/06 **TEXTO DEFINITIVO** LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito al logro obtenido por la abogada cordobesa Romina Picolotti, quien fue adjudicataria del premio Sofía 2006, en reconocimiento por su tenaz tarea en la defensa de los derechos humanos v protección del medio ambiente, distinción que le será entregada el próximo 15 de junio en Oslo.

PROYECTO DE DECLARACION - 08926/L/06 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión al "Día contra la Prostitucion Infantil" el que se conmemora el día 4 de abril.

Sonia Lascano, Lucia Domínguez, Liliana Juncos, Alejandra Vigo.

FUNDAMENTOS

Mas de dos millones de niños de todo el mundo

cionó Thomas McDermott, director de Unicef para Oriente Medio v Magreb, durante la inauguración en Rabat del segundo Foro Arabe-Africano sobre la explotación, el abuso v la violencia sexual contra los niños.

El Prof. Thomas realizó un informe sobre la situación de la infancia en el mundo, e hizo hincapié en que la mayor parte de los menores explotados por la industria del sexo (prostitución, turismo sexual, pornografía, etc.) son niñas y que un millón doscientos mil niños son víctimas de algún tipo de transacción comercial.

La explotación sexual infantil sique siendo un tabú en muchos de estos países, por lo que el representante de Unicef instó a que se creen las condiciones para un diálogo "franco y honesto" sobre este problema.

Para ello hay que hacer más para que los niños y sus padres conozcan sus derechos, así como para que se denuncie v se lleven ante la justicia todos los casos de abuso y explotación sexual infantil".

La sexualidad humana es la compleja e imprevisible resultante de un sexo cromosómico, anatómico y de la identificación en proporción variable con uno u otro sexo. A lo sumo se puede dar información adaptada a la edad de los niños sobre la sexualidad humana, cuyos contenidos deberán ser precisados, por medio de los padres, de las comunidades educativas y/o religiosas. Los adolescentes, va sea que opten por la abstinencia o por la libre expresión de su sexualidad no pueden ignorar las consecuencias de una sexualidad sin protección, que multiplica los riesgos de embarazo adolescente o de enfermedades de transmisión sexual.

El abuso sexual de un niño o de un adolescente es ante todo un gesto de violencia. Más allá de que sea o no acompañado de violencia física, encontramos siempre la existencia de una violencia psíguica.

El efecto traumático de la violencia sexual ejercida sobre niños puede manifestarse inmediatamente en forma de síntomas psicopatológicos de la infancia o hacer eclosión muchos años más tarde, en la adultez, como una verdadera bomba de tiempo. ¿Cómo ayudar a un niño a protegerse de este tipo de acoso para que logre, en la medida de lo posible, sentirse con el derecho a decir que no?

La concepción del niño como sujeto de derecho es de aparición reciente en la historia de la humanidad. Una de las consecuencias es que la Justicia considera al niño una persona capaz de un testimonio válido. Así, el relato del niño es valorado como verosímil por parte de gran parte de las leves vigentes en países europeos, en los Estados Unidos y en Canadá, y comienza a serlo en los tribunales argentinos y en nuestra Provincia hemos tenido un gran avance con la reciente Lev de Violencia Familiar aprobada en nuestra Legislatura, que aporta herramientas que contribuyen a tratar de erradicar este flagelo que azota a la sociedad, y para lo cual se necesita de la colaboración de todos: autoridades. docentes. padres, y equipos de salud.

Por lo expuesto, solicito la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Sonia Lascano, Lucia Domínguez, Liliana para muchos jóvenes. Juncos, Alejandra Vigo.

PROYECTO DE DECLARACIÓN - 08926/L/06 TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión al "Día contra la Prostitución Infantil", conmemorado el 4 de abril.

PROYECTO DE DECLARACION - 08937/L/06 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del 80° aniversario del Club Sportivo y Biblioteca Dr. Lautaro Roncedo, de la localidad de Alcira Gigena, (Provincia de Córdoba), la cual tuvo lugar el día 15 de marzo v cuva celebración se realizará el día 8 de abril del corriente año

Graciela Gaumet, Eduardo Massa.

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por objeto expresar nuestro orgullo v satisfacción en virtud de la celebración del 80º aniversario del Club Sportivo y Biblioteca Dr. Lautaro Roncedo.

1926 en Alcira Gigena, provincia de Córdoba.

La idea de fundar un club deportivo nació de un puñado de hombres entusiastas y emprendedores. Se decidió instaurar el nombre del Dr. Lautaro Roncedo en honor a un médico gaucho que prestó gran servicio a la incipiente comunidad de Alcira Gigena.

Un año después de la fundación de la institución se emiten las acciones para la adquisición de un terreno que más tarde serviría como campo de deportes y principal sede del Club. Tras varios años de crecimiento, en el que el club se transformó en referencia obligada en la vida social alcirense, se consigue finalmente, el 21 de ju- l hacen a la producción de la soja, pero no sólo lo referido lio de 1950 la personería jurídica. Años mas tarde, en a lo meramente industrial, sino también a la protección 1958, comienza a tomar forma la principal cita social que del medio ambiente, las ventajas y desventajas, los loel club organiza año a año: la Fiesta del Maíz, la cual se llevó a cabo por primera vez el día 16 de marzo, revistiendo actualmente el carácter de Fiesta Nacional. En el año 1967, haciendo caso a la necesidad de tener una sede social, se coloca la piedra fundamental de dicha equilibrio integral de dicha producción. sede. Esta es inaugurada en Mayo de 1976, en el marco de los festejos por el cincuentenario de la institución.

En el transcurso de su existencia esta destacada institución ha ofrecido a sus asociados, amigos v a la localidad en su conjunto, una importante labor social, brindando esparcimiento y actividades deportivas que sirven como un medio de contención v crecimiento armónico

Nos sentimos orgullosos de sumarnos a este nuevo aniversario v acompañar a sus directivos v vecinos en general, pues consideramos que la vida de todo club refleja esfuerzo, tesón y por sobre todas las cosas compromiso ciudadano.

Por la argumentación expresada anteriormente. solicito se apruebe el presente Proyecto de Declaración.

Graciela Gaumet, Eduardo Massa.

PROYECTO DE DECLARACIÓN - 08937/L/06 **TEXTO DEFINITIVO** LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA **DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del 80° aniversario del Club Sportivo y Biblioteca Dr. Lautaro Roncedo de la localidad de Alcira Gigena. Provincia de Córdoba, la cual tuvo lugar el día 15 de marzo y cuva celebración se realizará el día 8 de abril del corriente

PROYECTO DE DECLARACION - 08940/L/06 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión a la 20ª Edición de la Fiesta Provincial de la Soia, a realizarse en el Club Atlético Central de Dicha institución fue fundada el 15 de Marzo de Río Segundo, cuvo acto central tendrá lugar el 8 de abril del corriente año

Francisco Fortuna.

FUNDAMENTOS

En el marco de la Fiesta Provincial de la Soia. organizada por el Club Central Río Segundo, se ha previsto en esta oportunidad la realización de tres Programas Especiales en Cablesat, con el objetivo de transmitir las actividades de este Encuentro, y por otro lado abrir el debate e informar sobre todos aquellos aspectos que gros y las provecciones futuras. La producción de soja ha crecido notablemente en nuestro país y particularmente en la provincia de Córdoba, de aquí que sea de vital importancia ahondar en esta realidad para lograr un

En el primer programa (3 de abril) se han organizado disertaciones y entrevistas a invitados especiales quienes se referirán a temas relacionados con la soja. En el segundo programa (12 de abril) se difundirá todo lo referido al baile, elección y coronación de la reina provincial de la soja y en el tercer programa previsto para el 26 de abril se realizará un resumen general de la 20ª edición, los logros, propuestas y todos aquellos aspectos que se desprendan de dicho evento.

El 21 de abril se realizará la inauguración de la Exposición Comercial e Industrial en donde, como en las ediciones anteriores, se refleja el trabajo cotidiano de los productores locales y regionales y queda de manifiesto el trabajo comprometido de los organizadores y de la comunidad toda en pos de un objetivo común: el crecimiento de la región en base a la equidad, la igualdad y la justicia.

Cabe agregar que la Comisión de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables de este Cuerpo Legislativo permanentemente se interesa por aspectos que hacen a la producción de nuestra Provincia, y el tema de la Soja es analizado y evaluado en la búsqueda de una mirada integral que estudie todas las aristas que involucran a esta actividad, de aquí la importancia de adherir a esta Fiesta, la que seguramente aportará nuevas tendencias, tecnologías y aspectos a tener en cuenta a la hora trabajar en la materia.

Por las razones expresadas y las que se vertirán en oportunidad de su tratamiento, se solicita la aprobación de la presente iniciativa.

Francisco Fortuna.

PROYECTO DE DECLARACIÓN - 08940/L/06 TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión a la 20ª edición de la Fiesta Provincial de la Soja, a realizarse en el Club Atlético Central de Río Segundo, cuyo acto central tendrá lugar el día 8 de abril del corriente año.

- 13 -

CONTRATO CON AGUAS CORDOBESAS S.A. REMISIÓN DE COPIA CERTIFICADA. SOLICITUD AL PE.

Moción de tratamiento sobre tablas

Sr. Presidente (Fortuna).- Se encuentra reservado en Secretaría el expediente 8586/L/06, con una moción de tratamiento sobre tablas que se lee a continuación

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 5 de abril de 2006.

Señor Presidente de la Legislatura Provincial Cr. Juan Schiaretti

Me dirijo a usted a fin de solicitarle el tratamiento sobre tablas del proyecto de resolución 8586/L/06 mediante el que se solicita al Poder Ejecutivo provincial remita con carácter urgente, en el término de setenta y dos (72) horas, copia certificada del contrato suscripto con Aguas Cordobesas S.A. que entrara en vigencia el 1º de enero próximo pasado, en el marco de la aprobación de la Ley 9279.

Fundo el pedido en la necesidad de que esta Legislatura provincial cuente con el instrumento legal efectivamente suscripto por el Gobierno de la Provincia de Córdoba con la concesionaria Aguas Cordobesas, habida cuenta que mediante la sanción de la Ley 9279, que el Bloque del Frente Nuevo no votó, se sentaron las bases contractuales para la suscripción del contrato.

El Gobierno de la Provincia de Córdoba ha alegado que el mismo se encuentra en la página web pertinente. Pero lo cierto, señor presidente, es que lo que consta en la página web son las mismas bases contractuales que se aprobaron mediante la ley antes referida.

Hoy, el Gobernador de la Provincia habla reiteradamente de que se está renegociando ese contrato, y nosotros, los legisladores y representantes del pueblo desconocemos no sólo los términos de esa renegociación sino que, lo que es peor, ni siquiera hemos podido acceder al contrato suscripto que entró en vigencia el 1º de enero próximo pasado, que no fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia.

Por las razones antes expuestas, solicito el acompañamiento de los pares para la aprobación del proyecto de que se trata.

Atentamente.

María Eugenia Taquela

Legisladora provincial

Sr. Presidente (Fortuna).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas leída por Secretaría.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (Fortuna).- Rechazada.

Tiene la palabra la señora legisladora Taquela.

Sra. Taquela.- Señor presidente: solicito la

reconsideración de la votación que se acaba de efectuar. Quiero reiterar, una vez más, la necesidad de que la Legislatura de la Provincia de Córdoba cuente con el instrumento contractual efectivamente suscripto entre el Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba y la concesionaria del servicio de agua potable en la ciudad de Córdoba, esto es Aguas Cordobesas Sociedad Anónima.

Este proyecto, cuyo tratamiento sobre tablas he solicitado hoy, lo ingresé a esta Legislatura el día 1º de febrero, tomando estado parlamentario y siendo rechazado su tratamiento sobre tablas el miércoles 8 de febrero de este año. Si hov vuelvo a solicitarlo es porque, a pesar de que en una de las reuniones de Labor Parlamentaria de hace aproximadamente un mes el propio presidente provisorio de este Cuerpo prometió que iba a obtener este instrumento, ya han pasado muchos días -meses, diría- y todavía no contamos con este contrato cuando, como es público y notorio, se está hablando de su renegociación. Es decir, resulta muy difícil saber qué se está renegociando, va que además el oficialismo en esta Cámara se ha negado sistemáticamente a tratar proyectos presentados por colegas de otros bloques pidiendo la convocatoria del señor Gobernador al recinto para que explique los términos de la renegociación.

De manera, señor presidente, que a mi modesto criterio es muy difícil cumplir con el rol de legislador y ser representante del pueblo, en este caso afectado por un contrato que en verdad tengo todo el derecho del mundo de pensar que en realidad no existe, porque si existiera ya debería haber sido remitido a la Legislatura provincial, se hubiera publicado en el Boletín Oficial, se hubiera cumplido –digamos con un breve gesto del Gobierno provincial, es decir, la Ley 8803, de Acceso a la Información Pública. No estamos pidiendo ninguna cuestión extraordinaria.

Son éstas las razones por las cuales me permito solicitar la reconsideración de la votación del tratamiento sobre tablas del proyecto en cuestión.

Muchas gracias.

- **Sr. Presidente (Fortuna)**.- En consideración la moción de reconsideración efectuada por la legisladora María Eugenia Taquela.
 - Se vota y rechaza.
 - Sr. Presidente (Fortuna).- Rechazada.

- 14 -

LEY N° 8837, CAPÍTULO 2 (E.P.E.C.), TÍTULO III (PARTE ESPECIAL). ARTÍCULOS 40° A 45°. DEROGACIÓN. UNIDAD DE TRANSFORMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA E.P.E.C.. DISOLUCIÓN.

Moción de tratamiento sobre tablas

- Sr. Presidente (Fortuna).- Se encuentra reservado en Secretaría el expediente 8804/L/06, con una moción de tratamiento sobre tablas que será leída a continuación.
 - Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 5 de abril de 2006.

Sr. Presidente de la Legislatura de la Provincia de Córdoba Cr. Juan Schiaretti S / D

De mi mayor consideración:

En mi carácter de presidente del bloque de legisladores de la Unión Cívica Radical y en mérito a lo dispuesto por el artículo 126 del Reglamento Interno, me dirijo a usted a fin de solicitar moción de tratamiento sobre tablas, en la décima sesión ordinaria del día de la fecha, para el expediente 8804/L/06, derogando artículos de la Ley 8837, referidos a la EPEC, y disolviendo la unidad de transformación y ejecución de la EPEC.

Por motivos que oportunamente expondremos en el recinto es que solicito moción de tratamiento sobre tablas del mencionado proyecto.

Sin otro particular, le saludo con mi mayor respeto y consideración.

Atentamente.

Heriberto Martínez Oddone

Legislador provincial

- **Sr. Presidente (Fortuna)**.- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas efectuada por el señor legislador Martínez Oddone.
 - Se vota v rechaza.
 - Sr. Presidente (Fortuna).- Rechazada.

Tiene la palabra el señor legislador Miguel Nicolás.

Sr. Nicolás.- Señor presidente: esta solicitud que está siendo presentada en todas las sesiones, es producto de aquel pedido de informes en el cual el oficialismo hizo una ferviente defensa de la EPEC.

Por eso, señor presidente, ante el rechazo

del tratamiento sobre tablas, voy a solicitar una moción de preferencia, no para la sesión del miércoles que viene sino para la subsiguiente, a los efectos de que, si es cierto que quieren que la E.P.E.C. siga perteneciendo al patrimonio provincial, demos tratamiento al presente proyecto.

- **Sr. Presidente (Fortuna)**.- En consideración la moción de reconsideración efectuada por el legislador Nicolás.
 - Se vota v rechaza.
 - Sr. Presidente (Fortuna).- Rechazada.
 - El legislador Nicolás solicita la palabra fuera de micrófono.
- Sr. Presidente (Fortuna).- Le aclaro, legislador Nicolás -después le doy la palabra- que para pedir una moción de preferencia debe hacerlo por escrito en tiempo y forma ante Secretaría.

Tiene la palabra el señor legislador Nicolás.

- **Sr. Nicolás.** Señor presidente: no puedo adivinar que van a rechazar el tratamiento sobre tablas y traer la moción de preferencia por escrito, salvo que usted autorice un cuarto intermedio de 15 minutos a los efectos de presentarla en esa forma. Justamente, para obviar ese trámite la hice verbalmente.
- Sr. Presidente (Fortuna).- Señor legislador, su presidente de bloque no debe haberle trasmitido correctamente lo decidido en la reunión de Labor Parlamentaria respecto de este tema, pero si usted formula una moción de cuarto intermedio no tengo inconvenientes en que la votemos.

En consideración la moción de cuarto intermedio solicitada por el legislador Miguel Nicolás.

- Se vota y rechaza.
- Sr. Presidente (Fortuna).- Rechazada.

- 15 -

ESCUELA DE COMERCIO DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO, EN BELL VILLE. 4° AÑO NOCTURNO. CONTINUIDAD EN EL AÑO LECTIVO 2006. GARANTÍA. REUBICACIÓN DE ALUMNOS. SUSPENSIÓN. SOLICITUD AL PE.

Moción de tratamiento sobre tablas

Sr. Presidente (Fortuna).- Se encuentra reservado en Secretaría el expediente 8912 con una moción de tratamiento sobre tablas que se leerá a continuación.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 5 de abril de 2006.

Señor Presidente de la Legislatura Provincial Cr. Juan Schiaretti

Me dirijo a usted a fin de solicitarle el tratamiento sobre tablas del proyecto 8912/L/06 mediante el que se declara la necesidad de dirigirse al Poder Ejecutivo provincial a fin de solicitarle, con carácter urgente, que garantice durante el corriente año lectivo 2006 la continuidad del cuarto año nocturno de la Escuela Domingo Faustino Sarmiento y suspenda las medidas adoptadas por el Ministerio de Educación para la reubicación de los alumnos afectados en otros establecimientos escolares.

Fundo la solicitud en el hecho de que los alumnos del cuarto año de la escuela antes mencionada ya han tenido clases durante el corriente año lectivo 2006 y resulta a todas luces un despropósito hacer desaparecer un curso entero de alumnos que cursaban la especialización en Gestión Administrativa para "repartirlos" como si fueran paquetes en distintos establecimientos escolares. La obligación del Estado es garantizar por todos los medios el acceso al derecho a la educación que tienen los alumnos y no encerrarse en decisiones que aparecen como burocráticas cuando la educación es para nuestro país una cuestión de las llamadas estratégicas.

Atentamente.

María Eugenia Taquela

Legisladora provincial

- **Sr. Presidente (Fortuna)**.- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas formulada por la legisladora Taquela y leída por Secretaría.
 - Se vota y rechaza.
 - Sr. Presidente (Fortuna).- Rechazada.

Tiene la palabra la señora legisladora Taquela.

Sra. Taquela.- Señor presidente: es para solicitar la reconsideración de la votación que se acaba de realizar recordando que la Escuela Superior Domingo Faustino Sarmiento de la ciudad de Bell Ville está atravesando por una situación en verdad inédita: por decisión del Ministerio de Educación de la Provincia se ha resuelto hacer desaparecer el cuarto año de la escuela de manera que cuenta con primer, segundo y tercer año, pa-

quera.

sando directamente al quinto y sexto.

Como hubo una reducción de matrícula con sólo treinta alumnos inscriptos, la decisión del Ministerio de Educación fue la de repartir a estos estudiantes que cursan el cuarto año, en lugar de pensar en la posibilidad de unificar las secciones, cuando se acaba mencionar específicamente que los alumnos están cursando la carrera de gestión administrativa.

La redistribución de los alumnos sería en distintos establecimientos escolares: en el Centro de Educación de Nivel Medio para Adultos de la ciudad de Bell Ville, que también funciona en horario nocturno pero los alumnos deben tener cumplido 18 años, requisito que muchos de los estudiantes que están cursando el actual cuarto año de la Escuela Superior de Comercio Domingo Faustino Sarmiento de Bell Ville no reúnen; y en otros establecimientos escolares de turnos matutino y vespertino que los estudiantes actuales del 4º año no pueden cumplir, en algunos casos por razones laborales —son trabajadores- y en otros por tratarse de adolescentes embarazadas, señor presidente.

Me parece, y éste es el motivo por el cual estoy pidiendo la reconsideración, que hay cuestiones que no pueden esperar el tratamiento en comisión; porque además, si uno se hubiera quedado pacientemente esperando la resolución de la comisión, hoy la escuela Presidente Bernardino Rivadavia de barrio San Vicente de esta ciudad estaría cerrada, porque desde hace más de un año hay un proyecto pendiente de tratamiento en la Comisión de Educación de esta Cámara, v si hemos podido garantizar la continuidad del ciclo lectivo y el aumento de la matrícula de los alumnos que cursaban en esa escuela ha sido porque hemos estado con los padres en la calle, porque hemos estado con la legisladora Liliana Olivero garantizando que esto no ocurriera.

Es decir, por la experiencia que lamentablemente tengo acumulada, estoy pidiendo ahora la reconsideración de esta decisión, porque no se puede esperar que la comisión o el Ministerio resuelva, cuando –como dije en los fundamentos del pedido de tratamiento sobre tablas- la cuestión educativa es una de las llamadas "estratégicas". Es una cuestión de Estado en un momento histórico en el que vive nuestro país, donde es obligación del Estado -en este caso, provincial- garantizar la continuidad de la educación con un sistema educativo integral donde no se hagan desaparecer

cursos de una escuela secundaria.

Muchas gracias.

- **Sr. Presidente (Fortuna).-** En consideración la moción de reconsideración efectuada por la legisladora María Eugenia Taquela.
 - Se vota y rechaza.
 - **Sr. Presidente (Fortuna).-** Rechazada. Tiene la palabra el señor legislador Mos-
- **Sr. Mosquera**.- Señor presidente, solicito que conste en el Diario de Sesiones mi voto afirmativo al tratamiento del presente proyecto.
- **Sr. Presidente (Fortuna).-** Así se hará, señor legislador.

- 16 -

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, CONSUMO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES DE QUILINO LTDA. SUMINISTRO DE AGUA Y ENERGÍA ELÉCTRICA. INTERVENCIÓN DEL ERSEP. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de tratamiento sobre tablas

- **Sr. Presidente (Fortuna).-** Se encuentra reservado en Secretaría el expediente 8920, con una moción de tratamiento sobre tablas que se leerá a continuación.
 - Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba. 5 de abril de 2006.

Señor Presidente de la Legislatura de Córdoba Cr. Juan Schiaretti

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted a fin de solicitar el tratamiento sobre tablas del proyecto de resolución 8920/L/06 por el cual esta Legislatura solicita que en el plazo de 7 (siete) días y en virtud de lo establecido en el artículo 102 de la Constitución provincial, se informe sobre el suministro de agua y energía eléctrica que brinda la Cooperativa de Electricidad, Consumo, Obras y Servicios Públicos y Sociales de Quilino Ltda.

Motiva el pedido la necesidad de conocer las actuaciones y medidas que ha adoptado el Ente Regulador de Servicios Públicos (ERSeP) respecto a las denuncias sobre la calidad del agua que se suministra a la población de la localidad de Quilino y al aumento en la tarifa de energía eléctrica que también brinda la misma cooperativa.

Sin otro particular lo saludo muy atentamente.

Eduardo G. Fernández

Legislador provincial

Sr. Presidente (Fortuna).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas leída por Secretaría y solicitada por el legislador Fernández.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (Fortuna).- Rechazada. Tiene la palabra el legislador Fernández.

Sr. Fernández.- Señor presidente, brevemente quiero pedir una reconsideración en base a la trascendencia y la gravedad del problema refleiados en este provecto de resolución en virtud del cual interrogamos al ERSeP sobre las medidas tomadas.

Recién el legislador de Unión por Córdoba fundamentaba sobre la inquietud de los vecinos, por eso quiero decir que en Quilino, una localidad chiquita, hubo una manifestación de 1000 habitantes, es decir, un porcentaje muy alto del total. En relación a este problema que tiene suma gravedad -tengo en mi poder una petición que promete llegar a más de mil firmas- los habitantes de Quilino reclaman por un comportamiento que consideran no adecuado por parte del ERSeP; justamente el organismo previsto para defender la prestación del servicio, tanto en su calidad como en su costo. Desde octubre del año pasado el municipio de Quilino viene denunciando la calidad del agua, concretamente, de acuerdo con los análisis comprobados también por el CEPROCOR, el agua contiene materia fecal y, sin embargo, no se han tomado las medidas que corresponden para el ca-

Por ello solicito que el Ente Regulador de Servicios Públicos y el Poder Ejecutivo provincial eleven a esta Legislatura los antecedentes y las actuaciones que ha realizado el mencionado ente sobre la calidad del agua, teniendo en cuenta el comportamiento de su representante ante una asamblea de vecinos de la localidad en oportunidad del tratamiento de las tarifas, lo cual consta en actas v en grabaciones.

En consecuencia, dada la gravedad del asunto planteado, solicito se reconsidere la votación porque no se trata de una chicana política en

contra del Ejecutivo sino de defender la salud y los bolsillos de esos vecinos que también son ciudadanos de la Provincia de Córdoba.

Sr. Presidente (Fortuna).- En consideración la moción de reconsideración formulada por el legislador Fernández.

- Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (Fortuna).- Rechazada.

- 17 -

SERVICIO PÚBLICO DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. CONTRATO DE CONCESIÓN CON AGUAS CORDOBESAS S.A., RESCISIÓN, SOLICITUD AL PE.

Moción de tratamiento sobre tablas

Sr. Presidente (Fortuna).- Se encuentra reservado en Secretaría el proyecto de declaración 8922/L/06, con una moción de tratamiento sobre tablas que se leerá a continuación.

Sr. Secretario (Arias).- (Levendo):

Córdoba. 4 de abril de 2006.

Sr. Presidente de la Legislatura de la Provincia de Córdoba Cr. Juan Schiaretti D.

De mi mavor consideración:

Por medio de la presente solicito a usted, en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración 8922/L/06, por el cual se insta al Poder Ejecutivo provincial a rescindir el contrato de concesión del servicio público de suministro de agua potable de la ciudad de Córdoba con la empresa Aguas Cordobesas S.A., aprobado por Ley 9279 de diciembre de 2005, ante la necesidad que el Poder Ejecutivo provincial dé un marco adecuado, justo y coherente para la concesión del servicio público de suministro de agua potable de la ciudad de Córdoba.

Sin otro particular, salud a usted con distinguida consideración.

Legislador provincial

Sr. Presidente (Fortuna).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas formulada por el legislador Maiocco que acaba de ser

José Maiocco

CO.

leída por Secretaría.

- Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (Fortuna).- Rechazada. Tiene la palabra el señor legislador Maioc-

Sr. Maiocco.- Señor presidente: el problema con Aguas Cordobesas nos tiene muy preocupados, y últimamente ha tenido un giro inusitado. Sesión tras sesión les venimos diciendo que se equivocaron, se están equivocando y se van a sequir equivocando.

Hace unos instantes la legisladora Taquela expresaba que es inadmisible que no podamos contar con copia del nuevo contrato por el que, según dice el señor Gobernador, se han modificado las condiciones con la empresa Aguas Cordobesas. Por ello, nosotros insistimos en que el contrato aprobado por la ley sancionada en esta Legislatura el 28 de diciembre -y que actualmente está en vigencia- debe ser rescindido porque, como se comenta, el Grupo Suez se retira.

Pero, señor presidente, no alcanza con que el Grupo Suez se vaya, porque es una parte de Aguas Cordobesas; si Suez y Aguas de Barcelona se van y ese lugar lo va a ocupar otra empresa – llámese como se llame- con el mismo contrato vamos a seguir generando el mismo perjuicio a los ciudadanos de Córdoba, porque le estaremos dando a una nueva empresa los mismos subsidios que hoy se les da a los franceses; la única diferencia va a radicar en que en vez de dársela a algunos franceses se los daremos a algunos locales, pero a los cordobeses los vamos a seguir perjudicando de la misma manera.

No hay alternativas, a este contrato hay que rescindirlo y hacer una nueva concesión del servicio en la cual el Estado –además del municipal- no debe estar ausente.

No podemos seguir manteniendo este subsidio escandaloso que se le está dando a esta empresa; si no rescindimos el contrato vamos a seguir con distintos actores viviendo la misma película.

Por eso instamos a que se traten los proyectos de ley que hemos presentado, y a través de esta declaración pedimos que de una vez por todas tomemos el toro por las astas y tratemos el problema de Aguas Cordobesas y el problema que hoy tiene la ciudad de Córdoba porque no alcanza con que el grupo Suez o Aguas de Barcelona se vayan.

Por eso solicito la reconsideración de la votación.

Muchas gracias.

- **Sr. Presidente (Fortuna)**.- En consideración la moción de reconsideración formulada por el legislador Maiocco.
 - Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (Fortuna).- Rechazada.

- 18 -

COMISARIO RETIRADO JORGE RODRÍGUEZ, EX SECRETARIO DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA. SITUACIÓN LABORAL. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de tratamiento sobre tablas

- **Sr. Presidente (Fortuna)**.- Se encuentra reservado en Secretaría el expediente 8898, con su correspondiente pedido de tratamiento sobre tablas que se leerá a continuación.
 - Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 5 de abril de 2006.

Señor Presidente de la Legislatura de Córdoba Cr. Juan Schiaretti S. / D.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted a fin de solicitar el tratamiento sobre tablas del proyecto de resolución 8898/L/06, por el cual esta Legislatura requiere al Poder Ejecutivo provincial informe, en el plazo de siete días, sobre aspectos relacionados con la situación laboral del comisario retirado Jorge Rodríguez, ex Secretario de Seguridad de la Provincia.

En el mismo se solicita informes acerca de si el comisario retirado Jorge Rodríguez está cumpliendo tareas en el ámbito del Ministerio de Gobierno u otras dependencias oficiales, y en el caso de que resulte afirmativo, se especifique el cargo que ocupa, las tareas que desempeña y con qué nivel de remuneración.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Eduardo Fernández

Legislador provincial

- **Sr. Presidente (Fortuna)**.- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas.
 - Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobada.

Por no contar con despacho, corresponde

constituir la Cámara en estado de comisión.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobado. -CÁMARA EN COMISIÓN-

Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra el señor legislador Fernández.

Sr. Fernández.- Señor presidente, señores legisladores: motiva este proyecto de resolución versiones periodísticas que han ubicado al comisario retirado Jorge Rodríguez cumpliendo tareas supuestamente dentro del Ministerio de Gobierno.

Por eso, y por haber dejado hace muy poco su actividad oficial como responsable de la Secretaría de Seguridad de la Provincia, pedimos al Ejecutivo informe qué tareas está cumpliendo el comisario retirado Jorge Rodríguez, si son remuneradas o no, el cargo y el monto.

La versión periodística también agrega que supuestamente estaría relacionado con la relación –valga la redundancia– del Poder Ejecutivo -a través del Ministerio de Gobierno- con esta Legislatura.

En el entendimiento de que es necesario tener certeza de esta -por ahora- versión y que ésta efectivamente provenga del Poder Ejecutivo, propongo a la Cámara la aprobación de este proyecto requiriendo justamente al Poder Ejecutivo estas certezas.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra el señor legislador Massei.

Sr. Massei.- Señor presidente: el bloque de Unión por Córdoba hubiera preferido, como lo planteara en la Comisión de Labor Parlamentaria, que no se pidiera el tratamiento sobre tablas de este proyecto porque, indudablemente, somos los primeros interesados en tener la respuesta desde el Ministerio de Gobierno sobre la situación del comisario retirado Jorge Rodríguez.

No obstante, como se insiste en el tratamiento sobre tablas, al bloque de Unión por Córdoba no le queda otra alternativa que aprobar el tratamiento sobre tablas y expresar en el recinto lo que nos hubiera gustado asentar en un papel firmado remitido a dicha cartera.

Con respecto al pedido de informes sobre qué tareas está cumpliendo en el ámbito del Ministerio de Gobierno el ex comisario Jorge Rodríguez, quiero decirles que el ex....

Sr. Presidente (Fortuna).- Perdón, legislador, el señor legislador Raúl Castellano le solicita una interrupción, ¿se la concede?.

Sr. Massei.- Sí, señor presidente.

Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra el señor legislador Castellano.

Sr. Castellano.- Señor presidente: quiero hacer alusión a una advertencia que hicimos desde nuestro bloque en situaciones anteriores respecto a que no vamos a avalar con nuestra presencia en el recinto la pretensión de legisladores del bloque del oficialismo de contestar un pedido de informes dirigido al Poder Ejecutivo.

Como vemos que el presidente de la bancada de Unión por Córdoba se apresta a responder lo que debería responder el Poder Ejecutivo, previa aprobación de este proyecto, anunciamos que, de continuar en esa tesitura, este bloque se va a retirar del recinto.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra el señor legislador Massei.

Sr. Massei.- Está muy susceptible el presidente del bloque del Frente Nuevo.

Señor presidente: vamos a hacer una cosa. No le voy a contestar sino que simplemente le voy a decir que el comisario retirado Jorge Rodríguez hace lo contrario del comisario general retirado Luis Iturri, que cobra -ya lo habíamos dicho- como jubilado de la Caja Provincial y también como monotributista en la Municipalidad de Córdoba; el ex comisario Rodríguez no hace eso.

Sr. Presidente (Fortuna).- Si ningún otro legislador va a hacer uso de la palabra, en consideración la moción del bloque de Unión por Córdoba de adoptar como despacho de Cámara en comisión el rechazo del expediente 8898/L/06.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobado.

Corresponde levantar el estado de Cámara en comisión.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobado.

-CÁMARA EN SESIÓN-

Sr. Presidente (Fortuna).- En considera-

ción el despacho emitido por la Cámara en Comisión aconsejando el rechazo del proyecto 8898.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobado.

En consecuencia, queda rechazado el provecto.

Tiene la palabra el señor legislador Raúl Castellano.

- Sr. Castellano.- Señor presidente: queremos expresar nuestra preocupación porque no se está cumpliendo con lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria. En esa comisión el bloque del oficialismo adelantó que iba a dar tratamiento sobre tablas e iba aprobar el proyecto. Ahora vemos que se rechaza...
- **Sr. Presidente (Fortuna)**.- Perdón, señor legislador.

A lo mejor ha habido una confusión. Se iba a aprobar el tratamiento sobre tablas, legislador. Ha habido una mala interpretación.

- El legislador Arias vierte expresiones fuera de micrófono.
- **Sr. Presidente (Fortuna)**.- Tiene la palabra el señor legislador Fernández.
- Sr. Fernández.- Señor presidente: ante las expresiones del legislador Arias -emitidas fuera de micrófono- sobre el retiro de la legisladora Taquela ante el incumplimiento de lo acordado o mal entendido en Labor Parlamentaria, debemos expresar que tenemos todo el derecho a decir que, es cierto, han contestado el informe; seguramente han recibido un telefonazo del comisario Rodríguez diciendo qué es lo que tienen que hacer.

Muchas gracias, señor presidente.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN – 08898/L/06 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA RESUELVE:

Requerir al Poder Ejecutivo Provincial, en virtud del Art. 102 de la Constitución Provincial, informe en el plazo de 7 (siete) días sobre aspectos relacionados con la situación laboral del Comisario Retirado Jorge Rodríguez, ex Secretario de Seguridad de la Provincia:

- 1.- Informe si a la fecha el Comisario Retirado Jorge Rodríguez está cumpliendo tareas en el ámbito del Ministerio de Gobierno u otras dependencias oficiales.
- En caso afirmativo especifique el cargo que ocupa, las tareas que desempeña y con qué nivel de remuneración.

Eduardo Fernández, Ricardo Fonseca.

FUNDAMENTOS

Ante versiones de que el ex Secretario de Seguridad Crio. Ret. Jorge Rodríguez ocuparía un lugar en el Ministerio de Gobierno, y que su tarea sería el seguimiento de la tarea legislativa, es al menos suspicaz y contradictorio que siendo desde este Poder y en especial del bloque del Frente Nuevo, donde numerosas veces se le pidió la destitución por su poco feliz paso por la Secretaría de Seguridad, se le designe una función semejante.

Si es cierto que existe la intención del gobierno de reciclar a este cuestionado funcionario sería oportuno se nos informe cuál va a ser su rol, el cargo que ocupará y la remuneración que recibirá.

Por estos motivos y por los que daré oportunamente, es que pido a este cuerpo la aprobación de este proyecto.

Eduardo Fernández, Ricardo Fonseca.

- 19 -

CALL CENTER Y/O WEB HOSTING. CONTROLES LABORALES. INCREMENTO. SOLICITUD AL PE.

Moción de preferencia

- **Sr. Presidente (Fortuna).-** Se encuentra reservado en Secretaría el expediente 8856, con una moción de preferencia que será leída a continuación.
 - Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 5 de abril de 2006.

Sr. Presidente de la Legislatura de la Provincia de Córdoba Cr. Juan Schiaretti S / D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a usted a fin de solicitarle moción de preferencia para la 12º sesión ordinaria, acorde al artículo 122 del Reglamento Interno de la Legislatura de Córdoba, para el expediente 8856/L/06, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial incremente los controles laborales sobre los call center y/o web hosting.

Fundamento mi pedido atento a la importancia que el tema reviste, ya que se han recibido denuncias sobre supuestos abusos que habrían sido víctimas trabajadores de dichas empresas.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente, esperando una favorable respuesta.

Julián Benassi

Legislador provincial

Sr. Presidente (Fortuna).- En consideración la moción de preferencia leída por Secretaría.
Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobada.

Se incorpora al Orden del Día de la 12º sesión ordinaria.

- 20 -

PLAN DE EDUCACIÓN SEXUAL EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE NIVEL INICIAL. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de preferencia

Sr. Presidente (Fortuna).- Se encuentra reservado en Secretaría el expediente 8919, con una moción de preferencia que será leída a continuación.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba. 5 de abril de 2006.

Sr. Presidente de la Legislatura de la Provincia de Córdoba Cr. Juan Schiaretti S. / D.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted a fin de solicitarle, en virtud del artículo 122 del Reglamento Interno, moción de preferencia por siete días para el expediente 8919/L/06, iniciado por el legislador Mosquera, por el cual solicita al Poder Ejecutivo informe (Artículo 102 C.P.) sobre el plan de educación sexual en el nivel inicial.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

Alfonso Mosquera

Legislador provincial

Sr. Presidente (Fortuna).- En consideración la moción de preferencia leída por Secretaría.
Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobada.

Se incorpora al Orden del Día de la 11º sesión ordinaria.

ACUERDOS EN LA COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA.

Manifestaciones de los señores legisladores

Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra el señor legislador Arias.

Sr. Arias.- Señor presidente: efectivamente me he expresado fuera de micrófono porque me qusta que el Reglamento se cumpla.

El artículo 178 de nuestro Reglamento dice: "Ningún legislador podrá ausentarse durante la sesión sin dar aviso de ello al Presidente." Como pareciera que la legisladora se retiró ofuscada por una votación en contra, por lo menos debió tener la gentileza de pedir autorización al presidente.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra el señor legislador Nicolás.

Sr. Nicolás.- Señor presidente: a ese artículo habría que agregarle: "de la oposición", porque si el legislador es del oficialismo se retira y nadie dice nada. (Aplausos de la oposición).

Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra la señora legisladora Gutiérrez.

Sra. Gutiérrez.- Señor presidente: en función del apego al Reglamento que ha expresado el legislador Arias, hoy se nos pidió a todos quienes participamos de la reunión de Labor Parlamentaria habitual -previa a la sesión- que reveamos y tengamos apego a los acuerdos arribados en esa comisión. Usted mismo, señor presidente, el bloque del oficialismo en su persona y en la del presidente de bloque, legislador Massei, tomaron la decisión de poner sobre la mesa algunas pautas que era necesario remarcar para el funcionamiento de la sesión. En función de eso me parece que los diferentes bloques debemos respetar a rajatabla los acuerdos presentes o futuros.

Señor presidente, se nos habla de confusión en la interpretación de algo que no da lugar a interpretación: el bloque del oficialismo, en la persona de su presidente, dijo que aceptaría y aprobaría el pedido de informes suscripto por el legislador Eduardo Fernández del bloque del Frente Nuevo. Eso escuchamos los presidentes de bloque y quien le habla, como presidenta del bloque Frente para la Victoria. Me quedó absolutamente claro y no tengo dudas respecto que se aseguró la aprobación del pedido de informes.

sino porque a ninguno de nosotros nos gusta que ción de un plan integral que garantice la adecuada provinos tomen el pelo. Si vamos a hablar de respeto a los acuerdos de Labor Parlamentaria, el oficialismo puede cambiar esa decisión, pero bajo ningún punto de vista puede decir que esto es una "confusión", señor presidente. No podemos funcionar como usted ha pedido, respetando los acuerdos. cuando se nos dice en la cara que esto es una el tratamiento del mencionado proyecto, ya que no sólo "confusión". Eso es lo que quería aclarar.

Sr. Presidente (Fortuna).- Señora legisladora, voy a insistir y lo hago en mi carácter de presidente de Labor Parlamentaria: me quedó absolutamente claro, junto al presidente de nuestro bloque, que se iba a aprobar el tratamiento sobre tablas y luego se rechazaría el proyecto. Esta es la idea y así fue, señora legisladora. Damos por terminado el tema.

Continuamos con el desarrollo de la sesión.

- 22 -

SUMINISTRO DE AGUA POTABLE. BIEN PUBLICO. SOCIAL Y DERECHO HUMANO ESENCIAL. DECLARACIÓN. CONTRATO DE CONCESIÓN PARA LA PROVISIÓN DE AGUA POTABLE A LA CIUDAD DE CÓRDOBA. RESCISIÓN. LEY Nº 9279. DEROGACIÓN. **EMPRESA PROVINCIAL DE SANEAMIENTO** (E.PRO.S.) Y SISTEMA ÚNICO DE SANEAMIENTO. CREACIÓN.

Moción de preferencia

Sr. Presidente (Fortuna).- Se encuentra reservado en Secretaría el expediente 8634/L/06, con moción de preferencia que se lee a continua- ro. ción.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba. 5 de abril de 2006.

Sr. Presidente de la Legislatura de la Provincia de Córdoba Cr. Juan Schiaretti D.

De mi mayor consideración:

Por la presente el bloque de Izquierda Unida quiere solicitar el tratamiento de preferencia por 7 días del proyecto de ley 8634/L/06.

Motiva este pedido la necesidad de que se trate este proyecto de ley para que el Estado recupere el manejo de la provisión de agua que realizaba la concesiona- siempre: "mantener el negocio a esta multinacio-

No lo digo para salir en defensa de nadie | ria Aguas Cordobesas S.A., y que se impulse la concresión de agua y el tratamiento de líquidos cloacales para los próximos años mediante la constitución de una comisión multisectorial que se aboque al estudio de este problema, para que finalmente a través de la empresa estatal (E.PRO.S) el Estado vaya retomando como propia la tarea de saneamiento en la Provincia de Córdoba.

> Estamos ante una nueva situación que impulsa desde el Gobierno nacional sino desde la sociedad misma se está debatiendo v solicitando la reestatización de este fundamental servicio con administración, gestión y control de los usuarios y los trabaiadores. Es una decisión política impostergable ya que el agua es un derecho humano esencial no sujeto a las reglas de mercado.

> Es indudable que ante la empiria y el fracaso del Gobernador de la Provincia en este tema, esta Legislatura no puede ser cómplice; como ya lo fue a fines del año pasado, y de una vez por todas resolver las necesidades que el pueblo de Córdoba reclama.

> Por lo tanto solicitamos darle curso favorable al presente proyecto.

Sin otro particular, saludo a usted muy atenta-

Liliana Olivero

Legisladora provincial

Sr. Presidente (Fortuna).- En consideración la moción de preferencia formulada por la legisladora Olivero.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (Fortuna).- Rechazada. Tiene la palabra la legisladora Liliana Olive-

Sra. Olivero.- Señor presidente: quería ver

si los dichos: "no hay dos sin tres" o "la tercera es la vencida" eran verdad, pero parece que el bloque de la mayoría no entra en razón.

Por lo tanto formulo un pedido de reconsideración; y quiero hacerlo porque creo que hay que debatir, de una vez por todas, lo que en esta Cámara no se quiere discutir, y la única forma de hacerlo es aprobando una preferencia para dentro de siete días para que se remita a la comisión y sea tratado, más allá del resultado final.

Hoy la ciudadanía asiste consternada a las acciones que el Gobierno de la Provincia viene desarrollando, que perdió la brújula completamente e intenta volver a la misma manía que tuvo propio país".

preocupación por el agua sino que nos opusimos con fuerza desde que el Gobierno de Mestre se decidió por la privatización del servicio y hemos continuado siguiéndole los pasos a Aguas Cordobesas durante la gestión de este Gobierno.

Me voy a tomar un minuto para recordar dos pedidos de informes presentados ante esta Legislatura. El primero en el año 2002, cuya respuesta fue contundente en cuanto a las sospechas que nosotros teníamos: la Empresa no pagaba el canon y -lo que es peor- el Gobierno de la Provincia no aplicó oportunamente la cláusula de rescisión del contrato; todo lo contrario, se empeñó en mantener a la concesionaria contra viento y te proyecto, para que sea tratado en comisión de marea. Es así que la empresa ha llegado a deberle al Estado provincial la friolera de 47 millones de l pesos, cobró el servicio en dólares durante cuatro años y sus inversiones son dudosas; una empresa que no garantizó la calidad del agua y que llevó a Fuimos los primeros en advertir que esta Empresa Tribunales a muchos vecinos por no poder pagar el servicio porque quedaron sin trabajo, sumidos en la pobreza extrema por causa de la crisis.

Por eso, señor presidente, pido la reconsideración, porque queremos discutir este proyecto v poner en evidencia ante la ciudadanía el rol inoperante del ERSeP, organismo que legitima la política privatizadora de los '90 y que este Gobierno se empeña en mantener. No es solución discutir, como aquí se dijo, un nuevo contrato ni tratar de perfeccionar o maguillar el ERSeP, ni fomentar ninguna Audiencia Pública cuando está muy clara la voluntad popular de que el Estado retome el control del agua.

Hace algunas horas, señor presidente, me tomé el trabajo de releer nuestra intervención en oportunidad de tratarse el acta transitoria, en diciembre de 2004, y leí con asombro las opiniones ro. vertidas por el legislador Massei, que actualmente cumple también su función en esta gestión, en el sentido que la Empresa reconoce el incumplimiento en el pago del canon de transporte, del uso del recurso hídrico, del canon de la concesión; ha reconocido también, por supuesto, el incumplimiento con la garantía del contrato. Es decir que el Gobierno tenía conciencia de la deuda de esta Empresa y por ese motivo necesitaba la aprobación latura.

nal tramposa que ya ha sido echada hasta de su legislativa, para llevar el proceso de suspensión del arbitraje internacional, olvidando que en ese No comenzamos aver a manifestar nuestra momento existía un contrato que la Empresa no cumplía en el que se establecía que al segundo mes de no pagar el canon se incurría en causal de rescisión. Esgrimía también como argumento el legislador Massei que era necesario evitar una intervención del CIADI, organismo del Banco Mundial. Releía esto y pensaba: ¿Qué intereses defiende el Gobierno de Córdoba? ¿Está defendiendo el interés de los ciudadanos o los intereses de alguna empresa? Frente a esto, ¿cómo no va a sospechar el ciudadano común que hay un sobre que posiblemente se haya escurrido por debajo de la mesa?

> Por eso, señor presidente, urge aprobar esmodo de darle respuesta a la gente, para no cometer más errores –como dicen ahora, haciendo un "mea culpa"-, para no seguir dilatando en el tiempo la búsqueda de una solución definitiva. no estaba cumpliendo con el contrato. Además. vamos a mantener nuestra posición contraria a las privatizaciones.

> Por lo tanto, reafirmamos la necesidad de disolver el vínculo con esta Empresa, no pagar la deuda que ésta ha contraído y devolver el control del agua al Estado, para que junto a los vecinos y a los trabajadores se gestione de la mejor manera el agua en la Provincia de Córdoba.

> Con esta reflexión quiero decirle a usted, señor presidente y a los legisladores de esta Cámara, que en el día de la fecha nuevamente hemos recibido la visita de la Comisión por la Recuperación...

> Sr. Presidente (Fortuna).- Señora legisladora, lleva 7 minutos hablando.

Continúe con la palabra, legisladora Olive-

Sra. Olivero.- Gracias, señor presidente, va termino.

Quería que usted y todos los legisladores sepan que nos han deiado una nota en la cual la Comisión en Defensa del Agua, conformada por innumerable cantidad de vecinos, asociaciones y agrupaciones en defensa de los derechos humanos, está pidiendo que se haga cargo esta LegisEn función del tiempo no voy a dar lectura a la nota pero solicito que por Secretaría se sumen estos argumentos al pedido de reconsideración que acabo de realizar, y que conste en el Diario de Sesiones como un elemento más para que se animen de una vez por todas a discutir lo que sea necesario cuando se preocupan por las urgencias de la gente.

Muchas gracias, señor presidente.

- **Sr. Presidente (Fortuna)**.- En consideración la moción de reconsideración formulada por la legisladora Olivero.
 - Se vota y rechaza.
 - Sr. Presidente (Fortuna).- Rechazada.

Incorporación solicitada por la legisladora Olivero

Córdoba, 5 de abril de 2006.

Señor Presidente de la Legislatura Unicameral de Córdoba Cr. Juan Schiaretti

S. / D.

Como integrantes de la Comisión Popular por la Recuperación del Agua –Ámbito de Coordinación de Centros y Comisiones Vecinales, Organizaciones Gremiales, Defensoras del Medio Ambiente, Mesa de Trabajo de los Derechos Humanos, Organismos Culturales, etcétera, en la lucha por el Derecho al Agua- venimos a solicitar que la Unicameral anule la Ley 9279 que legalizó la renegociación ruinosa del Contrato de Concesión del Servicio de Agua de Capital al grupo Aguas Cordobesas.

Tal requerimiento se funda en la imperiosa necesidad de impedir la consolidación de derechos que tal Ley habilitó indebidamente a favor del Grupo Aguas Cordobesas.

Simultáneamente y en consonancia con el contexto político-social nacional y local, solicitamos urgente tratamiento de él o los proyectos de estatización del servicio —existentes en esa Unicameral- organizándolo en una empresa de gestión pública con dirección compartida del Estado, los usuarios y trabajadores de la actividad.

Dado que está en juego la protección del patrimonio público de todos los cordobeses, dejamos expresamente sentado que en caso de morosidad de esa legislatura, accionaremos legalmente contra los legisladores que consagraron tan ruinoso contrato, los que deberán responder con su patrimonio personal por su "responsabilidad" en esta situación y sus consecuencias futuras.

Quedando a su disposición para tributar en una solución acorde a los intereses de la sociedad, recuperando la soberanía popular sobre el agua, lo saludamos con el respeto que se merece.

- 23 -

LEY 9087, ESTATUTO ORGÁNICO DE LA EPEC. SERVICIOS DE GENERACIÓN, TRANSPORTE, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL TERRITORIO PROVINCIAL. JURISDICCIÓN DE LA PROVINCIA. RATIFICACIÓN. EPEC. RECONOCIMIENTO COMO PRESTADORA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y TELECOMUNICACIONES. LEY 8837 (INCORPORACIÓN DE CAPITAL PRIVADO AL SECTOR PÚBLICO), CAPÍTULOS I Y II. ARTÍCULOS. DEROGACIÓN.

Moción de preferencia

Sr. Presidente (Fortuna).- Se encuentra reservado en Secretaría el expediente 8883, con una moción de preferencia que se leerá a continuación.

Sr. Secretario (Arias).- (Levendo):

Córdoba. 5 de abril de 2006.

Sr. Presidente de la Legislatura de la Provincia de Córdoba Cr. Juan Schiaretti S. / D.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted a fin de solicitar una preferencia de siete días para el proyecto de ley 8883/L/06, por el cual se ratifica la jurisdicción de la Provincia de Córdoba sobre los servicios de generación, transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica en todo el territorio provincial; reconoce a la EPEC, estatal e integrada, para la prestación de los servicios públicos de energía eléctrica y de telecomunicaciones de acuerdo a lo establecido en la Ley 9087 y se derogan los artículos 25, 26, 27, 28, 30, 31, 33 y 34 del Capítulo I y los artículos 40, 41, 42, 43, 44 y 45 del Capítulo II de la Ley 8837 y toda otra disposición que se oponga a la presente ley.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente.

Eduardo Fernández

Legislador provincial

Sr. Presidente (Fortuna).- En consideración la moción de preferencia formulada por el le-

gislador Fernández y leída por Secretaría.

Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (Fortuna).- Rechazada.

Tiene la palabra el señor legislador Fernández.

Sr. Fernández.- Señor presidente: brevemente, voy a agregar algunos datos para el análisis porque este tema ya fue abordado por el bloque de la Unión Cívica Radical al fundamentar también la reconsideración del pedido de tratamiento de un proyecto de ley de ese bloque en el mismo sentido, sin embargo, el que presenta este bloque ha querido incorporar algunos aspectos.

Quiero recordarle a los señores legisladores que la EPEC se encuentra pronta a recuperar principalmente los elementos generadores, que fueron concesionados en su época, subsistiendo inexplicablemente un altísimo grado de contradicción entre la Ley 9087, sancionada por esta Legislatura, y la vigencia de los artículos de la Ley 8837 mencionados por Secretaría.

Además de ser obligación de esta Legislatura tratar de enmendar la subsistencia de dos criterios legales para el tratamiento de la EPEC y el papel que ésta cumple, esta contradicción no hace más que agregar incertidumbre luego del proceso que hemos vivido con Aguas Cordobesas.

Hace pocos minutos el Senado de la Nación ha aprobado por unanimidad el decreto que crea la empresa de Agua y Saneamiento Argentino. Es hora que las legislaturas cumplan el rol de sanear lo que el neoliberalismo y expresiones anti Estado construyeron en épocas pasadas.

Por eso, señor presidente, pido esta preferencia para que sea tratado el tema en esta Legislatura en las comisiones que corresponden.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Fortuna).- En consideración la moción de reconsideración formulada por el legislador Eduardo Fernández.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (Fortuna).- Rechazada.

- 24 -

INFORMACIÓN SUMINISTRADA A LA SUBSECRETARÍA DE RELACIONES CON LAS PROVINCIAS (ART. 6° DEL CONVENIO 22 DE

ASISTENCIA FINANCIERA - LEY Nº 9247). REMISIÓN A LA LEGISLATURA POR PARTE DEL PE. OBLIGATORIEDAD. ESTABLECIMIENTO.

Moción de preferencia

Sr. Presidente (Fortuna).- Se encuentra reservado en Secretaría el expediente 8921, con una moción de preferencia que será leída a continuación.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 5 de abril de 2006.

Señor Presidente de la Legislatura de Córdoba Cr. Juan Schiaretti S. / D.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted a fin de solicitar una preferencia de 14 (catorce) días para el proyecto de ley 8921/L/06, por la cual se dispone que toda información económica, financiera y patrimonial que tiene que ver con la administración general provincial que se brinda a la Subsecretaría de Relaciones con las Provincias, dependiente del Ministerio de Economía de la Nación, para dar cumplimiento a convenios de ayuda financiera nacional como el Programa de Asistencia Financiera, firmado en el 2005 en el marco de la Ley de Responsabilidad Fiscal, sea remitida también a esta Legislatura en las mismas condiciones de periodicidad, alcance y contenido que la enviada a la Nación.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente.

Eduardo Fernández

Legislador provincial

Sr. Presidente (Fortuna).- En consideración la moción de preferencia formulada por el legislador Fernández y leída por Secretaría.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (Fortuna).- Rechazada.

Tiene la palabra el señor legislador Fernández.

Sr. Fernández.- Señor presidente, me voy a dirigir a mis pares, sobre todo a los de la Comisión de Economía. Usted ha visto la cantidad de pedidos de informes que hay en esa comisión so-

bre aspectos ligados al manejo de las finanzas taria sean puestos a disposición de esta Legislatupúblicas.

Esta Legislatura sancionó el año pasado dos convenios: uno de adhesión al Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal, y otro de Asistencia Financiera.

Es cierto que yo no había presentado antes este proyecto, que lo único que hace es pedir que la misma información que le estamos suministrando al Gobierno nacional con una periodicidad mensual o trimestral, dependiendo del caso -y con un desagregamiento que no existe en la ejecución presupuestaria y que hace a la función de análisis de la situación financiera de la provincia-, sea remitida a esta Cámara.

Hemos recibido -y está justamente en los Flores Durán. (Aplausos). Asuntos Entrados- la Cuenta de Inversión del Ejercicio Financiero 2005, y en su memoria -en lo referido al Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal- el Gobierno provincial les informa a los señores legisladores que tiene listo todo el andamiaje. Dice: "Esta situación ha llevado a las autoridades provinciales a definir un conjunto de normas v procedimientos internos que permitan recabar en da la sesión. tiempo y forma toda la información necesaria...". Es decir, está toda la información disponible. El proyecto de ley que presento y pretendo que sea tratado en comisión -y es por eso que pido una preferencia, señor presidente- es para que los elementos que están al alcance y que el Gobierno provincial nos informa en la ejecución presupues-

Por eso, justamente para evitar una catarata de pedidos de informes he pedido una preferencia a fin de que esta información mensual y trimestral sea remitida a esta Legislatura.

- Sr. Presidente (Fortuna).- En consideración la moción de reconsideración efectuada por el legislador Fernández.
 - Se vota v rechaza.
 - Sr. Presidente (Fortuna).- Rechazada.

Tiene la palabra el señor legislador Massei.

- Sr. Massei.- Señor presidente: he solicitado el uso de la palabra para desearle un feliz cumpleaños en el día de hoy al legislador Amado
- Sr. Presidente (Fortuna).- No habiendo más asuntos que tratar, invito al legislador José Maiocco a arriar la Bandera Nacional del mástil del recinto y a los señores legisladores y público presente a ponerse de pie.
 - Así se hace.
- Sr. Presidente (Fortuna).- Queda levanta-
 - Es la hora 20 y 37.

Silvana Sabatini

Directora del Cuerpo de Taquígrafos

Juan Schiaretti Vicegobernador

Gustavo Eduardo Núñez Secretario de Coordinación Operativa y de Comisiones

Guillermo Arias Secretario Legislativo